[illegible] 20 de [illegible] de 187[illegible] — BUENOS AIRES — Año III — Número [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
EN LA CIUDAD
[illegible]
Los avisos se reciben hasta las SEIS de la tarde
Los avisos de los pobres gratis

# LA PRENSA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
EN LAS PROVINCIAS
POR MES.................. Diez reales fuertes
POR SEIS MESES.............. Siete pesos fuertes
POR UN AÑO.................. Doce pesos fuertes
Los comunicados de interés público, GRATIS
Se publica por su imprenta, Moreno 73

DIARIO POLÍTICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

Gerente y Editor responsable—ISIDRO T. [illegible]

## ALMANAQUE

HOY 20—San E[illegible] obispo y Santa Eufemia virjen.

## LA PRENSA

BUENOS AIRES, MARZO 20 DE 187[illegible]

### ¿Cómo se explota la condenacion de un reo?

Miéntras algunos de nuestros colegas, desde que se cometió el horrible homicidio de la calle Tacuarí, han tenido ajitada la atencion pública durante mes y medio con apreciaciones editoriales y noticiosas sobre los detalles de ese crímen, sobre la inocencia ó culpabilidad del reo, sobre la conducta de los Jueces y sobre la conveniencia de aplicarle ó no la última pena, la de muerte, "La Prensa" ha guardado completo silencio, y ni siquiera en sus crónicas ha rejistrado una sola apreciacion ni el mas lijero ataque ó defensa de los Tribunales, ni la mas lijera sospecha ó seguridad de que fuera ó no Luro criminal.

Habia un delito tremendo, habia un reo presunto, habia tres tribunales que lo juzgaban y un Gobernador que mandase aplicar la sentencia, y habia mas tarde un asesino convicto. Ante todos estos hechos, la prensa séria, la prensa que sabe llenar su mision debió estar, en vez de estar empujando á la opinion pública, á los sentimientos humanitarios ó á los instintos sanguinarios de las masas hoy hácia este lado, mañana hácia aquel y mas tarde hácia este otro, conservando así la conciencia pública que no debe ser dirijida hácia otro punto objetivo, que la Ley con su austera severidad y la presuncion de la rectitud de los Jueces para aplicarla.

Con estudio guardábamos silencio.

Se trataba de aplicar la pena de muerte.

Le tenemos horror la quisiéramos desterrar de de nuestro código penal.

Pero es un mal remedio que las leyes han establecido como uno de los únicos elementos que en nuestra infancia de pueblo constituido nos es dado traer á nuestro alcance para moralizar á las sociedades y si la ley manda aplicarla, si tres Tribunales creen que es el caso de hacer caer sobre un individuo un castigo tan horrible, y tan opuesto á la ilustracion del siglo, creemos que el deber del periodista es doblegar la cerviz y humillarse ante el fallo de la Ley q' habla por medio de la conciencia sana y desapasionada de once Jueces, dos fiscales, un Gobernador y un Ministro, que no pueden tener interes en matar á un semejante sin exponerse, á trueque de ser fieras barbaras y sanguinarias que para escarnio suyo los habria colocado el pueblo allí donde estan llenando la mision de garantir la vida y la propiedad.

Luro ha sido condenado á muerte y ha sido ejecutado entre una algazara que ha hecho ménos solemne y ménos séria la accion de la Ley.

Se ha querido hacer del plebiscito un elemento y una institucion para castigar con la ley Linch hoy, ó para salvar mañana al asesino.

Se ha querido perturbar el mecanismo que nuestras instituciones han inventado para garantir á la sociedad su vida y su propiedad, equilibrado enérgicamente cuando no puede prevenir.

Se ha querido rodear del prestijio y de la atmósfera de una popularidad adquirida con la explotacion hasta de las miserias de nuestra sociedad, y se ha obtenido por resultado un ser humano fusilado en una plaza pública ante diez mil espectadores, sin que la moralidad que produce un castigo, haya podido enjendrar el estremecimiento que debe producir toda pena que no es una venganza de la sociedad, sino un correctivo ó un elemento para impedir la reproduccion de hechos semejantes.

Una parte de la prensa ha explotado el crímen y la condenacion y el fusilamiento de Luro, no en el interes de moralizar á la sociedad, no en el interes de hacer horrible el crímen que cometió ese desgraciado, no en el interes de enseñar á nuestras masas ignorantes la fealdad horrible de ese delito; y de ahí es que el fusilamiento del reo ha revestido todo el carácter de una fiesta pública que no ha dejado quizá impresion alguna de escarmiento en muchos seres abyectos que habrán presenciado esa ejecucion mezclados entre los espectadores.

Aunque vengan odiosidades, sobre nosotros hemos de decir la verdad, para que el pueblo separe los buenos de los malos apóstoles.

Por eso nos hemos callado y no hablariamos tal vez si hoy tampoco, si no nos indignase el camino que se hace tomar á un asunto que debió ser la causa criminal mas vulgar, mas sencilla y que debió seguir todos los detalles naturales aunque enérjicos que señala la Ley penal para el castigo de los delitos.

No habíamos hablado antes de ahora, porque enemigos de la pena de muerte y lastimados con el espectáculo de un jóven desgraciado, y de una [illegible] y dos hermanas mas desgraciadas que él, temimos que nuestra palabra fuese interpretada por el entusiasmo de los señores [illegible] de la inocencia del reo, como un apetito sanguinario de ver rodar la cabeza de un infeliz.

Hoy el reo no existe, y tres sentencias pronunciadas por tres Tribunales, desnudos de toda pasion, libres de toda animosidad y con deseo [illegible] que el pueblo crea en la rectitud de su conciencia, y en su conocimiento de las doctrinas del derecho y de las disposiciones de la Ley, autorizan ya á creer que efectivamente Luro fué el matador de Gonzalez y de [illegible].

Vamos, pues, á hacer algunas apreciaciones sobre lo que se ha intentado y se intenta hacer, explotando los incidentes de esta causa.

Cuando [illegible] se supo que á tres cuadras [illegible] de Buenos Aires se [illegible] horrible, los [illegible] y los editoriales de varios diarios, alzaron su voz potente y gritaron ¡venganza! ¡venganza! sangre del asesino para tranquilizar á esta sociedad aterrorizada por los asesinatos del Tandil y por los delitos frecuentes cometidos en nuestras calles!

Los jueces cayeron bajo la presion de esa propaganda violenta, y creyendo escuchar el eco de un pueblo que se levantaba, pidiendo sangre criminal para vengar la sangre inocente, activaron el proceso, adelantaron cuanto trámite era posible observar y dictaron primera y segunda instancia la sentencia condenatoria, ajustada á todos los principios de derecho.

La prensa les azuzaba, pretendia imponerles con su enerjica propaganda, les instaba dia á dia á dictar una sentencia impremeditada, y hasta hubo diario que aconsejó que se tomase al reo presunto y se le colgase en la plaza pública en uso de la famosa ley Linch.

Hasta ahí nadie dudaba de la criminalidad del reo.

Dos jóvenes esforzados en llenar una mision caritativa, habian hecho su defensa, sin bulla, y con brillo y sin ajitar la atencion pública, dejando que los jueces apremiados por la exijencia pública hincados por la frenética propaganda de la prensa que pedia á voz en cuello una sentencia, obrasen libres de toda presion física ó moral y dejándolos librados á su propia enerjía y á la voz poderosa de su conciencia, para que libertándose de toda influencia esterior y reconcentrándose en sí mismos dictasen una sentencia recta, séria y ajustada á derecho.

¿Podrá creerse q' dos tribunales respetables compuesto uno de ellos de varios jueces ancianos y sacerdotes veteranos de la Ley habrian de resignarse á cometer un asesinato?

Ni un detalle siquiera de esos que enjendran las pasiones políticas, venia á hacer sombra en este juzgamiento ni en los procederes de esos jueces.

No habia motivo para sospechar siquiera que una influencia apasionada hácia ese jóven desgraciado, desconocido, ajeno á todo lo que pudiera haber enjendrado interes en salvar á un criminal, hubiese pesado en el ánimo de los jueces.

Detenido el reo á quien el pueblo todo queria ayer arrancarlo á las fuerzas que lo custodiaban para hacerlo pedazos, de una noche á una mañana apareció como un inocente, como un infeliz como una víctima de una mistificacion indescifrable.

El asesino de ayer era un arcánjel, era un ánjel de cabellos blondos, su rostro era el de una virjen, su inocencia brillaba como la luz del sol, se aseguraba que señoras distinguidas visitaban su calabozo y hubo cronista que no contento con que se hubiese pretendido hacer del reo un arcánjel tan bello y tan puro como el mismo Niño hijo de Dios, se avanzó hasta decir que el reo era el tópico de todas las conversaciones de salon: que todo el mundo le tenia compasion y (¡escándalo inaudito!) que las señoras de Buenos Aires estaban enamoradas de él.

¡Qué corrupcion, por Dios, qué estravío en las ideas habia producido ese cambio súbito é injusto, que hasta llegaba á humillar horriblemente á las matronas de Buenos Aires, llamándolas infieles de intencion, llamándolas admiradoras, amantes inspiradas de un reo?

Cuando se recapacita y se reflexiona tranquilamente sobre esta esplotacion indigna que se hace del magisterio augusto del periodista, de veras q se crispan y se estremecen los nervios, al contemplar como hay quien se atreve á hacer servir en holocausto á sus intereses personales, hasta la mision santa y solemne de los Tribunales que deben ejecutar la Ley de las sociedades cultas é ilustradas.

Nada habia hecho variar el estado de la causa de Luro.

Su criminalidad no habia sido oscurecida por ningun dato ni esclarecimiento sobreviniente.

Lejos de eso, en última instancia apareció un folleto de la defensa que era la condenacion mas esplícita de Luro, porque si antes de publicarse habia duda sobre su criminalidad, bastaba leer sus primeras pájinas para comprender que el defendido era acusado; que el que se pretendia hacer inocente se le presentaba con mas detalles y mas hechos de su delito horrible.

Lejos de atenuar su culpabilidad, apesar de los recursos que se habian agitado, Luro era acusado por su mismo defensor, que apurando los argumentos sostenia que Bárcena y Garay no habian podido conocer al asesino, porque no entraba luz ni de la luna ni de los faroles á la habitacion donde tenia lugar el trájico suceso, asegurando á renglon seguido que Luro á pesar de no haber luz de la luna ni de los faroles, habia visto que el asesino era un hombre de barba larga y rubia, contradiccion que por sí sola bastaba para decidir á la fria reflexion en contra del defendido, que se suponia viendo en medio de la oscuridad, miéntras los testigos no podian verle á él.

Desde ese momento se trató de estraviar la opinion irreflexiva de las masas.

Al servicio de este plan se pusieron editoriales y crónicas, y ya no se quiso dejar á los jueces el campo libre de su conciencia y del derecho para juzgar y sentenciar en tercera instancia.

Se quiso probar á ejercer esa presion que antes ejerció alguien en la prensa, sobre gobiernos, ministerios, presidencias, jueces, cámaras y pueblo, sin recordar que los tiempos han cambiado y que la concurrencia de otros órganos sérios, ilustrados é independientes, hace imposible el velo con que antes se cubrian los ojos, hoy mas perspicaces, del pueblo.

Luro fué sentenciado.

El Gobierno puso el cúmplase, y la propaganda en favor de Luro no contenta con haber hecho cambiar la opinion pública quiso mas.

La sospecha de la parcialidad de los jueces, ha caido en la opinion pública y vá tomando proporciones colosales, como toma todo aquello que se entrega á la conciencia impresionable de las masas.

La accion de un juicio activo, de las sentencias y de una pena mandada aplicar, ha sido desprestigiada, enervada, relajada y achicada imprudentemente.

A la sombra de estas modificaciones se trató de instigar y de obligar al Gobernador á revocar su decreto de cúmplase.

Se le exijia un imposible. Se le exijia lo que no le era permitido ante la responsabilidad que se le atribuia por todos los crímenes cometidos, imputándole el haber conmutado la pena á otro asesino convicto y confeso.

Se le exijia esta derogacion precisamente por los mismos que pretendian haberle estrechado antes en su gabinete con una reunion de pueblo, y que hacian alarde de haberle arrancado, no la vida de un miserable, sinó un jiron de su poder, de su autoridad y del prestijio de su gobierno.

Se le exija por los que ayer llenaban las calles con el grito atronador que pedia venganza contra el mismo que hoy querian salvar, sin que nada hubiese justificado su inocencia levantando por el contrario sospechas contra pobres inocentes y desgraciados, que traidos á los Tribunales hubiesen sido quizá sacrificados para salvar á otro á quien dos sentencias habian condenado.

Felizmente parece que la justicia divina, secando las lágrimas hasta de los hombres enternecidos por los ruegos de compasivas matronas, hubiese herido la conciencia de todos los q' creian cumplir su deber condenando ó no conmutándole la última pena.

Felizmente, decimos para la vindicta pública para la moralidad y para el prestigio de la accion de la justicia y de la Ley, pero desgraciadamente para la sociedad q' ha tenido q sacrificar uno de estos seres para moralizar á cientos y miles de otros.

Parece que la misma Providencia con su dedo impasible hubiese marcado á todos gobernantes y jueces su deber invariable diciendoles: echad á un lado las instigaciones combinadas y dejad que la ley y vuestra conciencia obren libre é independientemente.

El reo fué ejecutado y su ejecucion corrió riesgo de ser efecto esclusivo de la opinion pública hecha exponente por los mismos q á última hora querian salvarlo.

Ellos, precipitaron á la opinion pública y ellos colocaron á los jueces en la estrecha senda en que la actividad era el único recurso para apagar la exitacion pública.

Ellos levantaron la exitacion pública hasta un nivel tan exajerado, que por la primera vez vió Buenos Aires tres mil almas agrupadas en una plaza pública, para que algunos intentasen arrastrarse á pedir la entrega del reo para ser ejecutado sin formacion de causa para ser [illegible].

Ahora quieren hacer caer la sangre derramada por la Ley sobre sus jueces y sobre el personal del gobierno.

En vez de apagar su palabra al oir el último balazo que concluyó con la vida del reo, van sembrando reticencias como aquellos derrotados que corren velozmente arrojando atras todos sus objetos de valor, para que los perseguidores se entretengan con el botin y les den tiempo de llegar á lugar seguro.

Quieren que el pueblo no se detenga á pensar sobre el triste rol que se le ha hecho hacer y propalan y sostienen la inocencia del condenado y ejecutado, para que cayendo la odiosidad sobre los interpretes de la Ley se ofusquen las masas y no estudien ellas quienes fueron los que provocaron y llamaron á una actividad inusitada la atencion del pueblo.

¿Porque se quiere mortificar la conciencia de esos jueces?

¿Porque se quiere hacer entender al pueblo que la ley ha servido de instrumento para el error?

Porque se quiere reconquistar una popularidad que no fué posible adquirirla con la salvacion del reo que pudo inclinar la conmiseracion muy natural en nuestra organizacion, en favor de los que hubiesen hecho esfuerzos para hacer ilusoria la eficacia de la Ley.

Pero esto no es leal y se hace con ello grave daño al pueblo.

La ejecucion de Luro no servirá de escarmiento y los que quieren divinizarle y hacerle inocente, están preparando el terreno para que se crea en pocos dias mas, que se ha cometido un asesinato con la Ley.

Esto es inmoral, porque se desprestijia la ley y se pretende con una modestia y una ternura simuladas, hacer creer que trece jueces letrados, dos fiscales, un Gobernador y un Ministro tambien letrado, valen ménos y no saben ni sienten lo que pueden saber dos ó tres interesados en hacer triunfar no la justicia sino su amor propio.

Déjese tranquilo al pueblo.

Dejenlo que él piense y juzgue en lo íntimo de su conciencia y verán como sabe si se ha hecho ó no bien, si no hay quien estravie su conciencia con proclamas y con golpes de oratoria que engañan á los instintos pero no á los hombres reflexivos.

El reo ha sido declarado culpable en tres instancias por once jueces.

¿Que hechos legales, qué presunciones legales hay contra la sentencia?

Ninguno ¿y entónces porqué querer hacer de los jueces y de los gobernantes que han firmado la muerte de ese ser humano, quizá dando vuelta el rostro horrorizados y enternecidos por la dureza de la ley q'les llevaba la mano ¿Porqué querer hacer de ellos entidades mas odiosas para el pueblo que el mismo criminal, sembrando reticencias y provocando hostilidades y prevenciones contra ellos?

¿Y es así como se quiere evitar que se finte impunemente y se cometa todo género de delitos?

¡Bello modo de moralizar las sociedades!

Sábios sacerdotes son los que vienen á alimentar el fuego de la moral pública, con los combustibles del error, del ódio y de la falsa defensa de una inocencia que no existe.

Así se embriaga á las masas.

Deificando el delito y haciendo aparecer á un reo como un martir, se rodea el delito del culto de la ignorancia y se despierta la venganza individual, que enjendra el odio y hace levantar el brazo con un puñal para clavarlo en otro cuerpo inocente, á favor del despecho y de la ira que inspiran los errores y las injusticias cometidas á nombre de la Ley.

¡Cuidado, que el arma que se está blandiendo para reunir en torno suyo prosélitos, es la guillotina que se hará caer sobre la sociedad para entregarla al asesino fanático, desde que se ataca la moralidad social y la seguridad de la persona y de la propiedad.

Callemosnos y dejemos que Luro descanse bajo su fria losa, ofreciendo desde allí enseñanza y escarmiento á los que puedan imitarlo; y no hagamos de él un heroe ni un martir, para popularizar el crimen y desprestijiar la ley y los sacerdotes encargados de aplicarla.

### La necesidad de la cuenta corriente

Seguimos en nuestro propósito de demostrar prácticamente las ventajas para el comercio y para el Banco de la Provincia, de establecer la cuenta corriente con interes recíproco, entre los medios que tiene hoy en ejercicio de dar y tomar dinero, con el objeto de incitar á su Directorio á preocuparse de ello.

Como recurso para tener constantemente provistas de buena existencia las cajas del Banco, la cuenta corriente es de una eficacia innegable.

Ella crea como hemos dicho ayer un nuevo papel de crédito que complace en la circulacion al papel moneda ó á los billetes convertibles.

El Check que se jira contra el Banco, se recibe en pago en el comercio con preferencia á la moneda, desde que la firma [illegible] de responsabilidad porque no hay q contar ni inspeccion si los billetes son ó no buenos [illegible] la moneda, [illegible] facilidad para conducirlo y mas rapidez para recibir, entregar y trasmitir el valor que representa.

El check desempeña con mas ventaja en el comercio interior y en su tráfico diario las funciones que desempeña la letra de cambio girada de plaza á plaza.

La confeccion de un check, importa la representacion de una cantidad de dinero que se hace innecesaria, desde que aquel llena sus funciones en varias transmisiones sucesivas de comerciante á comerciante de estos á manos de un [illegible] de unos y otros á las de un jornalero ó un capitalista y entre estos y el Banco que lo recibe en definitiva.

De manera, pues que un check de diez mil pesos, por ejemplo, evita el empleo de igual valor en moneda y mejor dicho multiplica las funciones de esa sola cantidad de moneda que para atender á todas las operaciones que se [illegible] de intermediario el check, seria necesario se emplease en oro ó billetes de Banco el doble y tal vez el triple de los diez mil pesos para no entorpecer las transacciones y hacerlas con velocidad.

Una de las ventajas mas esenciales del check es dar lugar ó á que su importe se multiplique en la circulacion y haga los efectos de un aumento de medio circulante en el tráfico de la plaza ó que dé lugar á que su valor en moneda, quede en las cajas del Banco restorando su existencia de reserva, sin q'por eso pueda decirse que es un valor improductivo mientras no sale de allí, desde que el check su representante, anda haciendo en la circulacion sus funciones no una, ni dos, sino muchas veces.

El check, pues, intrumento de hacer efectiva la cuenta corriente, es un recurso para aumentar la caja del Banco y aumentar la circulacion con una ficcion que reposa en el crédito individual desarrollado á la sombra de la misma moralidad que enjendra este sistema, y que por lo mismo que escapa mas á la accion de la Ley que un documento ejecutivo, el comercio se empeña en rodearla de garantias y responsabilidades de hecho.

Pero el aumento de la caja del Banco no solo lo hace por esa via la cuenta corriente sino por medio de otro mecanismo todavia mas eficaz.

La cuenta corriente hace innecesaria la caja individual en el comercio, entre los hacendados y hasta entre el gremio de jornaleros.

Todo el que tiene que recibir diaria ó periódicamente dinero, se evita el reservarlo en su poder, y apenas lo recibe lo traslada á las cajas del Banco haciéndose dar recibo en su libreta.

Poco á poco y por medio de este mecanismo, concluye el pueblo por habituarse á hacer del Banco su caja particular y de esa manera la moneda solo circula para las operaciones de detalle muy indispensables, y no permaneciendo en las cajas particulares afluye á cada momento á la del Banco.

Así es como se remonta la existencia de su caja de una manera notable, porque todo el dinero que debiera estar inmovilizado en poder de particulares viene al suyo, desde que sin trámite alguno y con solo contar en sus mostradores el dinero que van á depositarle, y con firmar un simple recibo en la libreta, queda realizado un depósito que está mejor allí, mas seguro y produciendo un interes al dueño de el que lo perderia teniéndolo en su caja.

Y es tambien así como el tenedor de dinero, desde que vé la posibilidad que hay de ganar hasta los intereses de un dia sobre su dinero, estimulado por este aliciente se hace mas apegado al dinero, hace entrar en sus cuentas hasta el pequeño interes de un dia, y sin sentirlo, adquiere hábitos y modificaciones en sus sentimientos, que ni los sospecha cuando se resigna á mantener el dinero en su caja, improductivo y haciendolo hasta despreciar la utilidad que podria darle colocado en el Banco al que no lo lleva hoy, porque sabe que el primer mes no le gana interes y porque teme los trámites que ocasionan la saca y el depósito de cualquier suma por insignificante que sea.

Ahora bien, esa remonta en la existencia que llevaria la cuenta corriente á la caja del Banco, no es de uno, de dos dias, ni de un mes; es de siempre, porque el gran movimiento monetario de Buenos Aires encadena las operaciones unas con otras, de tal modo que siempre tendria una entrada tan continua y fuerte que jamas podrá dar lugar á que le fuese exijido mucho mas dinero que el que le entrase en depósito, si es que tomamos aislado este detalle de sus operaciones, para juzgar si la cuenta corriente con la facultad de jirar, haria alguna vez exeder con exajeracion la saca sobre el monto del depósito.

No seriamos avanzados, si asegurásemos que si el Banco de la Provincia estableciese la cuenta corriente, su existencia en caja seria siempre y constantemente doble de las sumas á que hoy asciende.

Si Febrero nos ha presentado al terminar una existencia de 150 millones en caja, con la reforma de la cuenta corriente, nos habria presentado 300 millones y quizá mas, desde que no es difícil calcular que en ese dia habria en las cajas de todos los tenedores de dinero otros 150 millones que estaban allí guardados esperando un destino á que tendrian que aplicarse en los primeros dias de Marzo.

Pero este fenómeno que habríamos presenciado ese dia último de Febrero, lo habríamos visto realizarse todos los dias del año, porque en el cúmulo de transacciones atenta la magnitud del movimiento monetario de Buenos Aires es lójico y natural el creer que poca alteracion sufririan ellos de un dia al otro, al menos para que alcanzase a hacer una diferencia de tantos millones.

Pero habrá alguien que tema que la existencia mas crecida en las cajas del Banco traeria perdida de intereses desde que en la cuenta corriente se paga interes á todo lo que entra á depósito.

[illegible] el temor siquiera.

Esa existencia [illegible] no haria daño y [illegible] Banco en aptitud de hacer descuentos con mas [illegible]

[illegible]

Demostradas las ventajas de la cuenta corriente para [illegible] aumentar [illegible] la caja del Banco por los dos medios q' dejamos avanzados, mañana demostraremos como ella es el mejor medio para aumentar sus recursos y darles mas ensanche al descuento, [illegible] responsabilidades eficaces con este objeto.

## EXTERIOR

### NOTICIAS DE EUROPA

POR EL MALTA

FECHAS HASTA EL 21

#### Inglaterra

La situacion política de este país se presentaba al principio de este año bajo una perspectiva amenazadora. En su interior la propaganda radical de Bright, y la agitacion permanente de la Irlanda debida al *Homerule*, y en su exterior la cuestion *Alabama*, hoy tan peligrosa como hace seis años, y los anuncios de insurreccion en la India presentaban ser general.

La política esterior era sin embargo la que mas llamaba la atencion pública.

La cuestion *Alabama* parecia entrar en terreno práctico, merced á la actitud de ambos gobiernos, y á pesar de las declaraciones hechas en el parlamento por el Sr. Gladstone, pero esa aparente calma podia de repente transformarse de un modo funesto, á juzgar por la prensa americana y por los muchos rumores y noticias que publican los diarios europeos.

El *Herald* de Nueva York no cree en la guerra pero tampoco vacila en declarar que si ella viniera seria la mejor oportunidad para que los Estados Unidos se apoderasen del Canadá como indemnizacion de los perjuicios causados por el *Alabama*.

Las instigaciones de los irlandeses y fenianos trasatlánticos serian tambien de peso en la provocacion del conflicto, y todos conocen como trabajan ellos en los Estados Unidos para llevar á efecto la independencia de su patria, no pudiendo aprovechar mejor oportunidad que la q'les proporcionase la contienda.

En el parlamento el ministerio se rehusaba a comunicar los documentos relativos á esta cuestion, cediendo solo en distribuir en la Cámara de los Lores el memorandum inglés, pero no el americano. La contestacion del gobierno americano á los despachos del ministro inglés, no era aun conocida, pero no se creia que el presidente Grant, ni el Senado americano cediesen en sus pretensiones, siendo su política en este asunto un tanto misteriosa.

La situacion de la India preocupaba mucho a la prensa inglesa que veia en aquellos disturbios los preliminares de una revolucion igual á la de los Cipayos en 1858 que tanto costó al gobierno dominar.

El asesinato cometido en la persona del vi-rey Lord Mayo despues del lord Norman presidente del supremo tribunal de Calcuta no parecian ser hechos aislados, ó la obra sola de algunos fanáticos de las muchas sectas que tanto abundan en la India, íbase mas léjos en sus juicios sobre este asunto, habiendo aun quien acusase á la Rusia de fomentar dicho movimiento, como una diversion en favor de los proyectos secretos que pretende realizar en Europa.

Esta es pues la situacion de la Gran Bretaña que viene atravesando un período tanto mas crítico cuanto que hoy se halla distada, sin alianzas y desprestijiada, pudiendo solo esperar recursos de sus propios y gigantescos esfuerzos.

#### Francia

La eleccion del Sr. Rouher por Córcega vino a animar al partido Bonapartista en la asamblea dandole impulso para sus futuras combinaciones, y miéntras el gran orador del imperio gana, ha perdido á su correligionario el Sr. Ponti antiguo secretario privado de Napoleon III, que falleció en Paris donde redactaba el diario "L'Ordre" En su entierro al que concurrieron sus mas ardientes partidarios, tuvieron lugar algunas manifestaciones en pro del imperio contrarestadas por otras en favor de la República.

Duvernois debia sustituir a Conti en la redaccion de "L'Ordre" y en las próximas luchas electorales recibirá las inspiraciones de Rouher.

Así como trabajan los Bonapartistas, los Orleanistas tambien lo hacian, teniendo su cuartel general en el palacio del duque de Aumale donde todas las semanas tenian lugar banquetes reuniendose algunas veces mas de [illegible] personas.

Trabajando así los partidos monárquicos la tarea del Sr. Thiers era ardua, hallándose entre estos y los republicanos cuya posicion le [illegible] su propia lealtad.

El partido republicano de la Asamblea comprendia [illegible] semejante situacion, tomo la iniciativa de negar su apoyo á un acuerdo con los monarquicos moderados para el establecimiento de una República conservadora, cuyo acuerdo [illegible] al señor Thiers quien se apresura á [illegible] como una salida á su embarazosa situacion.

Este acuerdo que á realizarse seria un acontecimiento importante que pondria término al estado provisorio de todas las cosas en Francia seria un hecho como la actual asamblea, cuya [illegible] se compone exclusivamente de monarquicos. La disolucion pues es una consecuencia prevista y con ella la destitucion de muchos funcionarios importantes del tiempo del Imperio cuyas ideas son conocidamente contrarias á la República.

Las suscriciones populares para el rescate del territorio ocupado por el estranjero continuaban en toda la Francia, y el entusiasmo con que eran acojidas se reflejaban en el patriotismo y en la moral del país, siempre negadas por sus enemigos irreconciliables.

Como es de suponer, el gobierno no confiaba en ese esfuerzo popular por mas grandioso que él sea, para cumplir las condiciones del tratado de Frankfort, y estudiaba otras combinaciones financieras que lo habilitasen para pagar el resto de la indemnizacion en otras condiciones y plazos, de lo que mas se hablaba era de rescatar todas las vias férreas del Estado y venderlas, luego en hipotecas al gobierno prusiano. Este plan habia sido aprobado por el señor Rothschild como se decia, y por todos los banqueros Europeos que recelan un [illegible] financiero en el caso que el indicado pago se efectuase como hasta hoy lo ha sido.

El nombramiento del Sr. Goulard para Ministro de Agricultura dejó vacante el puesto de embajador de Francia en Roma, el que no ha sido llenado hasta última fecha con gran satisfaccion para el partido católico de Francia, y en desagrado del gobierno italiano que prevenia tomar una represalia nombrando al Sr Nigra embajador en Rusia, dejando vacante su puesto en Paris.

#### Alemania

La noticia dada por un diario de Berlin sobre la cesion de la isla de Helgoland á la Alemania, fué desmentida por el diario oficial que declaró que el Gobierno no se ocupaba de semejante asunto.

El partido federal que fué el mayor auxilio que tuvo el Sr. de Bismark en la realizacion de sus arriesgados planes, se quejaba por la prensa de haber sido abandonado por el famoso canciller, pues un efecto segun se desprende de las últimas noticias, el señor Bismark abandonaba á sus antiguos partidarios para unirse al partido liberal, al que combatió por muchos años.

Se decia que el emperador Guillermo se hallaba enfermo, noticia que fué desmentida luego y que tuvo orígen segun parece en una indisposicion pasajera que tuvo el monarca aleman.

#### Austria

Eran ya conocidos los principales puntos del informe redactado por la sub-comision parlamentaria encargada del exámen de la cuestion Galitziana. En el interes de la unidad del Imperio aquella no concede á los polacos ni al gobierno responsabilidad para con su dieta, ni al supremo tribunal de justicia que ellos reclaman le rehusa igualmente todos los derechos, dominio á las comunas y minas, y la autonomía legislativa que les concede es mucho mas estricta de lo que ellos piden.

Los últimos disturbios que tuvieron lugar en Glatz dieron mérito á muchas prisiones, atribuyéndose aquellos á las propagandas socialistas entre los trabajadores.

Háblase de cambio de gabinete.

#### Italia

Las fortificaciones y aprestos militares eran los asuntos de que se ocupaba el gobierno del rey Victor Manuel. Segun los planos presentados las nuevas fortificaciones se levantarán cerca de las fronteras de la Francia defendiendo el transito hasta los Apeninos.

Estos preparativos no parecian incomodar al gobierno francés apesar de las noticias publicadas en contrario.

Los franceses desde Brens tantas veces han traspuesto los Alpes apesar de todas las defensas, que las precauciones del gobierno italiano debian limitarse á las relaciones diplomáticas, y de buena amistad, que no en trabajos que arruinarán mas y mas su aniquilada hacienda.

Segun despachos de Roma tenia lugar en aquella ciudad una controversia entre los pastores protestantes Scarlett y Ribett, y los sacerdotes Tabiani y Ceppola; cuyas conferencias habian merecido la aprobacion del Papa excitando un profundo interés.

#### España

Continuaban con gran vigor los preparativos para la lucha electoral; sin embargo de existir desinteligencias en el gabinete ó mas bien entre ambas fracciones Sagastistas y Unionistas que despues de haber empleado algunos dias en combinacion, dieron por resultado el formar el siguiente gabinete de transicion para hacerse las elecciones: Sagasta para la presidencia é interior; Malcampo para marina; Deblas para relaciones exteriores (estos Sagastistas); Camacho para hacienda; Ruy para guerra; Romero Robledo para obras públicas; Martin Herrera para ultramar, Colmenares para justicia (los últimos, Unionistas.)

### Telegrama de última hora

*Paris* 16—Hoy concurrió inmensa multitud al entierro de Conti, que fué secretario del gabinete del emperador Napoleon. Despues de la ceremonia un grupo como de quinientas personas siguió tras de Rouher gritando viva el emperador, oyéndose á la vez gritos contrarios.

El ministro del interior contestando á una interpelacion en la Asamblea dijo: que el gobierno vigilaria los trabajos bonapartistas.

Ranc fué condenado á deportacion á un recinto fortificado.

Paris 18—Se confirma la noticia de que la estrema derecha ha firmado el programa de la derecha como resultado del consentimiento tácito del conde de Chambord. Los legitimistas esperan de este modo, y con la adhesion de los orleanistas formar un grupo de 400 mas ó menos. Declara que no piensan de ningun modo derribar al gobierno provisorio, fundado en Burdeos que siendo apenas prevenirse contra cualquiera eventualidad.

Paris 21 El centro izquierdo de la Asamblea nombró una comision para tratar con las demas fracciones de la camara, á fin de proponer el establecimiento de una República conservadora parlamentaria. Se cree que el gobierno apoyará esta proposicion.

El papa al recibir a los fieles, les recomendó que rogasen por la asamblea nacional francesa [illegible] de los intereses del papado.

Dícese [illegible] los nombramientos siguientes: [illegible] para Washington. Lamoiret para Roma. Ferri para Atenas, y Gabriac para Estocolmo.

Madrid 17—La revolucion de Méjico gana terreno, treinta mil revolucionarios ocupan Puebla, Vera Cruz y la mayor parte de las provincias. Se afirma que Juarez ha pedido socorro á Grant.

Londres 16—La carta Gladstone sostiene sus ideas acerca del tratado, dejando á los demas la libertad en sus ideas contrarias.

### Revista política estranjera

El partido monarquico en Francia.—La crisis producida por la dimision de M. Thiers.

No cabe desconocer los peligros que ha creado para la nacion francesa y para su actual Cámara la division tan sensible y desgraciadamente tan profunda que reduce al partido monarquico a la impotencia de fundar nada sólido. Cada vez son mas funestos los efectos de esta division porque cada una de las fracciones en que se descompone la mayoria no ceja en sus ideas, en sus rencores, o mejor dicho, en sus susceptibilidades, y se manifiesta mal dispuesta á ceder o a sacrificar preferencias particulares á las necesidades del país. La estrema derecha mantiénese inexorablemente inflexible en sus mas generosas ilusiones, componenla en su mayor parte hombres de corazon, de espíritu muy elevado, de indisputable desinterés, pero á quienes anima una sola idea y se ve sin flexibilidad de carácter, no distinguen entre su fé política y su fé religiosa, para ellos lo mismo es la una que la otra y la formulan en proposiciones igualmente dogmáticas y absolutas, no sufriendo, ademas, la menor contradiccion. Los miembros de la derecha y del centro derecho se presentan tan adictos á las ideas monárquicas como los de la estrema derecha, distinguense de estos últimos únicamente por los temperamentos que admiten en sus ideas y por la conviccion que abrigan de que ante todo es preciso no hacer imposible lo que se cree mejor ni sacrificar á un principio, ni aun a la fé política, los mas evidentes intereses del país, son los que desean mas vivamente la fusion, persuadidos como decia no ha mucho tiempo M. de Falloux, de que si la corona de Francia pertenece al conde de Chambord, heredero presunto de este el conde de Paris, no puede ser olvidado y hay aun bajo el punto de vista monárquico, el deber por parte del país de no separar el gefe de la casa de Borbon de la familia de Orleans. Francia no pertenece á estos príncipes, cuéntase que decia uno de los miembros mas influyentes de la derecha, pero ellos pertenecen á Francia y á ella corresponde imponerles la fusion y las condiciones para alcanzarla. Esta idea de un arbitraje de la Asamblea nacional ha encontrado bastante acogida en el partido legitimista; pero para que sea posible y eficaz un arbitraje, es necesario que se acepte, y el de q' se trata, á lo que parece desgraciadamente no lo acepta el conde de Chambord, pues cuantas tentativas se han hecho por sus mas fieles amigos han sido estériles, haciendo fracasar todos los esfuerzos de M. de Falloux en la obra tan laboriosa de la fusion.

El mal éxito de estos esfuerzos, la impotencia ó la obstinacion y la ceguedad de cierta fraccion del partido monárquico reducen este partido, causan el efecto de desorganizar la mayoría de la Asamblea, y por reaccion inclinan hácia el lado de la izquierda á no pocos miembros desalentados que hasta ahora habian conservado la esperanza de llegar á un acuerdo entre los diferentes grupos de la mayoría. No advierten los diputados de la estrema derecha que las ideas demasiado absolutas producen en la Cámara una especie de disolvente bajo cuya influencia la mayoria se desorganiza y aparta de sus primitivos propósitos, como lo indica la conferencia no entre comisionados de la izquierda y del centro izquierdo, sino

---

110 **FOLLETIN**

## LA PRINCESA DE LOS URSINOS

(MEMORIAS DEL TIEMPO DE FELIPE V)

NOVELA HISTÓRICA

Por D. Manuel Fernandez y Gonzalez

TOMO II.

SEGUNDA PARTE

### LOS TRES ABATES

Tal energía, tal fuego sombrío habia en su mirada.

—Puesto dicho, dicho, contestó Pommeferre.

—Sí, repuso Giovanna; pero por ahora no me hace falta ese hombre.

—Bien, señora: con tal de que un dia me digais: libradme de ese estorbo, me satisfago.

—¡Ave María Purísima! dijo Pommeferre en la casa de la huerta, y poniendo su humilde y clerical semblante de monago,

—Sin pecado concebida, dijo un mozo que estaba en la puerta.

—¿Habrá un aposento donde tomemos un refrigerio estos pajes y yo? dijo Pommeferre.

Giusseppina, á pesar de su enojo, se echó á reir y le dió el corazon tres vuelcos por Pommeferre.

Era aquel mucho tunante, y las mujeres de [illegible] se [illegible], no sabemos por qué, por esta especie de pillos, y se lo perdonan todo.

—Siempre ha de estar de buen humor este señor José, dijo Pommeferre: mas vale así. ¡La juventud, señor, la juventud! ¡Quién tuviera ahora quince años y lo pasado pasado! Vamos, amigo, llevadnos á ese aposento.

—Vénganse detrás de mí, dijo el mozo.

—Y [illegible], dijo Pommeferre: ¿qué nos podeis dar de almorzar?

—Aves, caza, pescados . . .

—Bien, bien, traed de esas tres cosas lo que estuviere mas fresco y mejor.

IX.

Entraron en un pequeño aposento, en el cual habia una mesa redonda en que quedaban los restos de una cena.

—Mal huele aquí, dijo Pommeferre: huele . . .

—A todos los cuartos les queda éste olor por la mañana; porque el verano es caloroso, viene aquí mucha gente alegre con sus amigas . . .

—No digais eso delante de estos jóvenes ni delante de mí, que somos personas castas: traed un sahumerio.

—Y una garrafa con agua de limon, dijo Giovanna, que estaba escitada.

—¿Antes del almuerzo?

—Pues por supuesto, hombre, dijo Pommeferre: otros hacen boca con aguardiente y nosotros la hacemos con agua de limon eso va en gustos.

—¿Helado el limon?

—Por supuesto, hombre, helado, dijo siempre con su acento natal y en una salida de tono Pommeferre: sois pesado y preguntón.

—Voy, voy al momento.

—Y el mozo, sin duda por contrariar la calificacion de pesado que debia á Pommeferre, volvió á poco, trayendo una chufleta en que humeaba estoraque.

Habia allí olor á viandas, á vino vertido, á tabaco.

El mozo se apresuró á traer una gran garrafa con agua de limon y vasos.

Arrolló el mantel que estaba sobre la mesa, puso en ella el servicio, y se llevó lo que sobre la mesa habia quedado.

X.

Apenas salió Giovanna llenó un vaso y lo bebió con ánsia.

Luego llenó otro.

—¡Eh! poco á poco, señora, no lo consiento; os podeis poner mala: estais encendida como un pavo.

¡Ah! ¡el horrible compromiso en que me veo! esclamó Giovanna.

Y se echó á llorar.

—¡Eh, por Dios, señora, que va á venir ese hombre!

Giovanna se levantó, se fué á un balconcillo que habia en el aposento, y quedó de espaldas á la puerta.

Giusseppina se fué con ella.

A poco entró el mozo, trayendo un nuevo servicio.

XI.

—¿Sabeis que teneis el pié como yo? le dijo Pommeferre.

—¿Por qué decis eso? contestó con estrañeza el mozo.

—Habeis de saber, dijo Pommeferre, que los lacayos de mi amo me han jugado una mala pasada para reirse de mí cuando vuelva del paseo que doy todas las mañanas con estos pajes de su ilustrísima; porque yo soy ayuda de cámara del señor arzobispo de Tesalónica, ¿entendeis?

El mozo miró con doble con estrañeza á Pommeferre.

Tal arzobispo no parecia por el mundo.

—Pues, continuó Pommeferre, se han introducido en mi cuarto esta noche, se han llevado mis zapatos, me han dejado estas botas de montar, y yo dije: bueno; á la huerta de Arroyo vamos: para llegar allí hay que pisar mucha yerba mojada por el relente, y no me vienen mal las botas; yo haré que las pierdan, y con eso no volverán á embromarme: mirad; son muy buenas, de vaqueta fina y lustrada; como que su ilustrísima tiene muy bien equipados á sus lacayos: ya podriais sacar vos por ellas cuatro ó cinco ducados.

—Ni por diez las daria yo si fueran mias.

—Vaya, pues tenedlas por vuestras.

—Muchas gracias, dijo el mozo: y haceis bien; así no volverán á burlarse de vos esos malditos.

—Pero como no he de irme descalzo, traedme unos zapatos.

—Y nuevos y sin estrenar que van á ser; y buenos, como que han costado dos ducados.

—Vaya, vaya, id.

El mozo se llevó las botas de montar.

—Perfectamente, dijo Pommeferre; ahora no tienen nada que estrañar.

El mozo volvió trayendo un guiso.

—Traed de una vez todo lo que hubiéreis de traer, dijo Pommeferre, y no volvais hasta que se os llame.

Al fin, quedaron solos.

Pommeferre cerró la puerta.

Giovanna y Giusseppina se quitaron del balcon.

—Y decidme, señora, preguntó Pommeferre: ¿por qué habeis de casaros vos con ese mal nacido? ¿no es mejor que yo le castigue? ¿temeis que se sepa esta aventura? Haré tambien callar á la mujer en cuya casa habeis estado.

—¿Y los hombres han quedado vivos? ¿y los que conducian las sillas de manos? Pues qué, ¿creeis que no tomará parte en este negocio, por el género de personas que en él figuran, no habrá quien sepa que Giovanna Casti, que la condesa de Ansaleto, disfrazada de paje del abate Alberoni, ha estado perdida toda una noche con un oficial de Guardias? Esto no puede ser, yo os lo aseguro; es indispensable un casamiento. Ya es bien de dia; ya estará abierta la puerta principal de la casa del abate, y podemos volver: almorzad cuanto antes.

—¡Ah! yo concluyo en cinco minutos, dijo Pommeferre.

—Pues bien, concluid.

Pommeferre, por consideracion á Giovanna, se quedó á medio almorzar, llamó, pagó, salieron de la huerta, y un cuarto de hora despues, Giovanna entraba casa del abate Alberoni.

XII

—Señor Pommeferre, dijo Giovanna, avisad á vuestra señora de lo que ha sucedido.

—Sí, sí señora, se le avisará; pero yo me quedo aquí á vuestra disposicion: se me encontrará en la hostería del [illegible], donde si el abate Alberoni quiere saber noticias mias por estenso, puede verme ó enviarme á buscar. Adios, pues, señora, y tranquilizaos; ya sabeis que podeis disponer de mí, señora Giusseppina; será muy posible que esta noche toque yo la guitarra y que vos lo oigais.

XIII.

Giovanna y Giusseppina se sentaron en la casa.

Pommeferre se quedó en medio de la calle, meditando á qué sitio iria con preferencia.

—He dejado la guitarra, dijo casa de Petra: y á mas de eso, tengo yo que ajustar á la tal una buena cuenta: son las cinco; hay que enviar á Malegarde á la quinta: lo primero es lo primero: Malegarde á la quinta con la relacion de todo lo acontecido: despues casa de Petra.

Despues de este programa, Pommeferre tomó á buen paso hácia el callejon del Gato.

### CAPITULO XXI.

DE COMO MANZAMPULAS Y CABEZUDO SIRVIERON MAS DE DAÑO QUE DE PROVECHO

I.

Como habian prometido á Pommeferre, los dos bandidos se pusieron á buscar la pista de los raptores de las dos damas.

Fueron y vinieron por veredas y trochas, reconocieron escondrijos, y á las dos horas se encontraron con un ginete que atravesaba harto deprisa por una senda.

Empezaba á alborear.

La escena pasaba entre unos árboles, junto al puente de Viveros.

El ginete tenia un sombrero bastante usado, una capa parda, unas botas de montar, viejas, llevaba arcabuz á la concha, y el caballo era fuerte, pero de mala catadura; caballo de contrabandista ó matutero, enflaquecido por el continuo trabajo.

El ginete tenia tambien muy mala facha.

Lucas Cabezudo, en cuanto le vió, le dijo, echándose el arcabuz á la cara:

—¡Alto ó muere!

—¡Bompadre! dijo el del caballo; entre sastres no se pagan hechuras; ¡pues estaria de ver que Lucas Cabezudo robase al Bermejo!

—¡Ah! dijo Lucas, ¿eres tú, buena pieza? Perdona, perdona, hombre; pero como llevabas el embozo tan subido . . . .

—Qué quieres, os habia visto el bulto y no sabia quiénes erais; porque todavia estamos entre dos luces; pero no venia desprevenido, porque mira.

Y desembozándose, dejó ver á Lucas Cabezudo y á Manzampulas un largo pistolete amartillado.

Lo desarmó, se lo puso en la cintura, y echó pié á tierra.

—Yo iba, dijo, á tomar la mañana al ventorrillo del Chisgo; ¿quereis venir?

—Si pagas tú, por qué no, dijo Cabezudo.

Otras veces podria menos que ahora, dijo el Bermejo, que era un hombre como de cincuenta años, muy mal encarado.

Y golpeó un bolsillo, que dejó oir el tentador sonido de la plata.

—Pues has tenido suerte, dijo Manzampulas: nosotros no hemos tropezado en toda la noche con nadie mas que con cuatro muertos.

—Pues por un milagro no soy yo de los muertos, dijo el Bermejo.

¿Como es eso? ¡pues qué ha sucedido? dijo Lucas Cabezudo, haciéndose de nuevas.

Parémonos, y os lo contaré antes de entrar en el ventorrillo; porque á vosotros se os puede decir todo; pero el Chisgo es muy hablador, y como se trata de un asunto gordo . . . .

—Vamos, pues cuenta, hombre, dijo Manzampulas.

—Ayer tarde estaba yo paseándome en la Tela, y bien triste, porque no tenia un cuarto; el jaco y yo no habíamos comido en dos dias; no sabia qué hacerme, cuando hé aquí que se llega junto á mí un señor oficial de la Guardia Walona, jóven y buen mozo, y me dice sin detenerse:

—Sígueme á la larga.

—¿Qué me querrá este señor? dije yo para mí; pues con seguirle nada se pierde.

El oficial tomó hácia el puente de Segovia, le pasó, torció á la derecha, se metió por entre los árboles del rio, y yo detrás.

Cuando el oficial estuvo en sitio espeso, donde nadie podia vernos, se detuvo.

—¿Que eres tú? me dijo.

Yo me quité con mucha cortesía el sombrero, y le respondí:

—Yo soy un pobre, señor, que se muere de hambre y si vuesa merced me da una limosna, Dios se lo pagará.

El teniente metió mano al bolsillo y me dió seis ducados: digo, ¡seis ducados á mí, que por dos soy capaz de saltar por encima de la torre de Santa Cruz!

—Vuesa merced, le dije, me habrá dado esto por algo; porque seis ducados son mucho para limosna.

—Te he dado eso, me dijo, para que cobres confianza y me respondas sin engañarme: tú eres un buscavidas, ¿no es verdad?

—Hago lo que puedo para ganarme el pan.

—¿Aunque te espongas á ir galeras?

—Ya ve su merced que cuando el hambre aprieta mucho no se repara en nada.

—Me pareces hombre de bríos.

—Así, así, señor; lo que basta para un empeño de honra.

—¿Eres tú ginete?

—¡Vaya! como que soy soldado viejo de las corazas de Farnesio.

—¿Y conoces á algunos otros como tú?

—Sí señor.

¿Como cuantos?

—Buenos, buenos, ocho ó diez, que creo que bastan para cualquier cosa; porque creo que vuesa merced no querrá tomar una ciudad.

—Me basta con esos ocho ó diez, si son buenos.

—¿Y cuándo los necesita, vuesa merced?

—Para esta noche á las diez.

—¿Dónde?

—Detras del camino de Alcalá, entre la puerta y la quinta del marqués de [illegible].

—¿A caballo?

—A caballo, con pistolas, espadas y [illegible].

entre los de este último y los del centro derecho, conformándo de lo que se desprende que no se desespera de llegar á un acuerdo cuya base sería la aceptacion resignada de las instituciones republicanas: la proposicion de M. Picard, segun se ha dicho por algunos, fué rechazada por el centro izquierdo como dando con ello una prenda al centro derecho para probarle que no se trataba de obrar con precipitacion; mas de dicha proposicion se retiesen las ideas únicamente se hace observar respecto de ellas que no han madurado todavía, se espera vivamente que lleguen á sazon y nada se perdona para lograrlo. Basta que los cien votos de que dispone el centro derecho se desunan para desorganizar completamente la mayoría de la Cámara y hacerla inclinar hácia el lado izquierdo; los miembros de la derecha se curan poco de ello y mientras agotan su crédito en divisiones estériles, no advierten que se esponen á convertirse mañana en minoría, de mayoría que eran ayer.

En esta disposicion los ánimos en el centro de la Asamblea nacional francesa, sobrevienen las manifestaciones de las ciudades manufactureras con motivo del proyecto de ley referente al impuesto sobre las primeras materias y se produce una especie de perplejidad en la Cámara, la cual, aprobando el proyecto del gobierno, descontenta al país industrial, y desaprobándolo, da un rudo golpe al poder de M. Thiers. La derecha es quien mas ansia hallar una salida para evitar el dilema; recuerda las promesas del Presidente de la República, busca una transaccion, proyecta si puede reducirse á cien millones de fondo de la amortizacion y esperar recursos de materias ya gravadas ó de la reduccion de gastos; la emocion es grande, y á juzgar por ella, los diputados no votarán en favor del proyecto.

Llega el momento decisivo, las proposiciones del gobierno, apoyadas por M. Thiers, son desechadas por una mayoría de setenta votos, y el presidente de la República presenta su dimision manifestándose aburrido del cargo, imitando su conducta en lo de la dimision el gabinete, el prefecto del Sena y el de Policía. El curso de esta crisis ha despertado en todas partes el mas vivo interes y se le ha seguido con evidente inquietud; la gravedad del hecho se alcanzaba á todas las inteligencias, Francia se veia nuevamente sin gobierno, y la Asamblea dividida en grupos irreconciliables esponia el país á peligros cuyas consecuencias era difícil prever, pues en tanto que el centro derecho conservaba la esperanza de hacer desistir de su propósito á M. Thiers, para el caso de no conseguirlo, pensaba en el duque de Aumale para la presidencia de la República, idea que irritaba á los diputados de la izquierda y del centro izquierdo hasta el punto de moverles á acordar que abandonarian la Cámara si semejante proposicion llegaba á presentarse; Gambeta se manifestaba poseido de júbilo y creia cada vez mas próximo su advenimiento al poder; en el debate los que mas habian sostenido á M. Thiers eran los que generalmente le habian combatido siempre, al paso que los que mas le atacaban y luego le derrotaron fueron los que habitualmente se manifestaron calorosos defensores suyos.

Se ha visto claramente una esposicion absoluta de tendencias entre la Cámara y el gobierno; y no falta quien repute calculada esta posicion, suponiendo que menos flexibles que la derecha y el centro derecho, quienes por temor de provocar crisis peligrosas para la nacion no se atreven muchas veces á llevar hasta el último, estremo sus preferencias y las sacrifican con cierta facilidad á los deseos de M. Thiers, la izquierda y el centro izquierdo se han lanzado al primer acto de oposicion mas seria que se ha presentado en el espacio de un año contra M. M. Thiers, recordando el adagio de que el primer paso es el mas difícil, no es estraño que haya quien presienta que al que acaba de dar la Asamblea contra el presidente de la República seguirian otros no menos graves. Digna es de notarse la particularidad que ofrece la indicada crisis de haber sido provocada por los que mas adhesion y simpatías manifestaron á M. Thiers; sus mismos amigos son los que le han dado el terrible golpe; tal vez no se ha presentado nunca en ningun otro país una situacion semejante y probablemente no registran los anales parlamentarios otro ejemplo de una anarquía tan profunda como la que revela esa situacion.

Por fortuna, la crisis ha sido de corta duracion: conocido es su desenlace; M. Thiers ha vuelto á la presidencia; pero no cabe ocultar que la fecha del 20 de enero será una de las mas memorables en los fastos parlamentarios, aunque solo sea por la ansiedad que ha de producir en el país la consideracion de que los destinos del poder que lo rije han estado y están á merced del capricho de una votacion y pueden á cada momento reaparecer los peligros que esta vez se han evitado fácilmente aunque no sin llevar la alarma á todos los ánimos y á todos los intereses.

La prensa indica la necesidad que hay de acudir á medios que eviten nuevos conflictos entre el Presidente y la Asamblea; indudablemente los mas aceptables son los que tengan por objeto no apartarse de la verdadera vía parlamentaria, esto es, nombrar un ministerio responsable que escude la persona del presidente, pero no hay país alguno en que el prestijio y la dignidad del poder puedan resistir al régimen que hoy prevalece en Francia.

Todos se felicitan por el rápido término que ha tenido el desagradable incidente, pero todos desean y con razon que no se reproduzca; parece que M. Thiers intervendrá poco en las discusiones de la Cámara, lo mismo se dijo cuando la votacion de la proposicion Rivet, y léjos de cumplirse, hemos visto todo lo contrario. Los últimos sucesos demuestran que para cortar el mal, hay que atacarlo en su raiz, que un réjimen que solo descansa en la conveniencia de una personalidad, por eminente que sea, no ofrece garantía alguna.

Tememos que M. Thiers se sienta poco dispuesto á supeditar su voluntad á la de la Asamblea y que la última crisis no ha de servirle de leccion, y nos fundamos para temerlo, en que existen varias importantes cuestiones cuya resolucion no es indiferente al presidente de la República, y en la declaracion que hizo á la comision que fué á pedirle que continuara en su elevado cargo, de que al acceder á esta peticion no entendia sacrificar ninguna de sus ideas á la concordia, supuesto que habiendo vivido con ellas, queria morir.

Cierto que miéntras la cuestion constituyente no se resuelva, se hallará el país espuesto á nuevos conflictos que agravarán la incertidumbre general y crecerá la alarma; pero esta cuestion tiene atemorizados á todos, presiéntese una lucha terrible é inevitable entre los partidos, y aquel aplazamiento que sin embargo no ha de ser eterno. La interinidad se acepta por miedo á males mayores que los que produce, porque detiene á los partidos y no defrauda las esperanzas de ninguno de ellos ni contraria los propósitos que á cada uno de ellos animan. ¡Tal es la situacion de un pueblo reducido á no poder constituirse definitivamente y á tener que buscar combinaciones provisionales para regirse despues de una guerra desastrosa con el estranjero, del desbordamiento de las malas pasiones y en presencia de terribles peligros pendientes como de un cabello sobre su cabeza.

# NOTICIAS GENERALES

### Curiosas deducciones

Alguno que tiene mucho gusto por los hechos curiosos ha hecho los siguientes descubrimientos del maravilloso poder de la letra M.

Marboeuf fué el primero que reconoció el jénio de Napoleon I en el Colegio militar.

Marengo fué la primera gran batalla ganada por el general Bonaparte. Mortier fué uno de sus mejores generales.

Moreau le traicionó, María Luisa compartió con él su mas elevada grandeza y tortuna.

Moscow fué el abismo de ruina en que cayó. Metternich le venció en el campo de la diplomacia.

Seis Mariscales (Massena, Mortier, Marmont, Mac-Donal, Murat, Mode,) y veintisiete divisiones de Napoleon I tienen la letra M. por inicial.

Murat, duque de Bassano, era el consejero en quien mas confiaba.

La primera batalla fué la de Montenotte y la última la de Mont St. Jean, como llaman los franceses á Waterloo.

El gano las batallas de Milésimos, Mondovi, Montmirail y Montereau, despues de la toma de Montmartre.

Milan fué la primera capital enemiga y Moscow la última en que Napoleon entró victorioso.

El perdió á Ejipto por medio de Menou, y empleó á Meolli para tomar prisionero á Pio VII.

Mallet conspiró contra él; Murat fué el primero que se desertó; despues Marmont.

Tres de sus Ministros fueron: Maret, Montelivet y Malieu.

Su primer chambelan fué Montesquieu.

Su último paradero en Francia fué la Malmaison.

Se rindió al Capitan Martland del *Belerophont*, y sus compañeros en Santa Elena fueron Montholon y su ayuda de cámara Marchand.

Si volvemos la vista hácia la carrera de su sobrino Napoleon III, encontraremos la letra no menos prominente, y se dice que el cautivo de Wilhelmshohe le atribuye aun mas importancia en su mística influencia que su mismo tio.

La emperatriz era condesa de Montijo; su mejor amigo era Morny.

La toma de Malakoff y el Mamelonvert fueron las hazañas peculiarmente francesas de la guerra que Italia diera en Marengo, aunque no se libró sino despues de los combates de Montebello y Magenta.

Mac-Mahon, por sus importantes servicios en esta batalla, fué nombrado duque de Magenta, como Pellisier, por méritos semejantes habia recibido el título de duque de Malakoff; Napoleon III entró despues en Milan y no arrojó á los austriacos de Marigna.

Despues de la terrible batalla de Solferino sobre el Mincio; Napoleon II volvió ante los muros de Mantua.

Todo esto fué hasta 1859, que de entonces acá la letra M. aparece siempre para Napoleon como signo del mal.

Pasando por alto á Méjico y Maximiliano, vemos cuan vanas han sido sus esperanzas fundadas en las tres M. de la guerra actual.

Mariscal Mac-Mahon, conde de Montauban y la ¡*Metralleuse*!

Mayense debió ser la base de operaciones del ejército frances, pero rechazado primero hasta el Mosella, su destino quedó sellado en el Mosa en Sedan.

Despues tenemos que agregar la caida de Metz, y todos estos últimos desastres son debidos á otra M. enemiga del tercer Napoleon, y que es una gran M. MOLTKE.

### Conflicto diplomático

Leemos en un diario colombiano,

El honorable señor Robert Bunch, ministro del gobierno de S. M. B. en Bogotá, ha dirigido al despacho del Interior y relaciones esteriores, con fecha 1° de Noviembre un reclamo en favor de los Sres. Cotesworth y Powel, comerciantes en Lóndres y súbditos de S. M. B contra el gobierno Colombiano por los daños y pérdidas que, segun ellos dicen, han sufrido por la mala administracion de justicia y la conducta fraudulenta de un juez del estado de Bolivar.

La cantidad que se reclama asciende á pesos 134,082 85 centavos de ocho décimos ó £ 20,950 8 chs 11 ps.

El gobierno Nacional ha pedido los informes del caso del poder ejecutivo seccional, recomendándole "prescindir de toda consideracion incompatible con las exijencias de justicia y los intereses de la nacion."

### Estado Oriental

Domingo 17 de Marzo.

Dice "Los Debates"

—Anoche zarpó el *Coquimbo* conduciendo el 2° de cazadores, al mando del comandante Viera, un piquete del 1° otro del 4°, y algunos gefes y oficiales.

Entre estos van el mayor Trianon y el capitan Gurmendez, el primero encargado de abonar un mes de sueldo al ejército del General Castro, y el segundo con igual cometido para el ejército de vanguardia y todas las guarniciones del Uruguay.

—De algunos puntos de la campaña nos llegan noticias de los robos á que se han dedicado y consuman con cínica audacia y mayor impunidad, partidas de matreros que ya usan una divisa, ya otra, segun convenga á sus miras.

—La corbeta *Caracciolo* debe haber salido ayer para Rio Janeiro, con objeto de hacer ejercicio de maniobras y artillería. Demorará allí un mes, y al regreso estará algunos dias en Maldonado.

La cañonera Veloce entró antesayer á nuestro puerto.

—Ha llegado de Buenos Aires el corredor de aquella plaza don José Salsa, segun dicen, comisionado para proponer á nuestro gobierno el establecimiento en condiciones especiales de un nuevo banco de emision.

—Ayer se supo que S. E. el de lo bélico andaba por el departamento de la Colonia.

### Un príncipe en apuros

Dice *El Dayly News*.

En Washington (Estados Unidos) circula una anécdota divertida acerca de la visita del gran duque de Alexis de Rusia.

Parece que hace diezioche ó veinte años un pimpollo de la nobleza Rusa consiguió huir de ese país y que en sus escursiones vino á dar á América. Allí se le agotó el dinero y quedó por consiguiente, reducido á los mayores apuros, viéndose obligado á vender los pocos objetos de valor que traia, para tener que comer, pues no llevaba cartas de recomendacion y era estrangero. Desvalido y casi en harapos, el prófugo deseaba volver á su patria, y desesperado tuvo que fiarse á la bondad de una señora á quien encontró en la sociedad; pero teniendo poco dinero efectivo, ella le dió una preciosa joya, para que dispusiese de ella y utilizase su producto.

El mancebo partió lleno de gratitud, prometiendo que una vez llegado á su patria lo recompensaria generosamente. Trascurrieron algunos años y la señora nunca oyó hablar de él.

Al fin un dia recibió por el intermedio de la legacion rusa en Washington un bulto conteniendo un aderezo de lindas esmeraldas, una capa, un regalo de magníficas pieles y una carta autógrafa del ruso á quien habia servido, en la cual le decia que habia llegado a su patria y que estaba en aptitud de pagar la deuda que le debia. Terminaba aquí la historia.

Esta señora es madre de algunas lindísimas niñas, y últimamente ha estado muy impresionada al descubrir que su protegido ruso quedará, por la muerte de sus parientes próximos, poseedor de títulos y bienes y mas aun, que pertenece al séquito del gran duque Alexis. ¿Quién sabe lo que saldrá de todo esto? dicen los insaciables curiosos.

### Coloracion de la piel.

El *Examiner*, diario de San Francisco (California,) dice lo siguiente:

"El siguiente caso puede considerarse como uno de los mas singulares caprichos de la naturaleza, si tal pueden llamarse.

Un mancebo de buena familia, de cerca de veinticinco años de edad, de complexion sanguínea, de cabellos rubios y crespos, y que tenia una terrible úlcera en el brazo izquierdo, la cual habia resistido toda especie de tratamientos, cedió á la instancia de varias personas que lo aconsejaban intentar trasplantar á la úlcera un pedazo de piel de una persona sana.

El médico preparó la herida con todo cuidado, hecho lo cual estendió y ligó convenientemente sobre ella un pedazo de piel tomado del brazo de un sano y robusto negro. La trasplantacion tuvo el mas completo éxito. Principió á aparecer la granulacion y la fétida llaga no tardó en cicatrizarse.

De ahí á algunos meses el paciente se presentó al médico, diciéndole que desde que sanó la herida, la piel negra comenzó á crecer, y estendiéndose cada vez mas, casi una tercera parte del brazo estaba completamente negro. El mismo facultativo quedó asustado, y es muy probable que todo el cuerpo de aquel hombre blanco venga á quedar negro.

Este es un fenómeno sumamente estraño y notable, y seria difícil esplicar el proceso fisiolójico que ha producido semejante transformacion en la piel. El problema consiste en descubrir como es que la materia colorante de la piel, muda tan radicalmente y como se propaga esa transformacion de color. Parece indudable que la ley de la atraccion capilar representa un importante papel en el proceso de crecimiento. Ramas de peral ingertas en manzano han trasmitido á las manzanas el gusto de la pera.

### Curioso fenómeno fisiolójico.

Una obra escrita sobre las defensas militares. ha proporcionado la ocasion de observar un fenómeno de fisiolojía vejetal, cuyo conocimiento pueda dar útiles resultados. Hé aquí lo que Laffosse, propietario de Cherburgo, comunica á la Academia de las ciencias.

Durante la guerra de 1870 á 1871, las inmediaciones de Charenton (Francia) fueron inundadas, con el fin de defender la entrada de la peninsula de Cherburgo. El terreno permanecia cubierto de agua por espacio de seis meses. Al cabo de este tiempo, el agua fué desapareciendo y un triste espectáculo se ofreció á la vista. Daba una idea de lo que debia haber sido la tierra despues del diluvio. No se veia en los árboles y en los arbustos sino ramas muertas, de que pendian penachos de sargazo de agua dulce. El tapete de yerba verde que cubria las campiñas se hallaba reemplazado por un terreno lodoso y cubierto con una capa espesa de sedimento. Cuando seco, ese sedimento parecia una inmensa hoja de pergamino resquebrajado tendida sobre la superficie de la tierra.

Al cabo de algunas semanas, el lodo se resquebrajó, y por las grietas fueron apareciendo muchas plantas que principiaron á desenvolverse.

Esas nuevas plantas salian de las semillas que el agua, que cubria toda la estension del terreno, llevaba de un lugar á otro. Cuando se hubieron retirado las aguas, las semillas germinaron en los puntos donde habian quedado depositadas.

En esta nueva poblacion vegetal se veian plantas silvestres, mezcladas con plantas de cultivo: el ranúnculo al lado del trébol, las parietarias junto á las ramas de roble, sauco, olmo y salguera. Los ébanos aparecieron en número tan grande, que en un metro cuadrado se contaban algunos centenares de ellos.

Este hecho prueba que ciertas especies de semillas, léjos de perder su fuerza jerminadora con estar mucho tiempo sumerjidas en el agua, esta, por el contrario, las desenvuelve y hace levantar las plantas en mayor número y con mas facilidad.

Como aplicacion del mismo hecho, Lafosse cree que si hiciese macerar largo tiempo en agua fria, las semillas de plantas estimadas como el trébol por ejemplo, se obtendria un resultado ventajoso para la formacion de prados artificiales. "Es de presumir que suceda lo mismo, agrega Lafosse, en un gran número de especies de otras semillas"

Sea de ello lo que fuere, la esperiencia es fácil, y vale bien la pena de practicarla.

### El valor de cuatro alfileres.

Dice un diario de Bélgica.

Está ó estuvo viviendo en París una señora polaca, la condesa de K , que usa de un broche muy orijinal, rodeado de veinte piedras preciosas, teniendo por fondo una piedra azul oscuro, y cubierto en frente por un vidrio está. ¿Que os imajinais? ¿un retrato? No. ¿Una madeja de cabellos? No. ¿Qué entónces? Apenas cuatro alfileres ordinarios dispuestos en forma de estrella. ¿Porqué usa de un adorno tan orijinal? Su marido, hidalgo polaco, fué preso por sospecha de ser enemigo oculto del gobierno. Lo encerraron en una carcel oscura, profunda, situada muy abajo del nivel del suelo. Como no tenia luz, no podia distinguir el dia de la noche. No tenia con quien hablar porque á ninguno le era permitido acercarse á él a excepcion del carcelero al cual tambien le era prohibido hablarle. No tenia con que ocuparse. Trascurrieron dias semanas, meses y lo retenian siempre en la carcel, sin someterlo á juicio. ¡Pobre hombre! ¡cuán desgraciado no era! Le parecia que se volvia loco, sentia que su razon comenzaba á desfallecer. ¡Oh! si al menos tuviese algo que hacer!

Palpando un dia el sobretodo, halló cuatro alfileres; lloró de alegría. El lector esclamará sin duda cuatro alfileres! ¿de qué podian servirle? Los sacó del sobretodo, los tiró al suelo de la carsel y andaba á gatas palpando todo el terreno hasta hallarlos. Entónces los volvia á tirar al suelo, y cada vez que el llavero entraba á su selda lo encontraba de rodillas y con las manos en el suelo buscando á tientas sus cuatro alfileres. En esto consistia todo su trabajo.

Cuando, al cabo de seis años de prision, abrieron su selda para ponerlo en libertad lo encontraron siempre buscando en la oscuridad sus alfileres, pero no quiso salir de la carcel sin llevarlos consigo. Eran sus mejores amigos porque le habian proporcionado algo que hacer impidiéndole asi perder la razon. Por eso la condesa los lleva guardados en el broche y los aprecia mas que el oro.

### Un gabinete de medico

Tomamos de una Revista científica

El profesor Mc. Graw, de la Academia de medicina de Detroit (Estados Unidos) ha comunicado á sus alumnos que están para tomar el grado, algunas escelentes ideas acerca del aspecto general del gabinete de un médico. Dice así.

"He estado en gabinetes de médicos donde en un rincon yace tendida una sillita, de las paredes penden horribles piezas anatómicas, y se ven por todas partes aparatos que parecen huesos quebrados; Qué delicioso lugar de descanso para un paciente! no vé en torno suyo sinó visiones de molestia, de dolor y de muerte!

Señores, dad á vuestros gabinetes un aspecto de comodidad y de alegría. Alejan toda señal de vuestra profesion, de manera que vuestros pacientes entren á ellos, no solo sin repugnancia, sino con el corazon animado.

Si hay algun lugar que deba ser alegre y brillante, y contener alguna cosa que interese y distraiga el espíritu, es la sala donde los pacientes están á menudo obligados á esperar una hora. Los hemos visto frecuentemente fatigados e inquietos sin tener nada que hacer sino reflecionar tristemente en los males inherentes á nuestra carne, sintiéndose cada vez mas impacientes y dos veces tan doliente cuando entraron á la *repugnante sala*.

Sin escepcion el Gabinete mas agradable que hayamos visto es el del doctor D....Médico muy conocido de Boston. Las salas estaban llenas de libros flores, cuadros, grabados, raras y preciosas curiosidades, magníficas alfombras y muebles lujosos, sofás, y sillas poltronas. No nos pareció largo ni fastidioso el tiempo que pasamos allí. Es cierto que no todos los médicos pueden ostentar semejante lujo, pero no vemos motivo por que no haya libros, revistas ilustradas y cuadros en la sala de espera de todos los médicos.

# BOLETIN DEL DIA

**Siniestros**—En la tarde de ayer un bote que venia hacia el muelle con un marinero fué tumbado por la marejada, yéndose á pique.

El marinero envuelto entre el cordelaje del bote se sumerjió con él.

Otra ballenera fondeada mas allá de la punta del muelle garreó sobre el ancla, yéndose á pique en seguida.

**Disposicion sobre teatros**—La Comision Municipal ha comunicado al Ingeniero de dicha Corporacion proceda á notificar nuevamente á las Empresas de teatros y á darles el término prudencial, para que cumplan la ordenanza que manda que sus puertas deben abrirse para afuera á objeto de evitar desgracias en caso de cualquier incendio, lo mismo que hacerles saber la obligacion que tienen de tener todo lo necesario preparado para alumbrar el teatro á aceite en caso de que el gas se apague.

**Otro condenado á muerte**—Ayer subió á segunda instancia la causa del reo Juan Lagouardette, de quien dijimos habia sido condenado á muerte en primera.

Por renuncia del Dr. Larroque y á pedido del reo, ha sido nombrado defensor el Dr. Don José O. Machado.

**Adoquinado**—La Comision Municipal atendiendo la denuncia hecha por la Comision de San Ignacio sobre el adoquinado de la calle Defensa frente á la Plaza Victoria, que segun esa Comision no se ha hecho en toda la estension del ancho de la calle, ha autorizado al inspector de tramways para que notifique á la empresa del tramway de esa calle que la adoquine toda en el término de un mes.

**Avería**—Antiyer á la tarde el queche "Raffo" chocó con un pailebot fondeado en Balizas, abriéndose un rumbo y empezando á hacer agua.

La tripulacion de este buque que estaba cargado de leña tuvo que echar la carga al agua para poderlo salvar.

**Sociedad Mann**—Con este nombre acaba de instalarse en Concordia una nueva sociedad educacionista iniciada por el ex-redactor de nuestro diario, Dr. Leguizamon.

Esta sociedad como la últimamente constituida en Gualeguaychú tendrá por objeto la fundacion de Escuelas primarias de ambos sexos y la de una biblioteca popular en dicho punto.

**Academia de Jurisprudencia**—Se previene á los señores académicos que desde la fecha las sesiones ordinarias tendrán lugar los Lúnes y Juéves á las 7 de la noche.

Al mismo tiempo se les hace saber que en la sesion del Juéves se tratarán varios asuntos de importancia, por lo que es necesaria la asistencia de todos los académicos.—Julio Fonrouge—Secretario.

**Empréstito Municipal**—El Directorio del Banco ha comunicado á la Municipalidad haberse resuelto á hacer efectiva la entrega de la tercera cuota de los cinco millones solicitados en 28 de Febrero por la Municipalidad; pero á condicion de deducir de ellos la cantidad adeudada al Banco que asciende á dos millones novecientos treinta y cinco mil setecientos nueve pesos.

La Municipalidad ha contestado q' está conforme.

**Abandono de la goleta Carlota**—El dueño y los aseguradores de la goleta "Carlota" que fué echada á pique el Sábado por el vapor Proveedor se han presentado á la Capitania haciendo abandono del buque para que aquella no espere el término de un mes que señala el reglamento para proceder á su salvataje.

**Nueva compañía de bomberos**—La Comision de Salubridad de la Parroquia de Monserrat á invitacion de la de la Concepcion ha procedido á organizar entre los jóvenes de la Parroquia una compañía de bomberos voluntarios.

Con este motivo la Comision se ha dirijido á la Municipalidad pidiéndole su cooperacion para este objeto.

**Suspension**—A causa de la fuerte Sud-estada de ayer, el vapor Porteña tuvo que suspender su viage á Montevideo anunciado para la tarde.

Saldrá en la tarde de hoy, si el tiempo lo permite.

**La costa del Uruguay**—Persona que acaba de recorrer esta costa de Entre Rios nos suministra los siguientes datos sobre la importancia comercial de dicha comarca.

Actualmente hay nueve saladeros, dos caleras y dos grandes graserías que funcionan regularmente.

Los señores Llavallol de esta ciudad acaban de comprar un magnífico terreno á inmediaciones de la Concepcion del Uruguay donde fundarán otro saladero en grande escala.

**Fiestas Mayas**—A juzgar por la anticipacion y por los trabajos que se preparan, es de esperarse que las fiestas patrias del 25 de Mayo este año estarán como pocas veces

Los planos, de estos trabajos han sido encargados al Ingeniero Sr. Huergo.

Se ha mandado hacer una inscripcion de lu ces que se colocará al testero de la casa municipal y que dirá "El Municipio de Buenos Aires al 25 de Mayo"

**Libre plática**—Ayer fué puesto en libre plática el vapor "Poitou"

Sus pasajeros, sin embargo, no habian desembarcado hasta las tres de la tarde á causa del fuerte temporal

El número de estos ascienda al de ciento treinta y siete

**Absuelto**—El reo Máximo Serdeira procesado por sospechas de homicidio en la persona de Olegario Lousa en el Partido de Ranchos, ha sido puesto en libertad y absuelto de culpa y cargo por auto del Juez Doctor Unto

**Pasageros**—Los entrados á nuestro puerto en los dias de ayer y antiyer son los siguientes

Por el vapor "Silex", del Salto y escalas 36

Por el "Fortuna" de Montevideo, 45

Por el "Rio de la Plata" de Montevideo 61

Por el "Aguila" de la Victoria 6

Los salidos en los mismos dias son

Por el "Rio de la Plata" para el Salto y escalas 16

Por el "Saturno" para Montevideo 18

Por el "Rio Uruguay" para Montevideo 14

Por el "Progreso" para la Victoria 4

Por el Proveedor para el Rosario y escalas 61

**Lluvia**—La lluvia de ayer ha sido beneficiosa en gran parte de la Campaña Sud de la Provincia que tanto ha sufrido con la seca

Hemos visto ayer en la Bolsa un telégrama de Chascomus, y tambien otro de Rojas en los cuales se dice que por allí ha llovido con fuerza ayer por la mañana

**Cargos infundados**—Del sumario levantado al Juez de Paz de las Heras Don Ramon Dumont, por cargos personales que numerosos vecinos del partido habian formulado contra el, pidiendo al Gobierno la separacion del empleo que ocupaba ha resultado que esos cargos no han sido probados y por consiguiente ha recibido órden el mencionado Juez de Paz, para ponerse al frente de su Juzgado

**Nueva disposicion**—El señor Ministro de la Guerra ha adoptado una nueva disposicion cuyo objeto es hacer mas dificultoso el cobro de sueldos militares adeudados por el Gobierno.

Dicha resolucion consiste en no admitir ninguna solicitud de soldados por cobro de sueldos, sin que esta solicitud venga elevada por el Gefe del Cuerpo de ejército á que pertenezca.

Asi pues, ya se han rechazado del Ministerio varias solicitudes de soldados que violaron de San Luis á cobrar sus sueldos; y se les ha exijido que las hagan elevar por el General Arredondo.

**Justicia en Santa Fé**—Hemos visto una carta de esta ciudad de la cual estractamos el hecho que sigue

Siete músicos de nacionalidad italiana, contratados por el Gobierno para la banda municipal, se presentaron por escrito á aquel esponiendo que no tenian mas medios de subsistencia, que los proporcionados por su profesion que hacia diez meses á que no se les abonaban sus mensualidades y que tendrian que abandonar la Banda si el Gobierno no ordenaba se les abonasen con puntualidad los sueldos estipulados.

La contestacion del Gobernador Iriondo fué una órden á la Policía para que los prendiese.

En efecto, los músicos italianos están presos y se han dirijido al Cónsul de Italia reclamando su proteccion.

**Nuevas escuelas**—El Gobierno de la Provincia ha autorizado al Gefe del Departamento de Escuelas para levantar tres nuevas escuelas en las parroquias que las necesiten.

Se le ha autorizado tambien para formar una en Balvanera

**Renuncia**—El Señor Don Eduardo Olivera ha elevado su renuncia de miembro de la Comision de Aguas Corrientes.

**Tesorería General**—Resúmen del movimiento ocurrido en esta oficina el dia 12 del corriente.

Entradas y existencias en pesos fuertes, 8.695,922 y 89 centavos. Salidas y depositado en cuenta corriente en el Banco de la Provincia: 6 233,153 pesos fuertes y 58 centavos.

La existencia para el dia 13 era de 2.462,769 pesos fuertes y 31 centavos.

**Pasajeros del Neva**—Los que lleva el "Neva" para Inglaterra son estos:

A. Schelmeyer, Vogel, R. Rampelmann, Chas Hutz, Josue, F. Mender, H. Hams, A. W. Watson, Fred C. Cooper, Ballosty y dos hijos, Mrs Lamaral y un hijo, Mrs Dulshman y un hijo, Mrs Granada y un niño, Messrs P. Murray, A. W. Smith, W. S. Lucas, A. V. Ramirez, Rodriguez, Pennano, Miss M. Smith, Mrs Hyde y un hijo, Mrs. Alexander, Mrs H. Jacobs, Mr. y Mrs Paate y dos niños, Mr. J. Cunningham.

Para Rio Janeiro, Mrs. Henry A. Ropes.

Para Lisboa, Messrs J. M. Perez, Nuñez, Cortejo, Irichen, Domenich, Barrett, F. Nield, Fernandks Clark, Hugh Kinnord Daly, Constable, Mrs Nap y familia, Mr A. Swori, Petersen, Blanco, Casey.

**Muelle**—El que por órden del Gobierno de la Nacion se construye en el puerto de la Concordia, debe estar terminado muy pronto; pues los trabajos están adelantados y se continúa con rapidez.

**Nombramiento honorífico**—El encargado de negocios de Inglaterra se ha dirijido á D. Luis Fontana, encargado del Museo de Historia Natural de la Universidad, comunicándole que ha sido nombrado miembro corresponsal de la Sociedad Geográfica de Lóndres, en atencion á varias comunicaciones relativas á la formacion geolójica del territorio de Patagonia, que dicho señor dirijió á la Sociedad.

**El Bonita**—El 22 del corriente sale para Antwerps y Lóndres este paquete ingles

Tiene ya alguna carga abordo;

Actualmente se construyen en Inglaterra 8 vapores mas para la linea á que pertenece el "Bonita," y que serán mas grandes y del porte de 8,000 toneladas.

**Nuevos Bonos Municipales**—Ayer han sido remitidos al Gobierno por la Comision Municipal otros 5 libros Bonos por valor de 5.000,000 de ps. m|c de la Comision autorizada por ley de 23 de Setiembre.

**Robo**—Segun comunicaciones que se han recibido ayer, la Aduana de Gualeguaychú hubo de ser robada.

Los ladrones perforaron una pared del edificio.

**Nueva Nota**—El representante del Gobierno inglés ha dirigido una nueva nota al Gobierno de la Provincia sobre los sucesos del Tandil.

**Circular**—La Comision Municipal ha dirido una circular á las comisiones Parroquiales encargándoles recomienden á sus inspectores respectivos el mas estricto cumplimiento de la ordenanza del veintinueve de febrero de 1859 que manda q' no se pongan avisos atravesando las calles ni q' se coloquen toldos á una altura en que incomoden el tránsito; ambos casos que con todo abuso se están haciendo con mucha generalidad.

**El Kepler**—Este paquete inglés de la carrera entre el Rio de la Plata y Liverpool debe fondear en Montevideo mañana, conduciendo noticias de Europa con fechas nuevas.

**Movimiento de vapores**—Con procedencia de nuestro puerto llegaron: el 16 del ppdo. á Southampton el *Boyne*; el 12 á Pauillac el *Chiaborasse*; el 15 á Southampton el *Humboldt*; el 16 á Liverpool el *Tycho Brahe*; el 14 á Marsella el *Clementina*.

El vapor francés *Ville de St. Nazaire* que debia salir del Havre para Valparaiso, transfirió su salida para el 20 de Marzo.

**Temperatura**—El termómetro de nuestra imprenta marcaba ayer á la una:

Reamur 12 1|2, Centígrado 15, Farenheit 59, Barómetro 764 m|m.

**Inhumaciones**—Las que tuvieron lugar antesayer fueron estas: *Cementerio del Norte*.—Claudia Margeiral, entero colitis; Carme ) Barreto, golpe de un caballo; Manuel (espósito enteritis agudo; Martin i.l, sífilis constitucional; Angela Musio, pasmo; Agustin José Martinez, hepatitis, Pascuala Peña Grande, tamer al estómago.

*Cementerio de la Chacarita*—Martina Mussasano, congestion cerebral; José Leon Dantes, tisis; Hilario Maroto, entero colitis; Tereza M. Paladro, enteritis; Juan A. Bello, pleurecia; Juana Villa, viruela, Luis Doco, viruela, Angel S. Candroglio herida.

**Compañía lírica**—El 22 del corriente debe llegar en el paquete frances, una compañía Lírica que el Sr. Pezzi ha hecho contratar para el teatro de Colon

Esta compañía comenzará á funcionar, á mas tardar á fines del corriente ó principios del entrante.

**Noticia comercial**—Varios comerciantes de esta ciudad han recibido en comunicaciones llegadas por el Malta, la siguiente disposicion, dada á la circulacion en Marsella.

"Las mercancias importadas por los buques estrangeros procedentes no de paises europeos y fuera de los cabos de Hornos y Buena Esperanza, estan sujetos á un derecho adicional de bandera de fr. 15 por los 1000 kilóg.

"La nueva ley no altera las inmunidades y condiciones espresadas en los tratados de comercio ó de navegacion con las demas naciones

"En consecuencia de esto no pagara derecho adicional

"1° La importacion directa por los buques de todos los paises contratantes á escepcion de la España

2° La importacion y los buques de Austria, Bejica, Holanda, Italia, Suecia, Noruega Sollverin y Portugal

"Entre los paises contratantes figura la República Oriental del Uruguay. En los terminos del tratado entre este Estado y la Francia los productos del suelo ó de la industria de la República Oriental del Uruguay importados directamente á Francia por buques orientales son considerados como si la importacion se hubiese hecho por buques franceses. Sera pues, necesario volver á los usos antiguos de los certificados de origen

**Parte detallado del General Rivas**—Del parte detallado del combate contra los indios, que acaba de pasar al Gobierno el General Rivas trascribimos los parrafos que van á continuacion y que consideramos los mas sustanciales

Dicen asi.

Al mismo tiempo recibia el parte del coronel Plaza comandante de las fuerzas que practicaban la descubierta, que los indios comenzaban á moverse y este parte era confirmado por el polvo que el gran número de sus arreos levantaba. Inmediatamente mandé á ensillar y emprendí la marcha al trote, procurando tomar la delantera de los indios que se hallaban poco mas ó menos á la misma altura por nuestras fuerzas dispuestas estas en tres columnas paralelas compuestas de la manera siguiente. A la derecha el Cacique General Cipriano Catriel con 500 lanzas, al centro formando cabeza de columna el aguerrido batallon 2 de línea comandado por su segundo gefe el Sargento mayor D. Pablo Chos con 170 plazas, y á su retaguardia el Regimiento 9 de linea con 50 hombres al mando del teniente coronel D. Pedro Palavecino.

La izquierda la componian las fuerzas de la frontera Oeste al mando del Coronel Boer, siendo la cabeza de esta columna el batallon 5 de linea con 95 hombres, seguiendo 140 indios de Coliqueo 80 Guardias Nacionales y 70 vecinos que reunió el Coronel Boer en su marcha desde el pueblo 9 de Julio hasta el fuerte General Paz con unos 50 hombres del Rejimiento 5, de caballeria de linea.

El Teniente Coronel Leiria con los Guardias Nacionales de su mando y 40 indios de los que se hallan en servicio en esta frontera y 30 Guardias Nacionales de la Costa Sud, al mando de los Oficiales, Capitan D. Gil Suarez y Teniente D. Alejandro Gauna, cubria la retaguardia, custodiando al mismo tiempo nuestras caballadas. Puesta en marcha la Division, destaqué bomberos sobre el *Tapalquen* para que avisasen los movimientos del enemigo.

Continuando en este órden la marcha y recibiendo repetidos avisos de los bomberos que los indios enemigos apuraban su marcha en nuestra direccion, como lo justificaba la polvareda que á medida que avanzábamos era mas fácil distinguir, ordené al Gefe del Regimiento 9 de línea que con los 50 hombres de su mando y 200 indios amigos se constituyese en vanguardia de la Division, sosteniéndose á todo trance toda vez que el número de enemigos no fuese muy crecido, y replegándose solamente en tal caso, si pudiese verificarlo en su mayor órden y al tranco. Este Gefe habia avanzado treinta cuadras al galope y desde allí mandó avisar que el enemigo se aproximaba con fuerzas considerables. En vista de esto dispuse que el Gefe de las fuerzas del Sud, Coronel D. Nicolas Ocampo, que marchaba al frente de la columna del centro, se pusiese á gran galope y con ella en proteccion de la izquierda del Comandante Palavecino y al Cacique General Catriel, que con los de su mando, á gran carrera, pasando por retaguardia de las fuerzas de aquel, ocupase su derecha en la misma línea.

Estos movimientos fueron hechos con la precision y velocidad que el caso requeria produciendo en el mismo instante el choque de las fuerzas donde, *pie á tierra* las dos líneas, trabóse el mas reñido y sangriento combate á lanza, sable, cuchillo y bala del que puede decirse *sin ejemplo en estas guerras*. A la sola presencia del 2° de línea huyó la derecha enemiga y puedo asegurar a V. S. que á no haber sido asi los que buscaron su salvacion en la fuga, no la hubieran conseguido.

En estas circunstancias, un grupo de doscientos indios doblaba la caballería del Coronel Boer, y arrebatando las caballadas del 5° de caballería de línea y Coliqueo, por cuya razon mandé al Teniente Coronel Leiria con las fuerzas que antes he mencionado para que protejiese á estas, pero rehechas sobre la línea protejidas por los fuegos del cuadro del 5° de infantería, dispuse hiciese alto y echase pié á tierra, al amago de una nueva carga á mi vanguardia.

En presencia de la actitud de las fuerzas del Comandante Leyria, el enemigo se retiró á poca distancia amenazando siempre las del Coronel Boer, entónces me trasladé allí con el capitanejo Rojas y 40 indios para tentar si podia con este auxilio vigorizar á los de Coliqueo á quienes ni los esfuerzos de éste ni del mismo Coronel Boer, podian llevarlos á cruzar sus lanzas con las del enemigo, pero mis palabras y mis esfuerzos consiguieron el mismo resultado iniciando una nueva carga, como las anteriores, sin decidirse á la lucha.

Todo esto me hizo comprender que aquello seria perder un tiempo precioso, y observando que en nuestra derecha las cargas se repetian en la misma forma," no dudé que el enemigo se aprovechaba de esto para alejarme los arreos, como en efecto sucedia. Resolví pues atacar el centro y al efecto ordené al Coronel Ocampos, que con el Batallon 2 y la fuerza del Comandante Leyria, se dispusiese á la carga, del mismo modo al cacique General Catriel con el resto de sus fuerzas. Tomé el mando de todos ellos y la completa derrota del enemigo fué el brillante resultado de esta vigorosa carga. Partida en dos grandes grupos la línea enemiga, las fuerzas que amagaban al Coronel Boer se vieron cortadas y desde este momento solo pensaron en huir como lo hacian tambien los de la derecha.

Conviene aquí retroceder á los primeros momentos de la derrota para esplicar la situacion de las fuerzas del Coronel Boer. Pronunciada esta en todas direcciones, mandé órden al Coronel Boer que siguiese el movimiento de las fuerzas de mi mando, lo que para efectuarlo tuvo que vencer grandes dificultades, á consecuencia de la falta de los caballos del 5, de infantería como ya se ha dicho. Por eso mismo su marcha fué pesada, no reuniéndose ya hasta mi regreso al fuerte "San Carlos," donde tambien se hallaban las demas fuerzas, cuyos Gefes creyéndome allí, habian regresado anticipadamente, buscando incorporárseme.

A esta jornada, Sr. Inspector, han concurrido coligados todos los indios del Desierto; pues se hallaban allí los Ranqueles, los Ranqué, los Poyan, y la Tribu de Calfucurá, cuyo cacique principal era el Gefe superior de los invasores.

Los invasores han dejado en el campo del combate mas de 200 muertos, entre los que ha sido reconocido un cuñado de Calfucurá y varios capitanejos, y en el crecido número de heridos que llevan aseguran los cautivos haber visto á un hijo de Calfucurá gravemente herido en el vientre.

Nuestras pérdidas consisten en 4 muertos y 2 heridos; siendo uno de estos el ayudante del coronel Ocampos, capitan D. Manuel Lopez, y en los indios amigos 30 muertos y 14 heridos contándose entre los últimos 2 capitanejos.

El Cacique General Cipriano Catriel que en ningun momento desmintió su valor indomable ni la fibra que caracteriza la raza indígena, se ha hecho merecedor no solo por esas condiciones sinó tambien porque á la vista del enemigo, para darme una prueba evidente de su firmeza, me pidió que "pusiera á sus órdenes una escolta de cristianos para fusilar á todos los indios que cobardemente dieran la espalda al enemigo", y accedí sin trepidar á su pedido, dándole mi propia escolta mandada por el teniente don Juan Farias á las órdenes del Sargento Mayor D. Domingo Rebucion, y arengándolos en su dialecto y mostrándoles la escolta, les hizo presente el objeto con que la habia pedido, segun la esplicacion que de ello me hizo el intendente D. Santiago Avendaño.

**Cartas**—Por haber recibido tarde las que han dirigido á la Redaccion de este Diario cuatro empleados del Ministerio de la Guerra, hemos suspendido su publicacion hasta mañana para que aparezcan al mismo tiempo que los comentarios con que nos las ha entregado la Redaccion.

# GACETILLA

Por estar acorde en un todo con mis sentimientos, con lo que ha pasado y pasa por mí, transcribo la siguiente bella composicion....

¡SIEMPRE TU!

¡Je donnerais dix ans de ma
vie pour pleurer une heure
á ses pieds!

Dumas (hijo.)

Siempre tú! siempre tú! No hay un instante
En que por tí mi corazon amante
No se sienta morir!
Si suspiro es por tí! Si en mi quebranto
Exhalo triste, solitario canto,
Mi canto es para tí!
En mis dias de fúnebre ventura,
En mis noches de afan y de amargura
Siempre tú! siempre tú!
Tu imájen me consuela cuando lloro
Y me hace sonreir.... porque te adoro,
Porque te adoro aun
En el dia eres sombra y yo te sigo,
Errante y amoroso te bendigo
Porque tu amante soy,
Y de la noche en la tiniebla oscura
Te contemplo brillar celeste, pura
Sublime irradiacion!
¿Qué quieres? ¿que te olvide? No podria!
Si tu fueras feliz te olvidaria
Sin pena sin dolor
Pero te amo porque eres desgraciada,
Porque tienes el alma destrozada
Como la tengo yo!
¡Esposa! ¡madre! Amándote mil veces
El caliz del dolor hasta las heces
He apurado ya
Huyo de tí.... sombra es mi agonía.....
Me muestro indiferente.... y todavía
No te puedo olvidar!
¿Como olvidarte? Yo turbé tu calma
Loco de amor, arrancando tu alma
Con sueño de placer,
Y tú! desventurada, consentiste
Y me amaste tambien porque creiste
Realizar ese eden!
Al recordar tu eterno sufrimiento
Ahoga mi corazon el sentimiento
Y quisiera morir!
Mi existencia infeliz destrozaria
Si asi pudiera darte la alegría
Que perdiste por mí!
Perdóname y olvida, pobre Elena,
Dulces consuelos á tu triste pena
Tus lágrimas serán,
Para mí los consuelos acabaron,
Que las fuentes del llanto se agotaron
Y no puedo llorar!
Tus hijos para tí tienen sonrisas,
Para tí tiene canto, flores, brisas
El mundo encantador;
Y amorosos y tiernos compañeros....
La noche tiene para tí luceros
De mágico esplendor!
Solo que yo en la brisa que murmura
Tus fúnebres suspiros de amargura
Me parece escuchar.
Y tu imájen contemplo á cada instante
Con ceño arrasador mas aterrante
Que antorcha funeral!
¡Perdóname infeliz! Dame el olvido
Con el recuerdo del placer perdido
Yo guardaré mi amor,
Este amor que se aumenta cada dia,
Tremenda conmocion, lucha sombría,
Que no es de un ángel, no!
Quédate! adios!—Yo marcho por el mundo
Entreteniendo mi dolor profundo
Con llanto del laud!
Y oirán las auras en su eterno giro,
Esta nota, este acento, este suspiro
Siempre tú! siempre tú!

*Alfredo Lamar.*

***

Escena histórica de tramways

Venia en el tramway de la calle de Cuyo cuando ántes de llegar á la boca calle de Artes, paróse aquel para que subiesen tres hermosas jóvenes

Una vez sentadas las hermosas, el tramway siguió su itinerario.

Yo miraba de rabo de ojo á las incógnitas cuando escuché esta conversacion....

—¿Porqué no asististe el domingo, chá, al baile de

—Me fué imposible mamá se hallaba muy enferma.

—Pues has perdido una brillante ocasion de ver a.... ¡qué paquete y garboso estaba!

Aquí se percibió una especie de suspiro que son los chassepots del amor.

—Siento infinito no haber asistido.

—Por otra parte, la concurrencia fué escojida y numerosa entre los caballeros distinguí á L.... el compañero de Teseo.

Aquí no pude ménos que mirar de frente á la que hablaba

Descubrí nuevas perfecciones en su conjunto. Ella miróme con ese aire con que se mira á una persona que si te ví no me acuerdo.

Continuó la conversacion sobre el baile, pero sobre detalles que no interesan á los jueces, ni producen plena prueba en la sentencia que condena al *Veterano* á no beber mas caña con limonada.

Ahora pregunto ¿cómo saben esas hermosas que L...., es compañero de Teseo, si nó conocen á Teseo ni por el forro?

Esto me sumerje en un mar de perplejidades.

Pero como hay cosas que colgadas parecen bolsas, no estraño que de algun modo particular, ó bien por arte de encantamento, hayan sabido que Teseo es amigo de L....

Compañero.....si, en la acepcion de amigo; pero no en el sentido de que siempre ando con él.

Raras veces he andado junto con L....

Quien siempre anda conmigo es el Veterano.

¿Si será el *Veterano* el que ha tenido la osadía de introducir su cuerpo agujereado por las balas y chorreando caña en un salon de baile?

Mucho me lo temo; porque el Veterano es capaz de todo cuando se ha bebido 80 ó 100 vasos de caña con limonada.

Pero haciendo á un lado al Veterano, que ya aburre, digo á las hermosas viajeras que *Teseo* era el tipo que se hallaba sentado junto á ellas, pared por medio.

¿Qué es esto de pared por medio en el recinto de un tramway?

Un hombre que no vale nada.

Era un napolitano la pared que me separaba de la menor de las tres gracias que conversando iban sobre bailes y mozos y compañeros de Teseo.

Si leen ustedes esta gacetilla (las tres) les recomiendo que busquen á *Teseo* en una caja de fósforos.

Y si allí no lo encuentran, búsquenlo en... su casa.

***

EPITAFIO DE UN FRAILE

Pasé la vida en sosegada calma,
Comí, bebí, canté, me puse gordo;
Recé todos los dias por mi alma
Y al lamento del pobre hiceme el sordo.
Si digo que jamás mantuve esposa
Sabrás q' cubre á mi un fraile aquesta losa.

*

EPIGRAMA

—Qué venga mi confesor
Dijo, estando enferma, Ynés,
—Le llamaremos: ¿quien es?
—El padre fraí Salvador.
Asi que se le llamó
Dijeron en el convento:

—Yris, pero es el cuento
Que há diez años que murió.

*

OTRO

Juana, por linda que seas,
Si algun caudal no te escuda
Irás á dar, ¿quien lo duda?
En el limbo de las feas.
Que Vénus, aunque bonita
Como no tuvo dinero,
Casó con un pobre herrero,
Y.... pero basta, Juanita.

***

Ahora que están de moda los refrios, calenturas, ved aquí algunas escenas familiares.....

Entra un médico á una casa pobrísima...

—¿Cuál es aquí el enfermo? pregunta con tono duro y descortés.

—Aquí en el otro cuarto está, contesta la dueña de casa: el pobre Manuel se halla con una calentura y resfrío atroces.

El médico pulsa al enfermo, y dice con desagrado: esto no es nada, escesos del señor.... nada mas.

—Y de qué le habrá resultado esa calentura, señor Dr.?

—De de la bebida, de......

—Pero si no toma mas que agua!

—De....de cualquier cosa.

Y el médico manda que le den caña con limonada, toma su sombrero, y sale como alma que se lleva el diablo....

En casa de un rico....

El mismo médico baja apresurado de su carruaje, trepa las escaleras como si lo persiguieran ingleses, y llega deshalado al primer piso.

Sale á su encuentro una especie de ama de llaves quien dice al médico.

Ah! señor!...nuestro amo tiene una calentura, y unos temblores, y le dan unos torozones tales

—Vamos, vamos, interrumpe el médico; guíeme vd hasta el lecho del dolor.

Llega, toma atentamente el pulso, reloj en mano, al cabo del que se halla con una calentura de las gordas.

Hace que el enfermo saque la lengua, frota esta con un dedo, hace abrir los ojos al paciente, pregunta si por la mañana el enfermo comió sandía ó berenjenas, si estuvo al sol ó á la sombra, si leyó ó no le leyó las noticias del Standart si.... si conversó con su suegra.

El médico se convierte en el hombre mas solícito y zalamero, y trata al enfermo como si tratara al ex rei Pio IX.

Pide pluma y papel

Receta, en lugar de caña con limonada que es el remedio universal, segun el *Veterano*, receta una larga lista de untos, sales, bases químicas, bebidas para tomar por la mañana y bebidas para tomar á la noche, pociones, sinapismos, sanguijuelas, pronto alivio, flores cordiales, eucaliptus etc. etc. etc.

Debo advertir que el médico recomienda á la ama de llaves que los mejores remedios, los mas frescos, los mas activos, los.....se preparan en tal botica, acreditada por sus drogas, zarzaparrillas y monos con el rabo ardiendo.

Se despide al fin, diciendo al enfermo que la calentura pasará pronto, muy pronto.

Al despedirse de la ama de llaves, esta le pregunta ¿y de qué se le habrá originado esa calentura, Dr., á mi pobre amo?

—De sus trabajos intelectuales, del mucho cavilar sobre el bien de sus semejantes, de las grandes afecciones del alma.

Ah!"

Y el enfermo es un viejo avaro que no reconoce ni la o por redonda.

Repetiré con Quevedo

Poderoso caballero
Es D. Dinero

***

No me pidas mas Gacetilla, porque estoy atareadísimo con la Defensa del famoso Veterano Aforismos Caña-Limonada y Aguardiente de quemar....

Abur!

TESEO.

# PUBLICACIONES VARIAS

### Salida de vapores

A causa de no haber podido tomar cabon ni carga y por el mal tiempo ha suspendido su salida para la Asuncion y escalas, saliendo sin falta el Domingo 24 del corriente, conduciendo pasageros, carga y encomiendas.

Hoy para la Victoria y Boca del Gualeguay el vapor Aguila recibe, carga, pasageros y encomiendas

Agentes Rubio y Foley Reconquista 81 y 83.

Para Asuncion el vapor Venezia sale el domingo 24 del corriente recibe carga, pasageros y encomiendas pasages Asuncion $fs. 40, Humaitá id 34, Corrientes 32

Para el Rosario vapor "General Nazar" sale el Domingo 24 á las 10, recibe carga y pasageros, lanchas gratis

Para Gualeguay vapor Entre-Rios, sale el Domingo 24 á las 10, recibe carga, pasageros y encomiendas

Agentes Paes y Gonensoro, Rivadavia 41.

Compañía de navegacion á vapor Rio de la Plata, vapor nacional Goya, á pedido de los cargadores de este vapor se suspende su salida hasta mañana 21

Admite pasajeros y carga. Agencia Cuyo 24. m20

Hoy para Montevideo el vapor Porteña, ajentes E. D. Risso y hno Reconquista 99 1|2.

**Para la Asuncion**

Con escalas en San Nicolas, Rosario, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Cerrito y Humaitá el espléndido y magnífico vapor

**REPÚBLICA**

de 198 toneladas

CAPITAN J. W. MORSE

Se establece en esta carrera y saldrá mañana 20 conduciendo pasageros, carga y encomiendas para todos los puertos arriba espresados.

Por órdenes y pasages, á sus agentes—RUBIO Y FOLEY—Reconquista 81 y 83.

N. B.—Las salidas de este puerto serán todos los domingos alternativamente á las 10 de la mañana en punto m16-v20

† EL DOCTOR

**D. MARIANO MARTINEZ**

Q. E. P. D.

Falleció el 16 de Enero de 1872

Sus hijos, hijos políticos, hermanas y demas deudos ruegan á las personas de su relacion se sirvan asistir al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicho finado se debe celebrar el Miércoles 20 á las 10 1|2 de la mañana en el Templo de Nuestro Seráfico Padre San Francisco, favor á que quedarán sumamente agradecidos. Los Sres Sacerdotes que deseen aplicar las misas generales recibirán el estipendio de costumbre. El duelo se despedirá de la puerta del Templo. m16-v20

†

**CABO DE AÑO**

**Cárlos Agostini, Cármen Casco de Agostini y sus hijas, Cármen y Josefa Agostini.**

Q. E. P. D.

Fallecieron: el 1° el 16, la 2ª el 18, la 3ª el 15 y la 4ª el 19 de Marzo de 1871.

La familia invita á sus relaciones se sirvan asistir á las misas generales de cabo de año, que por el eterno descanso de dichos finados se celebrarán en la iglesia de la Inmaculada Concepcion el dia 20 de marzo, desde las 8 hasta las 10 de la mañana, favor á que quedará agradecida. Esta es la única invitacion. m16-v20

†

LA SEÑORA

**Da. Eloisa Ramos de Sorondo**

Falleció el 7 de Abril de 1871

**PATRICIO SORONDO**

Falleció el 21 de Marzo de 1871

La familia de Sorondo [illegible] relaciones [illegible] de sus finados [illegible] en la Iglesia [illegible] Juéves 21 del corriente [illegible] [illegible]

# SOLICITADAS

## Al ex-Juez de Paz de Chacabuco D. Lucas Castro

Mi humilde carácter y honradez, y los impulsos de la razon y el derecho que me asisten para combatir las arbitrariedades cometidas por la persona, cuyo nombre encabeza estas líneas,—no me permiten abandonar el terreno de la defensa propia, y á fin de derribar por completo las ideas calenturientas que tiene el individuo Castro, por evadirse de la responsabilidad de los hechos que pesan sobre su persona los cuales desea que el público no se imponga de ellos,—aunque nadie ignora el golpe mortal que ha recibido en justa retribucion de su proceder temerario, cuya autenticidad pretende inútilmente ocultar.

Vengo, pues, á ocupar las columnas de este ilustrado diario, limitándome á destruir los ataques desmedidos que Castro me dirije en el núm. 7683 del "Nacional."

Quiero que me diga, ¿que privilegios cree tener, y en qué estriban las escepciones inmunidades que se atribuye?

Si es noble ó algun *caballero andante*, sepa que en este pais,no se admiten prerogativas de sangre ni de clase.

Ante la ley, todos somos iguales, y tenemos la libertad de defender nuestros derechos por todos los medios legales que ella establece.—

Así pues: ¿porqué dice que sentirá comparecer conmigo ante la competente autoridad, en un juicio que vendrá á dilucidar las dudas del público y las suyas propias?

Yo por mi parte, me mantengo firme y con ánimo tranquilo, esperando que ventilemos la divergencia en que estamos; es decir, cual de los dos es el calumniador.

He prometido probarle á Castro los escandalosos abusos que ha cometido, y he cumplido al pié de la letra.

En corroboracion de la verdad de mis denuncias, oigamos las preguntas siguientes:

Porque es, *que siendo Castro modelo de la honradez, y el protipo del caballero* (sic) ha podido embolsillarse sumas de dinero ajeno reteniendolos indebidamente en su poder; originando por este motivo, graves perjuicios á los verdaderos dueños, hasta que fueron obligados á pedirle judicialmente la restitucion?

¿Qué dice Castro, de las sumas de dinero que devolvió en el Juzgado de Paz de Chacabuco despues de hallarse preso por órden Superior?

¿Tendrá coraje para atreverse á negar hechos de pública notoriedad?

Los referidos dineros procedian de la contribucion directa del año 1870, y de testamentarias *esplotadas y defraudadas* durante su administracion de Juez de Paz. Es de este modo que yo pruebo su *conducta y la clase á que pertenece*; aunque sueñe ahora en reformar su estampa y calidad que ya es bien conocida.

Ahora, el público, como buen juez dirá de que parte está la razon. Referente al cargo que me hace Castro, diciendo *que yo quiero vender haciendas ajenas violentamente*, confesando al mismo tiempo que no lo verifiqué, y que esto bastó para que librase oficio al Departamento de Policía, pidiendo se me remitiera preso á Chacabuco,—cúmpleme hacer notorio, que no logró el fruto de su vil y cobarde maquinacion, gracias á la rectitud del Sr. Juez del Crimen del Departamento del Centro.

Ahí está el espediente, y de su lectura, puede juzgarse que hombre es Castro, y hasta que punto ha remontado su audacia para evadirse de mis justas reclamaciones interpuestas con anterioridad, ante las autoridades superiores y denunciado sus hechos al Gobierno de la Provincia.

Y si con todas estas esplicaciones no se dá por aludido el referido Castro, publicaré los documentos que justifican los hechos que he denunciado contra él; y demostraré tambien la falsedad de su desmedido ataque á mi honra, con documentos que conservo, y sin necesidad de la atestacion de los vecinos de Chacabuco que conocen el asunto de la hacienda á q' se refiere, lo haré sentar en el banco de los difamadores. Aun mas, pudo hacer contra mi persona el individuo Castro, á fin de seguir adelante en sus esplotaciones, puesto que solo yo, le reclamaba las usurpaciones que hacia, si felizmente no hubiera comprendido, hasta qué punto podria llegar su audacia, guiada por el espíritu de venganza, baja y rastrera, y ésta amparada del poder que investia.

No pudo rendirme,por q' no lo haria á él, ni tampoco lo haré á otro, miéntras mi conciencia esté tranquila.

La *opresion* que Castro á desargado directamente contra mi persona y otros vecinos indefensos por quienes me he comprometido, es el *abuso de la autoridad* sin freno ni reformabilidad efectiva, es la indolencia en su deber, pero no es el terror á la ley, sino á la persona que se confunde con ella, cuando ésta se rodea de una guardia pretoriana compuesta de cortejantes aduladores que medran á la sombra del ídolo, engordando con la substancia de los desvalidos é ilusos, haciéndole pasar á sus hambrientos estómagos á guisa de los voraces cetáceos, con los otros peces mas débiles que ellos.

¡¡Qué decepcion sufrió Castro, cuando inesperadamente se vió caido de su olímpico trono!!

En sus sueños dorados, creia tal vez en la fundacion de una dinastía. Qué placer, no legar á su prole el encumbrado cargo de Juez de Paz que atrapó como por carambola.

Es sensible, lo confieso, hallarse confundido entre los simples mortales, cuando uno se cree haber adquirido los honores de la inmortalidad.

Y sobre todo, cuando esa caida, peor que la de Vulcano, es debida á un pobre quídam, que no pudo ni puede arrojar en la balanza que debe pesar nuestro mérito, mas que la fortaleza de su conciencia,—reducto inespugnable que todo hombre de bien posee.

El solo derecho ejercido é iluminado por la razon y la energía sin ninguna influencia personal de q' carezco,—ha bastado para traerlo al terreno de la justicia y del derecho al referido Castro, para que purgue los abusos que ha cometido, los mismos que han sido la causa de su destitucion,—acto que honra altamente al Sr. Gobernador de la Provincia. Sirva esto de saludable leccion.

Para concluir, diré, que la causa del odio que Castro tiene para conmigo es debido á la denuncia que públicamente tengo hecha de los escandalosos abusos q' ha cometido, y de haber exijido judicialmente reparacion de perjuicios y devolucion de sumas de dinero que indebidamente retenia en su poder, de testamentarias perjudicadas por él; y tambien la denuncia del campo que tenia en arrendamiento, que hace poco se le ha escriturado en propiedad, antes de resolverse la gestion de los sub-arrendatarios, que hace dos años gestionan su derecho.

Esto aun está pendiente, y puede ser que se quede con la escritura y sin el campo, y no le sirvan mas sus influencias que "dice" que le han hecho dar la escritura sin que se termine el pleito sobre mejor derecho á la compra, y sin que lo sepa la contra parte.

Veremos la resolucion del Gobierno sobre este punto, y se convencerá Castro, que el derecho no sabe rendirse á nadie, y que sus influencias, ya no le valdrán.

Por esta causa, es, que Castro "dice" que pertenezco á una baja clase; pero si hubiera sido su instrumento, para sus manejos ilegales, como quizás pretendería, ya hubiera confesado categóricamente que soy de la misma clase que él es,—lo que en ese caso, seria en mi una desgracia. Aunque Castro pretenda ocultar sus hazañas, ya no podrá, por que no tiene escape.

Lo que le espera, es que tenga que pagar los perjuicios que ha irrogado, por creerse con extraordinarias para cometer todo género de abusos, y como no estamos en la época de ahora 20 años, ni existe tal desgracia en nuestro pais, creo estar en mi perfecto derecho de combatir esos hechos de verdadero salvajismo, cometidos contra el mandato espreso de la ley y de la moral.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1872.

*Marcelino Ortiz.*

### Escándalo.

En la tarde del domingo 17 de Marzo 8 jóvenes decentes iban de paseo por el camino de Buenos Aires á Palermo,de repente un hombre de vestido claro, con bonete de vigilante y en el gallo de policia,sin número, con un machete muy largo se pone por delante de los paseantes diciendo á dos de ellos que ibanmas adelante. *Paresen vds. sigan á la comisaria á satisfacer la multa de 100 pesos cada uno por haber andado á medio correr por el camino real.* ¿Adónde queda la comisaria de esta seccion, le preguntaron? á lo que contestó bruscamente: no tengo que darles cuenta, sigan y verán. Fué rogado á acompañarlos al galope porque tenian mucha prisa, á lo q' contestó q' no queria matar su caballo. Estas y otras palabras descomedidas proferidas por el vigilante sin número en el bonete,quienes dieron lugar á algunas reflexiones sobre las circunstancias del caso á los atacados le ofrecieron 20 $ cada uno para que todo se acabase y los dejase libres. El vigilante despues de un rato se conformó, y los tres jóvenes se fueron mal contentos, seguros que los 40 pesos eran robados.

Llegados á Palermo dieron cuenta de lo ocurrido al dueño de un establecimiento, el cual tuvo la generosidad de acompañar á uno de los robados para buscar el vigilante; lo hallarón á las 5 ó 6 cuadras. Preguntóle el dueño del establecimiento á que comisaria pertenecia y contestó qué no tenia que darle cuenta. Entónces con que derecho ataja vd. á la jente que va paseando por este camino y le cobra una multa injustas Y la plata que ha recibido? El vigilante profirió algunas palabras en su inútil defensa y devolvió el dinero robado al dueño del establecimiento en presencia de uno de los jóvenes que poco antes habian sido injustamente maltratados.

Lo espuesto no es mas que la pura verdad del hecho.

*Uno de los tres.*

### ¡Guerra con el Brasil!

La isla del Cerrito ha sido la manzana de la discordia arrojada en el campamento republicano.

¡Guerra á ese imperio esclavocrata claman los valles, las selvas, el estendido llano, las altísimas montañas!

¡Guerra a muerte y sin trégua!

¡Pero con qué armas contamos?

No tenemos chassepots, ni ametralladoras ni agujas de sastre.

Entonces....combatiremos al imperio negrero con el famoso cogñac Otard Dupuy, cogñac jefe, capitan y teniente de todas las bebidas.

Se espende en los principales almacenes por mayor—(El Nigromantico.)

Marzo 20,

## PARTE COMERCIAL

### Bolsa del comercio

Marzo 19.

Completamente paralizadas continuaron hoy las operaciones de Fondos Públicos Nacionales pues no habia vencimientos ni se anotaron al contado.

La única venta efectuada poco antes de la hora de clausura fué de 10,000 ps. pta. para el 31, del corriente al 74, 3|8 p $, precio á que quedó comprador.

Al contado pedian 74 3|4 y habia comprador al 74 1|4 p $.

El año pasado no hubo operaciones por ser fiesta.

### Bonos Municipales

Aunque nada se hizo, despues de hora habia comprador en la Bolsa de comercio de cantidad regular en estos títulos, al 93 1|2 al contado.

### Cambios

Se han realizado de poca importancia, asi Inglaterra 50 7|8 peniques por peso fte.

Montevideo á la par.

### Empréstito Platense Oriental.

En estos dias habia demanda de estos títulos de 100 libras esterlinas, cada uno, á causa de asegurarse, estaba por amortizarse el resto de se empréstito, por eso damos á continuacion los datos suministrados por persona competente y de verdad.

En los últimos vapores llegados de Lóndres á Montevideo vinieron como 400,000 libras esterlinas, para pago de intereses y amortizacion de ese empréstito, por lo que habiéndose entregado ya esta suma, solo queda reducida la deudad á lib. est. 30,000 aproximadamente

De esas 400,000, han venido á Wanklyn y Ca en Buenos Aires, como 300,000.

Por esto no quedan en circulacion, de estos títulos, mas que una pequeña cantidad que se encuentra en manos de personas que no las dán á negociar, trayendo por consiguiente la supresion de esa deuda en las varias acciones, títulos de créditos etc, que se anotan en los boletines y revistas comerciales del mercado financiero.

### Frutos del Pais.

Habiendo amanecido lloviendo, no hubo concurrencia y ménos negocios en los mercados y Estaciones.

Las que se hayan efectuado en los depósitos, las incluiremos en las que se realicen mañana, que no han ser de gran importancia por la falta de entradas y casi insignificante existencia.

Los precios para la mayor parte de los frutos se conservan firmes, particularmente para lanas; tenedores y consignatarios piden precios muy elevados, habiéndose rechazado ofertas con un aumento de mas de 10 p $ de los precios de la semana anterior.

### Telégramas de Montevideo.

A LA SALA—Marzo 19-3 1|2

Papel 4 1|2—Deuda interna, 42 papel—Fomento Territorial, 18 1|4—1,200 cueros de la Concordia, dicen, á 77 1|4, oro,

A LA BOLSA—1p. m.

Baltimore, Sarah; Emma.

Pernambuco: Constante, Union.

Actifidad en cueros secos, ofertas por de E Rios, á 77 1|2 orientales, 76 1|2, rechazada.

Lanas, dificil ligar ventas, por las pretensiones de los tenedores—oferta por clase buena condicion 47,

### Mercado Constitucion

Era visita poco grata hoy a los Mercados.

Barro, lluvia y viento, impepian la concurrencia.

No hubo, pues, transacciones,

### Corrales del Sud

Precios de la hacienda:

Novillos de saladero—170, 190 220 y 280

Vacas de id—Sin venta.

Carne y sebo,—270, 250, 240, 200, 180 150 y 100.

Cueros de novillo—150 y 160

Id de vacas—100 y110.

Terneros-- 120, 130 140. y140

Capones—Sin Existentecia

## ADUANA

### Comestibles.

Olazo 50 bultos yerba paraguaya.
Terrero, ha. 100 barriles pimenton
Mena, 44 rollos tabaco negro
Viademonte, 2 barriles sardinas
Mausse 3 cjs. conserva
Bavike, 12 id jamones 12 id quesos.
Deguiovani, 50 id aceite en latas
Serna Plá, 5 barriles azúcar blanca
Repetto, 587 cjs almidon
Ghigliazs, 238 rollos tabaco negro
Reesig 2 cjs castaños 1 id dátiles.
Faccio 40 fardos tabaco de hoja
Ceresoto, 200 cjs fideos
Pietranera, 500 id id
Rocha é hijos 120 id quesos 200 bsas arroz.
Ramos 57 bultos yerba paraguaya.

### Bebidas.

Kruyer, 3 cj copas de vidrio.
A. Lopez, 32 cuartas vino añejo.
A Deguiovani, 118 balas papel estraza.
Clausen, 13 cj cagarros.
L. Dirube, 200 cj ajenjo.
J. Best, 2 cj vino jerez.
Basille, 6 cj id. chartreuses.
B. Vega, 100 cj id. burdeos, 10 cj id. licores.
D. Thompson, 1 cj losas.
Luders, 20 cj vino del Rhin.
Getting, 100 cj id. jerez, 24 bos cerveza.
A. Deguiovani 164 balas papel estraza, 48 id id id.

### Drogas, Medicinas y Pinturas.

Luders, 1 cj agua florida.
Summermacher, fardo flor de Bonoija, 1 id id violetas, 1 id id de tilo.
Geeetting 720 tambores aceite linaza 250 galones id id
Moore J. 6 cascos goma arábica
Fraga, 1 cj sulfato carbon 1 id preparaciones mercuriales, tintura potasa, acolol, citrato de hierro, acetato de potasa tela emplástica 1 cja. pildoras de cakles, magnesia de Herny cujarillas de Detura Resguardo calles y raiz de Melache.

### Muebles, armas y alhajas

Zimmermam, 1 cj cartuchos 1 id rewolvers surtidos.
F. Shaw, 28 id sillas surtidas.
M. Dominguez, 2 docenas violines y 8 de arcos 1 sofá 2 sillones y 1 docena sillas madera.
Shaw, 1 cj cartuchos y 8 cajitas herramientas
C. Seny, 8 id alhajas oro.
E. Krahemer, 1 cajon alhajas oro y artículos de plata.
Mantels, 50000 cartuchos vacios.

### Ferreteria

Amespil, 8 cajones objetos zapateros.
Vaillati, 5 id ferreteria surtida.
Burnichon, 1 id cuchillas para zapateros.
Mantels, 34 id cucharas, 34 id grampas, 100 cajones arados americanos,
J. Bell, 200 toneladas carbon de piedra.
Mena, 3 cajones cubiertos imitacion.
Schultz, 1 cj estribos.
Lasalle, 1 tubo hierro usado.
Fusoni M. 1 cj prensa para la Union.
F. Casares, 160 pares hojas de pino.
Kayosach, 1 cj agujas mantillas.
F. Madero, 1 cj objetos F. C. del Oeste, y 5 cj plantas finas.
Shaw hnos, 28 cj palas y hachas.
F. Casares, 40 cascos caños de plomo.
Marini, 48000 baldosas de Génova.
T. Drysdale, 100 toneladas carbon.

### Merceria

Lohmann,10 cajones merceria surtida.
S. Hormes, 1 id botincitos punto lana 27 id agua colonia.
J. Amoretti, 5 id cristaleria surtida.
L. Landois 1 fardo papel imprenta.
G. R. Thomas, 1 cajon albuma.
Lacaille, 1 id cristaleria fina.
G. Brandes 10 id. merceria surtida.
B. Galop, 6 id id id.
H. Ebbinghau 8 id cinta de seda.
B Barclay 5 id hilo de carretel.
Luders,1 id estractos finos 1 id aderezos finos 8 id porcelana, surtida.
I. Kruyer, 2 id porcelana fina.
G Kolhsted, 1 id corses y varias muestras.
Rossellin, 6 id libros en blancos para escribir

### Articulos Ingleses

Y Getting, 2 ojs pañuelos de hilo para manos 7 fds arpilleras 2 ojs tartan de lana 1 fdo. brin para cortinas 2 ojs. fajas mezcla.
Firmat, 1 fdo uso doméstico 3 ojs bramante 5 ojs genero mezcla para vestidos.
Y G. Sanchez, 4 fds frazadas mezcla lana algodon.
Bemberg, 8 cjs zarazas 8 fds paño piloto mezcla.
Koening, 3 cjs coco sargado.
W. Wesanen, 1 id pañuelitos de lana, Desnerp 1 cja boas 1 cjn pañuelos lanas.
S Hormer, 6 fds genero mezcla para pantalon.
Graham, 6 cjs genero de algodon para vestidos.

### Confecciones

Y Bernasconi 14 cjs calzado para señora botitas á la Crimea para niño 13 baules calzado surtido.

### Articulos alemanes y Franceses

Y B. Burnichon 1 cj. medias de lana largas para niñas 4 cj frazadas de lanas 2 id boas punto de lana.
W Wisner, 1 cj bolsas de lana 1 id genero mezcla
Fischer, 1 id género id para vestidos.
G Bagille, 1 cj artículos de cazar surtidos
Luders, 2 cjs tiras dobles bordadas y alguna encomienda.
Bemberg, 1 cj género de algodon para pantalon 1 cj género mezcla 2 ojs pañuelos de rebozo de ayudar.
T. Huhn, 1 cjn paño castor, 1 id género mezcla para vestidos.
Luston 1 cjn sombreros surtidos.

## MARITIMA

### Ultramar dia—19

Montevideo, el 18 del corriente vapor nacional Porteña 500 toneladas capitan José Folgueras, á Estevan D. Risso y hos. con á Milligan y Williamson 12 cj. mercancias á Parlane ca 2 id id, A Ziterı, 2 id id, a R. Curutchet ca 1 id id, á F. F. Cecchi 1 id id, á Bemberg Heimendahl ca 3 id id, á Fels Seyffart ca 2 id id, á M. Lean Bohm ca 3 id id, á Wodekine Feehr ca 16 id y 8 fardos id, a la órden 11 bultos 1 fardo y 130 cj. id, á A. Rocha é hijos 100 sacos semillas, á F. Perez 74 latas y 81|2 id tabaco, á Moore y Tudor 4 bt. muestras, á S. Brownell ca. 22 cj. vino, á Pestalardo 1 barril cola, á Bates Stokes ca 58 cj puntas de Paris.

Liverpool el 10 de Febo. Rio Janeiro el 12 del corrte. y Montevideo el 18i vapor inglés "Donati" "804 tons." cap Wright, á E. A. Green Ca. con á Ashevorth Ca. 177 algods. á Bates Stokes Ca. 2 fdos y 15 ojs id 59 cristaleria, á Sr. Barry Ca. 100 ojs cerveza, á Bemberg Ca. 22 fdos y 34 cjs aldones, á D, Best Hnos. 1 fardo lanas, á Bomuemason Ca. 5 ojs hilos, á E. Brandes Ca. 1 cj sedas, 9 cj ferreteria, 1 bro mrras, á Brounells Ca. 19 cajones de merca. 4 id géneros, á R. y C. Carlisle Ca. 19 cj y 33 jd. mercs. 1 cj té, á Challe y Puy 2 cj calzado, á G. Chas é Hijos 14 cascos mercerias, á H. S. Close 1 cj efectos de uso á Dallaxop pa hnos. 1 cj sombreros, á Drabble hnos. 23 fd. algodones, á T. Drydsdale Ca. 12 atados y 60 barras fierro, 99 atados id, 2600 id flejes, 48 cj fierro galvanizado, 56 atados alambre, 48 rollos cabulleria, 60 cuñetes municion, 20 id clavos, 3 atad carretillas de mano, 40 btos ferreteria, á J. Duguid Ca. 6 cj y 1 fdo paños, á H. Ebbinghaus Ca. 4 cj pañuelos, á Ferber Ca. 6 fd merc 3 cj id, 2 cj tejidos, á Feis Ca. 2 cj mercs, 11 btos id, 10 cj lanas, á Firmat y Fopham 1 cj mercs, 36 cj 10 fdos algodon, 5 cj calzado, á J Torres Ca. 1 cj mercs, á Getting Ca. 4 cj id, 5 cj medias, á Gifford hnos. 15 bult mercs, á Glover Ca. 4 fdos y 4 cj id, 3 fdos tejidos, á Graham Ca. 3 cj y 5 fdos mercs, á L. J. Isaac Ca. 3 cj ferreteria, 12 cj mercs, 4 cj lanas, á Kounig Bose Ca 2 cajones algodon 2 fdos tejidos, á G. Kohlstedt C. 6 cs. merc á Lavallle, hijo 1 fd algodones, á Lumb hos 2 cs id, á M Lean Bohm C. 2 cs id, 2 cs calzado, 2 cs camisas, 1 bto mtras, á Mallmann C. 2 cs algodones, á A. Maniget 2 cs calzado 1 cj merceria, á Mantels C. 9 cs ferreteria, á E. March C. 6 cs art de barro, á Milligan C. 31 cs merceria, á Müller C. 9 fds tejidos, á E M Powell C 20 arts alambre, 9 cs tornillos, 18 cj grampas, 20 cs id, 6 cs pernos, 6 cascos ferreteria, 3 id alambre, 21 art hojalata, 51 rollos cabelleria, 6 fardos lana, á A. Rocha é hijos 54 barricas cerveza, á Rossen ca 10 cj lanas, 19 id manufacturas, 2 id muestras, á Schlieper ca 11 id manufacturas, á R. y A. Schulte 25 cascos y 23 cj mercancias, á Shaw hos. 8 cj palas, á S. A. Sherman 10 ovejas en pié, á Sievers y Meyer 3 bultos mercancias, á Soden y Campbell 2 cj hilo alcarreto, 1 casco y 10 cj pernos, 3 cascos cerraduras, 18 cj. inodoros, 2 canastos loza, 1 casco limas, á C. Sommer ca 1 cj sombreros, á W. R. Thomas ca 8 cj id y ropa, á S. C. Thompson ca 6 fardos y 5 cj mercancias á T Tomkinson ca 45 cj 3 fardos algodones, á C. Tay 1 cj id, á Wadekind ca 1 id id 2 id mercancias, á Wolff Wissner 8 id id, 1 id lanas, á Zorraquin hos. 4 id id, 3 id algodones, á la órden 30 fardos mercancias 27 cj lanas, 50 barricas arengues, 50 cj cerveza, 1 id máquinas de coser, 5 id mercancias, 1 id calzado, 120 rollos cabulleria 12 barricas pintura, 8 cj ferreteria, 6 id mercancias, 10 bultos id, á Fels ca. 3 cj. lanas.

### Cabotaje dia 19

San Fernando, bdra "jóven Lobranesa" á Archavala.

Huergo y Forria, al patron 1.300 id papas—

Villa del Pilar, gta "Gradelanza" á Nuñez Hnos. á la órden 57 toneladas huesos

Dolores [E. O.] pbot. "Vasquita" á Franco Pòbri, al patron 10 tons arena.

Uruguay, pbot. "Décimo" á Lorenzo G. Balcarse, á 55 tons. arena.

Victoria, pbot "Sebastian" á José M. "Sagasta Isla 600 fanegas cal.

### Cerraron Rejistro Dia 19.

Brasil, berg. cap. "Paulita" por Serna Plá Ca. con 4,400 marcos papa.

Inglaterra bca. italiana "Amicizia" por Rocca Piaggio é hijos con 1.462,323 lb ceniza, 38 tons id, 139,670 lb huesos, 130,000 canillas y caracuos.

### Dia—19

Amberes bergantin holandes "Diana" por Falcon Ca. con 1000 cueros vacunos secos, 486 fdos lana, 12 fdos cueros lanares, 13 id cerda, 28 id garras.

Pernambuco berg español "San Mateo" por Ochoa Ca. con 5800 qq tasajo, 50 cueros vacunos secos, 1200 mazos paja.

### Entradas dia 19

Montevideo, vapor nacional "Porteña".

Id id oriental Rio de la Plata Glasgow, Burdeos y Montev vap, ing. Andes á Bem Ca. Uruguay, vapor ingles "Silex" Liverpool Montev. vapor ingles Donati á E A Green Ca.

### Salidas dia 19

Uruguay, vapor oriental "Rio de la Plata"—Montev: id ingles "Silex."

El vapor "Porteña" que debia salir esta tarde para Montevideo, ha transferido su salida hasta mañana.

## DIVERSIONES PUBLICAS

### Teatro de la Victoria

GRAN COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

8ª funcion de abono

El Juéves 21 de Marzo de 1872.

Toma parte la célebre actriz

**Da. Fernanda Llanos de Bremon.**

El gran drama en 4 actos

**Los Amantes de Teruel**

Dirijida por el Sr. Jardan.

Terminando con una graciosa petipieza dirijida por el señor Cubas. A las 8.

### Teatro Alegria

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Funcion estraordinaria

**Para el Juéves 21 de Marzo, 1872**

El drama es en 3 actos debido á la pluma del célebre novelista y autor dramático Perez Escrich, tan ventajosamente conocido en esta República, su titulo—

**El Músico de la Murga**

Dando fin con la graciosa petipieza

CUERPO y SOMBRA

Dirijida por el señor Hermosa. A las 8.

Nota—Estan en ensayo las obras nuevas: "Sendas Opuestas", de Garcia Gutierrez, y "El soplo del Diablo", de Rosales. m20

## AVISOS NUEVOS

**Buena** proporcion. Se vende un café, restaurant y billar en buen parage y frente á un teatro. Darán razon calle de la Piedad núm. 181. m20-v29

**Oficiales** zapateros. Se precisan, Cangallo 495. m20-v22

**Costureras** Se necesitan para chalecos absolutamente necesario que sean muy capaces en su oficio. Buen Órden 304. m20-v22

**Trages** para niños. Se ha recibido en la tienda de Artigas y Amarilla Cuyo N. 148 1 entre Maipu y Esmeralda, ricos trajes de casimir para niños de 4 á 15 años á los precios de 150 hasta 200 ps., camisas blancas para niños 20 y 25 ps; pañuelos de hilo doble alilados 35 ps. docena, medias cortas para niños 50 ps doc. m20-v21

**Aviso** interesante En la muy comercial ciudad de Mercedes, se vende un negocio de tienda de poco capital, la q' se h illa situada una cuadra de la plaza principal hacia al Oeste, su dueño la vende por tener que ausentarse de este partido; para verla y tratar ocurrir á lo de D. Felix Manzana en dicha ciudad m20-v27

**Piedad** 109 y 111 se ha mudado el encuadernador inglés. m20-v23

**En venta** Se vende un hotel situado en un parage inmejorable, con condiciones ventajosas para el comprador, para verlo y tratar ocurrir calle 25 de Mayo núm. 196 1|2 de 9 á 9 de la tarde preguntar por Ramiro P. Coper. Tambien el mismo tiene para vender una hermosa y bien situada confiteria m20-v22

**Libros de misa**

Y otros muchisimos devocionarios d versos con tapas de carey, de nácar, de marfil, de búfalo de terciopelo, de chagrin de luto, etc. de todos tamaños y precios. Libreria del Plata, Tacuari núm 13 m20 1p

**Máquina** de coser. Se venderá una riquisima y en buen uso, en el remate de Zamora y Compañía, calle de la Florida numero 6 HOY á las doce m20 1p

**Al Público** Se ha vendido la Fotografia de Balvanera, situada en la calle de Piedad núm. 759 el que tenga algun reclamo que hacer con la casa, lo podrá hacer en el término de tres dias á contar desde la fecha en el almacen sito en la misma calle 659 esquina de Ayacucho, pasado dicho plazo, no se oirá reclamo de ninguna clase. Buenos Aires, Marzo 20 de 1872 m20 v22

**Lavatorios** de caoba y de jacaranda en el remate de Zamora y Compañía, Florida 6 se venderá HOY m20 1p

**Semanas Santas**

En castellano y en latin y castellano, las hay con ediciones y encuadernaciones de todo lujo, medianas y economicas. Libreria del Plata, calle Tacuari N 13 m20-1p

**Galletitas** americanas, en el remate de HOY de Zamora y Compañía calle de Florida numero 6 m20 1p

**Pichincha** Se vende el único almacen que existe en la calle de Europa y San José por no poderse atender, hace muy buenos diarios y el alquiler es insignificante, el que quiera hacer un buen negocio ocurra pronto m20 v22

**Camas** de jacarandá y de fierro para matrimonio y para solteros, se venderan HOY en el remate de Zamora, Florida 6 m20 1p

**Junta** Inscriptora del Socorro Habiéndose presentado ante esta Junta los señores Guillermo Almanza Luis Lagos Garcia, Juan Sagasta y Pantaleon Gomez denunciando como mal inscriptos en el Registro Cívico Provincial á los ciudadanos cuya nómina va en seguida se les cita para el miércoles 20 del corriente á las 7 1|2 de la noche al Juzgado de Paz calle Suipacha núm 361 para responder á los cargos que se les hacen. Maximo Doyarzabal, Juan Blanco, Modesto Nogueras, Hilario Bustos, Pablo Sanchez, Francisco Argerich Justino Dias, Pedro Goes, Heraclito Mabragana Segundo O. Teño, Leonidas Lucero, Norberto Vega, Manuel Moreno, Ramon P. Obligado, Pompeyo Diaz Seguí, Alfredo Paueto, Federico Rodriguez, Jose Baltazar —Adolfo J. Bullrich, Juan Martin, Francisco Aparicio m20-1p.

**Vidriera** una como para modista ó merceria, se venderá HOY en el remate de Zamora, Florida numero 6 m20 1p

**Direccion** general de Correos Por el vapor "Poitou", que deberá salir para Montevideo, Rio de Janeiro, San Vicente, Marsella y Génova, el 20 del corriente, se hará un despacho de correspondencia para Montevideo, Brasil y Europa, cerrándose la balija en la Administracion Central a la 1 de la tarde y en la oficina marítima de Correos á las 3.—Buenos Aires. Marzo 19 de 1872—El Secretario. m20-1p

**Muebles** de varias clases HOY en el remate de Zamora y Cma. calle de Florida número 6 á las doce m20 1p

**Albums para retratos**

Los hay de nácar, de carey, de bufalo, de luto, de chagrin etc., de todas formas y tamaños, y desde los mas sencillos y económicos á los mas lujosos y elegantes, Libreria del Plata, Tacuari 13. m20 1p.

**Coñac** en tercerolas, HOY venderemos á las 12, en el remate de M. Zamora y Compañía calle Florida número 6 m20 1p

**ORTOLAN**

Historia de la legislacion romana desde su origen etc. 1 tomo. en 4° pasta, 45 ps. Liberia del Plata calle Tacuari núm. 13, m20-1p

**Juegos** de sala usados, nuevos, HOY en el remate de M. Zamora y Compañía, álas doce calle de Florida número 6 m20 1p

**Club** de la Parroquia del Socorro. La Comision de este Club invita á todos los vecinos de la Parroquia del Socorro, inscriptos en el Registro Cívico y que simpatican con la candidatura del señor don Mariano Acosta para Gobernador de la Provincia, á la reunion que tendrá lugar el Jueves 21 del corriente á las ocho de la noche en la casa calle de Paraguay núm. 191, con el objeto de confeccionar la lista de Senadores y Diputados que deben integrar la Legislacion de la Provincia—Buenos Aires, Marzo 19 de 1872.—Emilio Conesa, Luis Lagos Garcia, Guillermo Almanza, Cárlos L. Marenco, Pedro J. Agüero, Pantaleon Gomez, Torcuato A. Martinez, Carlos Pellegrini. m20-1p

**Cómodas** sillas, se venderán HOY Miércoles á las doce en el remate de Zamora y Ca. Florida número 6 m20 1p.

**PARA OBSEQUIOS**

D. Quijote de la Mancha. La Jerusalem Libertada traduccion del Marqués de la Pezuela. Mujeres célebres de España y Portugal. Los reyes contemporáneos, con retrato de cuerpo entero. Historia de la villa y corte de Madrid por Amador de los Rios. Las mujeres de la Biblia, varias ediciones. Galeria de mujeres célebres de todos paises y épocas. Id id de Francia por Saint Beuve. Historia general de las Misiones por el B. de Henrion. los mil y una nochevariadas ediciones etc, etc. Todas estas obras son con hermosas láminas y encuadernacion de lujo. Hay tambien en francés, El Museo de versailles ilustrado: y D. Quijote de la Mancha, y La Atala por Chateaubriand: ambas ilustradas por Gustavo Doré,, etc. etc. Libreria del Plata, calle Tacuari núm. 13. m20-1p.

**Pianos** se rematan HOY en casa de Zamora y Ca, Florida 6. m20 1p.

**La junta** Inscritora de la Piedad cita á los individuos que á continuacion se espresan para que concurran el miércoles 20 del corriente á las 7 1|2 de la noche al Juzgado de Paz de la Parroquia calle Sarandi núm. 15 para contestar á la demanda que se ha interpuesto sobre inscripcion indevida. Buenos Aires, Marzo 19 de 1872. Eugenio Carreras, Anacleto Pinto, Angel M. Martinez.

—José Figueroa, Eugenio Gelvis, Domingo Arundauday, Ernesto Arundauday, Andres Poledo, Federico Solar, Anselmo Petri, Federico Mansilla Salvador Gimenez, Juan Ramirez, Mariano Ramirez Octavio Masaini, Fermin Robledo, Domingo Esposa, Adolfo Alcayaga, Fermin Gamboa, José Gamboa Jil Robledo, Ramon Martinez, Tomas Garcia, Manuel J. Miró, Braulio Salvador, Gregorio Sevana, Adolfo Lopez, Rito Lores, Cárlos Segrestan. Hilario Maison, Marcelino Berrotaran, Juan Berrotaran, Julio Berrotaran, Eustaquio Berrotaran, Pastor Lacasa. Lauriano Oliver, José Huldobro, Francisco Gonzalez Andrés Ledesma, Manual R. Cabral, Edelmiro Gomez, Mariano Leon, Fermin Biso, Nicanor Cross. Eduardo Preves, Juan Ayala. m20-1p.

**Capitania** central de puertos.—Por órden superior se llama á licitacion para la construccion de la casilla de madera ó de material que debe ocupar la subdelegacion de marina del Riachuelo. Las propuestas se presentarán cerradas en esta reparticion y se abrirán en presencia de los interesados el 18 de abril próximo—Los planos de la obra se encuntran en esta oficina á disposicion de los que quieran examinarlos, Buenos Aires, Marzo 15 de 1872—Enrique B. Moreno. Oficial Mayor m20-v16a-d.pa

**CAFE!!**

CAFE!!!

CAFE!!!

SE ALQUILA!!

SE ALQUILA!!

SE ALQUILA!!

Teatro Alegria!!

Teatro Alegria!!

Teatro Alegria!!

Precio módico!!

Precio módico!!

Precio módico!

Ocurrir calle Piedras 45, de 11 á 4 de la tarde. m20 v24

**Escritorios** de jacarandá: HOY venderemos en remate, Florida 6, Zamora y Ca. m20 1p.

**Campo** Se arriendan dos puestos con poblaciones á pocas cuadras de la Estacion Glew aparente para objeto lecheria por la inmediacion de la ciudad de la que dista ocho leguas escasas, por informes ocurrir á Ramiro P. Lopez, calle 25 de Mayo núm. 196 1|2. m20-v22

**Alhajas** de oro de todas clases, se rematarán HOY á las 12 del dia por M Zamora y Ca. Florida numero 6 m20 1p.

**Academia** de Jurisprudencia. Se previene á los Sres. Académicos que hoy miercoles 20 de Marzo á las 7 y 1|2 de la noche tendrá lugar el exámen teórico de egreso del Dr. D. José Maria Rosa. Disertará sobre la posesion y sostendrá las siguientes proposiciones

1ª La mujer que pasa á segundas nupcias conserva el usufructo sobre bienes de los hijos del primer matrimonio

2ª El poseedor puede cambiar por un hecho suyo la causa de su posesion

A la primera replicará el Dotor Don Aristóbulo del Valle y á la segunda el Dr Don Benjamin Chaves. m20 1p

**Lámparas** para kerosene, en el remate de Zamora y Ca, calle Florida 6, HOY á las doce m20 1p.

**Club** Parroquial -Catedral al Sud—Los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico desta Parroquia, que sostengan la candidatura del señor don Mariano Acosta para Gobernador de la Provincia, se servirán concurrir el Jueves 21 del corriente al claustro del Colegio, á las 8 de la noche, para la formacion de la lista de Senadores y Diputados para las próximas elecciones Buenos Aires Marzo 19 de 1872 Francisco F de la Serna, Presidente Juan José Romero, secretario m20 v21

**Roperos** sillas, sofas, HOY a comprar en el remate de Zamora y Ca. calle de la Florida, numero 6 m20 1p

**Club** Parroquial de la Piedad Por autorizacion de la Comision del Club Socialista de la Piedad se cita á los ciudadanos q' simpaticen con la candidatura del Sr D Mariano Acosta, para q' concurran á la reunion que tendrá lugar el Juéves 21 a las 7 de la noche, en la calle Victoria 582 para confeccionar la lista de senadores y diputados de la proxima lejislatura Tomas Tulcer, Secretario m20-v21

**Juegos** de lavatorios de porcelana vendemos baratisimo en el remate le HOY, Zamora y Ca, Florida 8 á las 12 m20 1p

**¡Ojo! ¡ojo!** En la calle Moreno num 231 frente la plaza Monserrat hay un establecimiento que se hace obra de carpinteria, se lustran muebles al uso de Europa, lustre garantido para durar una porcion de años no se crean vds que se lustre como el que lustran en algunas mueblerias, les repito á vds que es de tela con duraza. Tambien se va á lustrar á domicilio en casas particulares a mas de esto el trabajo de carpinteria es sólido y tambien se hacen composturas de toda clase m20 v26

**Cerveza** coñac y vermouth en el remate de Zamora y Ca, calle Florida 6 se venderá HOY á las doce m20 1p

---

✝

LA SEÑORA DOÑA

**Maria Gregoria Garcia de Zúñiga**

Falleció el 22 de Marzo de 1871

La familia invita á sus amigos al funeral de cabo de año que se hará en la iglesia de Nuestro Padre San Francisco el dia 23 del corriente á las 11, por esta única invitacion

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar la misa y asistir al responso, recibirán el estipendio de costumbre. m20 v23

---

**ALFALFA SECA,**

**MAIZ Y CEBADA**

Se vende por la cantidad que se quiera en la calle de Salta num 501, entre Brasil y Caseros. m20-v20a

**Cocinera** Se necesita una que pueda presentar buenas recomendaciones en la calle de Suipacha num 189, en los altos. m19 v20

**Se precisan** repartidores, calle Belgrano 99 m19 v20

**Ama** de leche se necesita una en la calle Buen Órden num 181 m18 v23

**Se alquila** la casa calle del Parque num 482 con todas las comodidades necesarias para una familia daran razon Esmeralda núm. 286 m19 v21

**Oficiales sastres** se necesitan dos ó tres que sepan bien su oficio calle Potosi num 200 m19-v21

**Atencion** garantido por la mitad de su valor Se vende un rico juego de sala de jacarandá con 26 piezas, forrado en rico red de seda y lana á bastones de los gustos mas modernos, entran 1 hermosísimo sofá de 3 medallones el respaldo, 1 elegante sillon bottier de mucho gusto, 1 rica mesa del centro francesa sesegula, con piedra de alabastro mesa de 1600 $ en las mueblerias 2 ricos juegos de cortina bordados al tambor con sus galerias de madera y demas accesorios,cordones ect. 12 ricas sillas asientos elásticos inclusos 2 hermosos sillones de brazo, 4 sillas de fantasia para delante de las ventanas incrustadas en nacar, 1 lujosa y rica lámpara de kerosene para centro de sala con catreles, toda de platina con sobre pié de plata, 2 banquitos de pié y 2 salibaderas de cristal color verde, el todo de este nuevo y rico juego de sala, se dará por el increible precio de 10,000 $, andar pronto calle de Salta núm. 100 de 8 á 11 y de 4 á 7. m19 v20

**Alfalfa** Semilla de alfalfa de Chile muy rica, se vende Potosí 127. m19v21

**Ovejas** mestizas finas. Se venden majadas establecidas en el partido de Lobos campos inmejorables y á una legua de la Estacion del pueblo, pudiendo arrendarse los puestos en que están aquellas. Para tratar Esmeralda, 290, m19-v21

**Atencion** Se venden 2 espléndidos espejos de 3 varas de alto por 2 y 1|4 de ancho luna francesa veneciana con ricos marcos dorados en la cornisa figura una hidra con 2 angeles, espejos de mucho gusto, se puede vender de á uno ó los dos, se darán por las 2|3 partes de su valor Salta 100 de 8 á 11 y de 4 á 7. fijarse en la hora. m19-v21

**Cocinera** se necesita una buena en la calle Corrientes 401 1|2; se paga bien. m19-v21

**Medianeros** para ovejas, se precisan en un establecimiento de campo cerca del pueblo de Lobos y á una legua de la Estacion, para tratar Esmeralda núm. 86. m19-v21

**Males antiguos** como reumatismo, úlceras, hígado, venereo, herpe, diarrea, vista, cabeza, estómago, vientre, almorranas, regla, asma, láraro, tumores, tos, pecho, hidropecia, garganta y otras, como tambien viruela y toda clase fiebre, se curan con el remedio del agua fria único remedio que queda. Buen Orden 631. m19-v9a

**Caja de fierro** por la mitad de su valor se vende una rica caja de fierro nueva y con secreto, Salta núm. 100 de 8 á 11 y de 4 á 7; fijarse en la hora. m19-v21

**Se venden** lotes de terrenos en la calle de Tucuman, linderos con la quinta del Sr. D. Miguel Cabrera con la estencion de frente y fondo que se pidan, para tratar Esmeralda núm. 286. m19 v21

**Bazar** de Campaña. Potosí 138, peinetas prendedores, carabanas doradas con y sin piedras de nuevos gustos y que se venderán á precios sumamente bajos, que no se detallan por su mucha variedad. Sillas de madera esculpidas con música y multitud de artículos para regalos m19v21

**Club Central** La comision directiva invita á todos los ciudadanos que simpatizan con la candidatura del señor don Mariano Acosta á que concurran á sus respectivas parroquias el juéves 21 del corriente, á las 8 de la noche, con el objeto de confeccionar la lista de senadores y diputados á la Lejislatura de la Provincia—Emilio Conesa, presidente—Ramon B. Muñiz—Luis Lagos Garcia, Secretarios m19-v21

**Quintero** ó jardinero se precisa Esmeralda núm. 286. m19-v21

**Muebles** se compran nuevos y usados, pianos juego de sala y ante sala y todo el manejo de una casa de familia, carruajes tilburys etc., tambien se anticipa dinero por órdenes á toda hora; Salta 100, m19-v21

**Comision** de Salubridad de la Boca del Riachuelo. Se previene al vecindario que los miércoles de cada semana de 12 á 3 de la tarde se empezará á vacunar en esta localidad pudiendo ocurrir á la hora indicada toda clase de persona á la calle General Brown num 114 m19-v21

**Senecesita** un aprendiz confitero y que entienda algo del despacho de mostrador, calle Victoria núm. 268. m19-v24

**Se precisa** Una familia que entienda de labranza y plantaciones para un establecimiento de campo cerca de la ciudad se le dará interés en él, para tratar Esmeralda núm. 286. m19 v21

**Atencion** hoy de la calle de Lorea núm 151 se ha perdido un gallo cenizo el que lo entregue en dicha casa será gratificado. m19-v20

**En la Agencia** Rivadavia 405 se precisan peones vascos, 9 italianos, un jardinero, 3 amas de leche, mucamas, en la agencia cocineras, mucamas y sirvientas. m19-v20

**Se vende** el muy acreditado café suizo situado en la calle Uruguay núm. 137. Para tratar en la misma casa á todas horas del dia. m19-v21

**Se necesitan** 2 quinteros 3 cocineros, una cocinera y un capataz. Potosí 303a m19-v20

**Se vende** el almacen y fonda española calle Tacuarí, esquina Cochabamba; la casa tiene contrata por 5 años, lo vende su dueño por ausentarse para Europa, hace un buen diario y con corto capital. m10 v21

**Aviso** á las personas que tenga cuentas con la peluqueria calle de Venezuela núm. 351, se sirvan presentarlas dentro del término de 3 dias, pasando dicho término no se atenderá reclamo alguno—Buenos Aires, Marzo 18 de 1872. m19-v21

**Jardinera** Se precisa comprar una como para familia el que se interese vendería ocurra á la calle Victoria n 834 pasada la estacion de las basuras en el almacen de Vidal encontrará con quien tratar m19-v20

**Se alquila** la hermosa casa de altos formando esquina á las calles 25 de Mayo y Temple Tiene quince habitaciones con cielos rasos de yeso, gas en todas las piezas, agua corriente aljibe, etc. Quien se interese puede ocurrir á la calle Chacabuco núm 24 m19 v21

**Cajistas buenos** Se necesitan en esta imprenta

**Crédito** Público de la Provincia á amortizacion de los fondos Públicos primitivos del 4 y del 6 p $ tendrá lugar el 20 del corriente á las 12 del dia. Los que deseen amortizar presentarán sus propuestas en oportunidad en esta oficina —Luis Correa Larguia, Tesorero m19 v21

**Al comercio** Participamos que en esta fecha hemos establecido en esta plaza en la calle de la Victoria nums 316 1|2 y 318 una casa de negocio en el ramo de ferreteria por mayor, bajo la razon social de Pedro Maturana y Ca. siendo los socios comanditarios los Sres. Labaqui Bertozabal Ca. m19-v21

**Pone-pliego** se necesita uno en esta imprenta

**Alerta** por la mitad de su valor se vende un elegante y hermoso juego de sala de caoba mas que modernos y nuevos con 22 piezas, 1 lindo sofá [illegible] de cabra y de crin [illegible], 2 elegantes sillones á la Voltaire de crin 12 [illegible] sillas inclusos 2 hermosos sillones de brazo [illegible] asientos y respaldos de esterilla los respaldos figuran medallones sillas de 4000 ps [illegible] mueblerias, rica mesa del centro sexagula con piedra mármol, hermosos juegos de cortinas bordadas al tambor con sus galerias de caoba y accesorios, 2 ricas [illegible], 2 [illegible] de porcelanas doradas el todo de este elegante y moderno juego de sala se dará por el ínfimo precio de 6000 ps lo que á costado 10000 ps no hace 3 meses andar pronto Salta núm. 100 de 8 á 11 y de 4 á 7 fijarse en la hora. m19 v21

**EDUCACION**

**EN ALEMANIA**

El infrascripto avisa á los señores interesados que se efectuará el viage en el mes de mayo. Se inscriben á los jóvenes en el Consulado aleman, Moreno 47 m19-v21 Roberto Wernicke

**Palomitas** francesas y chanchitos de India se venden varios casales y muy baratos en la calle de Tucuman 360 m17 v20

**Cédulas** hipotecarias Tengo para vender Potosí 143 A van Gelderen, Corredor m17 v20

**Banco** hipotecario los que precisen dinero, ocurra Potosí 143, A van Gelderen Corredor m17 v20

**En la calle** Piedad num 446 se necesita un muchacho para servicio de un escritorio m17 v13

**Vapor San Pedro** Se vende este excelente Vapor que hace la carrera de Rio Grande a Pelotas, casco de fierro, armado á Goleta con una cubierta, marcha de 9 millas, 275 toneladas brasileras, systema de ruedas, movidas por dos máquinas de fuerza de 80 caballos y construido en Inglaterra el año 1867 con las siguientes dimensiones Largo de bodega 142 palmos brasileros Manga 26 palmos 7 celmos Puntal por la bomba 5 palmos 8 decimos. El único motivo de venderse este Vapor, es por ser de mayor calado que el que requiere la barra de Pelotas. Se aceptan propuestas para la compra en Rio Grande calle dos Rachuelos N° 31 hasta fines de Abril próximo m17 v21

**Costureras** Se precisan para ropa de paño de ocho á doce del dia pueden ocurrir á la calle Tacuari 207 m17 v20

**Seminario inglés** Victoria 564, frente á la Plaza Lorea Educacion comercial y literaria, con especial esmero en la enseñanza de los idiomas modernos. El establecimiento cuenta con un escogido personal de profesores, en cuya eleccion se exige que sean no solamente hombres de capacidades intelectuales, sino al mismo tiempo modelos de moral y decoro. El sistema de enseñanza es, en lo mas esencial, inglés, y se les exije á los alumnos el cumplimiento exacto de sus deberes, circunstancia que sabrán apreciar los padres

Precios externos 100 $ mensuales, medio pupilos 300, pupilos 450 y incluyendo todos los ramos del curso elemental. El programa y reglamento, está á la disposicion de todos los interesados—D. F. Sauvain. Rector. m17 v30

**Terreno Barato** Se vende uno, con 10 vs de frente por 25 de fondo, cercado de pared, el terreno está situado en la calle de Ayacucho entre Jucal y Chavango haciendo esquina a una calle cortada, para tratar en el corralon de la esquina á toda hora del dia m17,20

**Se necesita** Una muchacha de 10 á 14 años para cuidar un niño calle de Buen órden num 440. m12-v20

**Casa** con entrada para carruaje y espacio sa se alquila calle Belgrano num 245. m17-v22

**Sirvienta** se necesita una para el servicio de una señora sola. Escusado que se presente sin recomendaciones—Se prefiere hija del pais y que sea con cama; ocurrir calle Paraná 34 1|2 altos. m17 v22

**REMATE**

POR

**M. ZAMORA Y Cª**

El Miércoles 20 del corriente las 12 en punto venderemos á la mas alta postura á dinero de contado infinidad de muebles nuevos y usados como juegos de sala, armarios, cómodas, escritorios, sillas, sillones, mesas para comedor relojes de sobre-mesa y para bolsillo y otra porcion de alhajas y objetos de diferentes clases.

Al mismo tiempo 3 tercerolas coñac inglés oscuro, cerveza, una gran cocina económica y una máquina de coser, y un rico piano. m17 v20

**Una muger de razon**

**Y UN MUCHACHO.**

Se necesitan para el servicio de la casa calle Rivadavia 462. Las agencias que los recomiendes ó los manden, si tratan, se les pagará su correspondiente comision, Marzo 2 de 1872. m15-v23

**Se alquila** la casa calle Chile núm. 149 tiene ocho piezas, cocina, tres patios un hermoso parral, aljibe y pozo de balde, para tratar Florida núm. 107. m15-v20

**Casa** se desea alquilar una aunque sea vieja, teniendo patios; es como para un rejistro ó casa de remate. Se requiere que esté situada en la calle de Florida ó Perú en la estension que hay desde Piedad hasta Potosí. Ocurrir Perú 187 (altos) de 10 á 12 del dia, ó Moreno 73 de 2 á 6 de la tarde. m15-v22

**Caja de anticipos**

Sobre alhajas, con una retribucion módica y aplazo convencional. Tambien se venden al costo, relojes cadenas de oro y varias alhajas con brillantes preciosos. Horas de despacho de 9 á 5, calle de Potosí No 338.

m12-v12a-Sa.p J. B y Bryguara.

**MODAS**

**EUGENIA MONTY**

**MODISTA**

Avisa á su clientela que se ha mudado á la calle de Salta núm. 55.

En pocos dias mas recibirá por el paquete francés: sombreros, adornos, flores, velos y [illegible] de artículos de moda, confeccionados expresamente en Paris para su casa. m12-v20

**Piano** Se vende uno cuadrilongo en muy buen estado y [illegible] voces se dará muy barato, para verlo Santiago del Estero 117. m12-v24-Sa

**COMPAÑIA** DE **Navegacion á Vapor** ITALO-PLATENSE

El Vapor Paquete Postal Argentino de primera marcha de fierro á dos hélices, de 3,000 toneladas y 1700 caballos de fuerza.

**"PO"**

Su comandante Pedro de Galindez.

Saldrá el 10 de Abril á las 5 en punto de la tarde para Génova y Návales haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes ú otros informes ocurrase á la administracion:

**Calle Cuyo 81 3|4.**

m12-v10a El Gerente, *F.F. Cecchi.*

Por disposision del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E Barra, se cita, llama y emplaza á D. Antonio Podestá, para que en el término de seis dias, comparezca ante el juzgado de S.S. por intermedio del Escribano que firma, á efecto de estar á derecho y contestar un traslado conferido en la demanda que sobre cobro de pesos contra él han promovido los Sres. Alvarez y Alfonsin, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires,Marzo 14 de 1872—Y. Campos, Perú 120. m20-v22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se crean tener algun derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Pestaña, á fin de que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante su juzgado y oficina, bajo del Cabildo, del que suscibe á deduci- sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar- Buenos Aires, Marzo 16 de 1872—Clodomiro Gallard. m20-v20a.

Juzgado depaz del Bragado Por el presente se citan ll-man y emplazan á losq' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Jacinto Calles, asi como á sus acreedores caso de tenerlos, se presenten en el término de 30 dias, contados de la fecha, á hacer las reclamaciones que tengan lugar—Bragado, Marzo 15 dé 1872—Pedro D. Costa, Juez de Paz. m20-v20a.

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de D. Juan Saint-Hilaire, se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos, el dia 22 del corriente á las 3 de la tarde en el salode audiencia del Juzgado de Comercio; previniendose á los que no concurran que se les considerara adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto—Buenos Aires Marzo 14 de 1872 m20-v22

## REMATES

### PABLO GOWLAND

Al contado En su casa calle Defensa núm. 114

El miércoles 20 del cte, á las 11 en punto se rematará un variado surtido de artículos de almacen.

500 damajuanas ginebra, 50 bordalesas vino, 400 bolsas arroz glacé, 50 id de la India, 25 tercios yerba paraguaya, 50 bolsas comunes, 100 cjs. vermouth, 50 id coñac, 300 id vino burdeos, 20 id champagne, 25 tercios yerba argentina, 150 cjs id. os, 25 latas tabaco, 10 cjs. encurtidos, 20 cascos jerez, 10 cjs. chocolate, 10 latas cebada, 20 mil cigarros, suizos, 300 cjs cigarros de Hamburgo, 200 latas galletitas, 60 piezas estera, 10 cjs salmon, 300 frasqueras ginebra de varias marcas, 100 barricas cerveza, 50 cjs frutas en aguardiente, 100 cjs velas de estearina, 50 bultos té orange pekoe y congou, 50 cjs vino oporto, 25 latas fósforos, 200 ar. tocino, 100 cjs castañas, 10 quesos parmesanos, 20 docenas baldes de zinc, 40 bolsas almendras, 50 bolsas garbanzos, 20 jamones de West-phalia, 2 cajones bacalao, 12 barriles vino, jerez, 40 dns. planchas, 2 cjns azúcar, 100 dns. agua florida, 10 cjs betun, 10 cascos ladrillos, 50 cjns pasas de uva, 100 dns. cubiertos, 20 bolsas piñones, 25 cjns, cardetas, 5 cjns naipes, 50 cjns. vinos italianos, 40 cjns. vinos sauterne, 30 latas pimenton, 15 cjns. ajenjo, 25 cjns. limones 10 cajones, pasta de tomate, 10 bolsas nueces, 10 bolsas porotos, 20 cascos vinagre, 180 cacerolas surtidas, 50 canastos loza, 40 canastos papas, 100 cjns, lugos, 20 dns. puñales, 10 bolsas café, 20 barriles coñac, y otros artículos.

En seguida—100 dns. de cajas dulce guayaba, 30 bolsas semilla de alfalfa, 200 rollos filástica, 100 rollos tabaco negro.

Al mismo tiempo 25 cuarterolas vino San Vicente de primera clase, 50 cjs orejon á frescos. 5 bocoys queso de gruyere,

Almas—200 fanegas sal. m20

### ADOLFO BULLRICH y Ca.

De todas las existencias de la Caballeriza "La Porteña" Calle Buen Orden núm. 2... Por liquidacion

El juéves 21 del corriente á las 12 en punto de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha caballeriza cuyo pormenor es el siguiente:

1 galpon grande de madera con techo de fierro de canaleta, dividido en ocho cocheras.

1 id mas chico con 3 cocheras y depósito para pasto.

1 id donde está la herreria con techos de fierro, unos magnificos pesebres como para 70 caballos con sus techos de fierro canaleta y sus depositos para pasto y maiz, 50 mantas para caballos, 30 sillas y frenos completos colgaderos para frenos y burros para sillas etc.

A mas se venderá la piedra con que está empedrado el terreno la que consta de 700 varas cuadradas y la caneria de gas y faroles.

Los que deseen poner caballeriza deben aprovechar esta pichincha que se les presenta, pues el establecimiento es perfectamente construido y con tdas las comodidades.

Tiene contrata por 18 meses á condiciones muy ventajosas y se podrá vender en un solo lote. A ultimos ofertas particulares. m17

### Por el mismo

De muebles nuevos y usados.

En su casa calle San Martin núm. 118

El Viernes 22 del corriente á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de muebles nuevos y usados como sigue:

Juegos de sala, cómodas de caoba, lavatorio con espejo y piedra marmol, ropero con y sin espejo, 3 baderas, sillas de varias clases, espejos con marcos dorados de varios tamaños, 2 escritorios, cristales y porcelanas de mesa, juegos de composicion, cajas de cubiertos,, relojes de sobre mesa y varios otros útiles que por su mucha estension no se especifican.

Al mismo tiempo una selecta coleccion de vinos de mesa, jerez, champagne, oporto, etc.

En seguida una coleccion magnífica de eucaliptus, pertenecientes á uno de los mas afamados horticultores. m19

Al mismo tiempo- Venderemos una cantidad de alhajas de oro, llamamo la atencion sobre 2 Ruletas alemanas 1 chica y otra grande con sus útiles correspondientes.

### Por el mismo

Judicial

De una Chacra con poblaciones, caballos, vacas, etc etc. en el partido de Lujan.

El Domingo 24 del corriente á las 12 en punto del dia, remateremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, y perteneciente á la Testamentaria de Don Miguel Echevarria y Orjhambouron; á saber:

La chacra arriba mencionada, cuyo terreno consta de 27 cuadras 778 milésimas de cuadra, con una poblacion de material, techo de paja, otra id id, un rancho techo de paja, pozo de balde, árboles, ect. ect.

Hay ademas 6 caballos de silla, 3 vacas lecheras, otra id con cria, 1 novillo, 3 toros, 1 novillo, útiles y objetos de labranza, ect. ect.

El todo tazado en el bajo precio de $ 32.216 m|c. siendo la base por la venta las 2|3 partes de la tazacion, que son $ 21,478 m|c. Para imponerse de los inventarios, tazaciones y titulos, los interesados pueden pasar por la oficina del Sr. Ramiro, escribano Beccar San Martin num 14 (altos). Por mas informes en nuestro escritorio San Martin 118. El remate se efectuará en la misma chacra. m19.

### Por el mismo

Judicial—Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El Sábado 23 de Marzo á las 12 en punto—En el Alcazar Lírico Victoria núm. 197—De todas las existencias pertenecientes al concurso formado al Sr. Chéri Labrocaire, á saber:

Gran cantidad de vestuario para Teatro, armas, música, para piano canto y orquestas, muebles, útiles y material general de Teatro, un piano perpendicular de jacarandá, un sofá y sillas de madera negra asiento de esterilla y muchos otros objetos y muebles que estarán á la vista. m20

### HIDALGO y TORRES

Judicial

De todo el menage de la casa habitacion, calle del Perú núm. 264, de órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, el Juéves 21 del corriente á las 12 del dia, al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á vender todos los muebles pertenecientes á la testamentaria de D. Benito S. Goyena, constando como 10 habitaciones, todas amuebladas, con un rico piano, sillas de varias clases, sofaes, alfombrados, escritorios, cuadros, espejos, cortinas, colchones, camas, cómodas, lavatorios, aparadores, mesas de comedor, cristales, [illegible], armarios, baterias de cocina, y todos los útiles de una casa de familia. Por mas pormenores Bolivar núm. 76. m19

### LUIS PONCE DE LEON

Por órden de su dueño se ha de vender dinero de contado las existencias del almacen sito en la calle Tucuman esquina de Andes, el dia 21 del presente cuya venta empezará á las 10 de la mañana [illegible]. m17

Remates á la vista

[illegible]

Gran remate judicial por órden del Sr. Juez Dr. D. Isaac P. Areco, el [illegible] 21 del corriente á las 11 y media de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, [illegible] la testamentaria de D José D. A. Ramos, [illegible] Victoria núm. 403 donde estará la bandera, cuyo pormenor es [illegible] escritorios de caoba, [illegible] y sillones de varias clases, [illegible] galerías, cortinas, carpetas, [illegible] para billar, piedras para id, varias cajas de herramientas para carpintero completas, id para armeros y zapateros, una cantidad de prensas y tornos, gran cantidad de artículos de mercería, como cintas, adornos, juegos de lavatorios, cristalería, muchos útiles para pintores y retratistas, una gran coleccion de plantas de todas clases y otra gran cantidad de artículos que no se detallan por su mucha estension: debo prevenir que el Sr. D. A. Ramos, se ocupaba de comprar en los remates todo aquello que le parecia barato para negociarlo, asi es pues que este remate es casi universal, por que hay objetos para todas las artes y de todos los ramos del comercio, no faltar especuladores, á la hora indicada. Por mas pormenores al rematador Recoba Nueva núm. 82 m14

**Por el mismo**

**30,000 Postes medios y estacones, 30,000 de ñanduvay. Por órden terminante de su dueño.**

**El Domingo 24 del presente á las 4 en punto de la tarde, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado 30000 postes, medios postes y estacones de ñanduvay.**

**Las maderas son de superior calidad estando ellas á la vista en Barracas al Norte en la Estacion Peña lavadero á vapor del Sr. D. Francisco Gounger, donde se verificará el remate el dia y hora señalado.**

Se previene á los interesados que los lotes se harán al gusto y satisfaccion de los compradores.

Por mas pormenores vease al rematador, Recoba nueva núm. 82.

Para el Domingo 24 á las 4 de la tarde. m20

**GREGORIO RIVAS**

Notable remate—Judicial

De un magnífico terreno ubicado en uno de los boulevares de esta ciudad [illegible] 30 varas de ancho, entre las de Ombú y As[illegible] donde estará la bandera.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo en la tarde del dia Domingo 7 del entrante mes de Abril á las 5 en punto, procederé á efectuar remate en favor del que mas diere, dinero de contado, del indicado terreno perteneciente á la testamentaria de Don Justo Portilla, cuya estension mide 37 métros 887 milímetros de frente al Sud, por 50 métros 228 milímetros de fondo al Norte, ó sean 43 y 3¼ varas de frente al primer rumbo, por [illegible] varas al segundo, 4 piezas y cocina, paredes de ladrillo en barro, techos de paja y pozo de balde, tasado todo en la cantidad de 125,309 ps. 25 centésimos mjc. siendo sus dos terceras partes 83,539 ps. 25 centésimos mjc. lo que se tomará por base para la venta.

Los que se interesen y quieran imponerse de sus tasaciones pueden ocurrir á la oficina de Don Pedro Medina donde están los autos de su referencia ó el dia designado para el remate en el mismo terreno donde el martillero les pondrá de manifiesto el espediente testamentario antes de proceder á la venta.

Por otros informes ocurran al escritorio del rematador Victoria núm. 80.

**Por el mismo**

Importante

Venta forzosa por liquidacion—Ojo especuladores. De un espacioso terreno con algun edificio, ubicado en la calle Moreno á 3/4 de cuadra para el Oeste, de la estacion del Tramway de la misma calle, la cual esta situada en uno de los angulos que forman la dicha calle de Moreno, por la que pasa el ramal del Ferro carril del Oeste que parte del 11 de Setiembre á Barracas.

En la tarde del Domingo 24 de Marzo á las 5 en punto se ha de rematar á la mas alta postura y al contado, el terreno indicado cuya estension mide 16 varas de frente al Norte por 60 varas de fondo al Sud cercado de pared por el frente y fondo, por los costados del Este y Oeste hasta las 40 varas, y de allí hasta finalizar su fondo solo tiene cerco de duelas, 3 piezas, cocina, pozo de balde y letrina.

Los títulos de propiedad en toda regla y libres de todo gravámen.

Por otros informes ocurran al escritorio del martillero Victoria 80 m20

**FLORENCIO MADERO y Ca.**

Continuacion del gran remate de carruages flamantes, Otros usados y caballos de tiro y de paseo—En nuestro patio Bolivar 14.

Ante todo prevenimos á las personas que deseen vender carruages en este remate que es indispensable que es muy ventajoso al éxito de la venta y á sus intereses el que se anuncia con anticipacion en el pormenor de los diarios, y que esten 4 ó 5 dias en exhibicion [para que todo el mundo los revise] antes que se efectúe el remate

Amas, tanto carruages como caballos es inútil mandarlos con precio fijo, pues solo recibimos á venderse á todo precio y sin retirar lote.

El jueves 4 de abril á las 12 del dia, venderemos la mejor precio y dinero de contado, sin retirar lote, gran cantidad de carruages flamantes, recien introducidos de Europa, y otros con algun uso, pertenecientes á fabricantes y particulares, los cuales estarán en exhibicion 3 ó 4 dias antes, y cuyo pormenor es el siguiente:

Caballos de carruage, varias yuntas y otros de paseo, guarniciones en general.

NOTA—Admitimos cualquier artículo del ramo. m19

**Por el mismo**

Judicial sin tasacion

Terrenos de la sucecion de Benjamin Brown, en manzanas de cien varas, con autorizacion de todos los herederos.

El domingo 31 de marzo á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, por órden del Sr. Juez y autorizacion de todos los herederos; la estensa area de terreno, perteneciente á la sucecion del Sr. Brown y cuya magnífica situacion es conocida de todo el mundo, y está determinada en los planos que existen en nuestro escritorio y que oportunamente se repartirán

La propiedad mide de frente 769 varas al N. O. con frente al N. E. 673 varas y media, con frente al Sud Este 769 30 y con frente al Sud Oeste 863 1[illegible] varas, y está ubicado por el primer rumbo lindero á D. Gerónimo Soler, por el segundo con don Juan Brilio, por el tercero con terrenos valiosos, y por el cuarto con el Saladero del Dorado y los terrenos que fueron de Blanco.

Un arroyuelo que debe ser limpiado (pues nosotros no lo hemos visto) rodea coquetamente casi toda la totalidad del terreno.

El todo del área está poblada por personas que fueron en un tiempo fatrias atrevidos y que hoy son contraidos y honrados labradores, que esperan el dia del remate para comprar la propiedad que ocupan.

El terreno está dividido en 60 manzanas que se venderán de á una ó en lotes de varias segun quieran los interesados, ellos como en mejor que nadie el valor de estos terrenos por la proximidad en que están de los Corrales etc. etc.

Para ver los planos y mas informes á nuestro escritorio Bolivar 14. m19

**Por el mismo**

En nuestro patio, Bolivar 14—Semanal—De muebles

El viernes 22 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, gran cantidad de muebles nuevos y usados por cuenta de varios, y cuyo pormenor es como sigue.

NOTA—Las personas que deseen vender muebles, siendo al mejor precio, pueden dirigir sus órdenes á nuestro escritorio Bolivar núm. 14. m19

**NAZAR, GONZALEZ CATAN y C**

Remate extraordinario

En su casa Perú 83—al contado—El jueves 21 del corriente á las 11 en punto del dia, procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue: sombreros de felpa, id de castor, id de paja de Chile y de Italia, gorras de casimir para hombres y niños, sombrillas, abanicos calzoncillos de hilo, id madapolan, id lienzo azul y gris, camisolines, bárello, género de vestido, brillantina, uso doméstico, rotondas de punto de seda, id de lana, pañuelos de punto blancos y negros, triangulos de punto, lapados de seda para señora, gorritas, brin blanco, id crudo de colores, lustrinas negras, casimires de colores, id negros, muselina de lana, merino negro, alemanesco, género de hilo para sábanas, id angosto, cotin de hilo, id de algodon, muselinas de colores, id blancas lisas, de cuadros y de motita, linó de obispo, cambray, toballas de hilo, servilletas, manteles, camisas de varias clases para hombres, señoras y niños, enaguas, calzones, bramantes finos, uso doméstico, madapolan, listado, zarazas, lienzo tabla id tablon, id americanos lisos y asargados, ajuares, tiras bordadas, pañuelos de hilo, medias de varias clases, sombreros de castor y de paja, grano de oro, género para vestidos, crinolina, pellones, calzones para señora, camisetas de punto, madapolan, crinolina, toballas de hilo, coco blanco, géneros de seda para vestidos, muselinas en cortes, jabones de lechuga de windsor, pequin, gró, coton dril, arpillera, lona, loneta y otros artículos. m10

**Por el mismo**

En la calle Perú núm. 83, á plazo.

Por cuenta esclusiva de 2 casas, el Jueves 21 del corriente á las 11 en punto, procederemos á la venta de un estenso y variado surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:

Paños y casimires negros pura lana, casimires de color de lindísimos gustos, paño castor, id presidente, paños negros mesela, sombreros de castor negros y de colores, finos y regulares, sombreros de felpa, camisas de medio hilo bordadas y lisas, camisetas de cinco diferentes calidades hasta las mas ricas, camisetas de listado reforzadas y muy grandes, medias largas para hombre, id cortas varias clases, id para señoras, pañuelos blancos de hilo, id con lista de color, id de yerba y otras clases de algodon, géneros para sábanas, bombasí labrado, frazadas de lana, colchas, género para vestido, zarazas brillantes, lienzos de tablon y de tabla, id asargado americano, id doble ancho, cotin y listados tortillos de última moda, franela amarilla y blanca artículo de mercería é infinidad de otros efectos que estarán á la vista al tiempo del Remate. m17

**SEVERO PIZARRO.**

Remate importante de un corralon de maderas.

El Martes 2 de Abril á las 11 de la mañana, se dará principio al remate dinero de contado, en el corralon de maderas, calle del Callao, esquina á la de Cayo, por [illegible] de 170 000 pies tablas y tablones, pino blanco del Canadá de superior calidad y buen surtido; 3000 pies tirantillo [illegible] surtido. La madera se rematará de cinco mil pies arriba ó al gusto del comprador

Llamo mucho la atencion á este remate á los dueños de corralones, mueblero y carpinteros, NOTA—Tambien se remataran en el mismo corralon, un lindo kiosco con tres piezas muy cómodas y se puede desarmar. m19

**Por el mismo**

De muebles—Calle Perú núm. 35, altos.

El viernes 22 á las 11 en punto, se dará principio al remate, dinero de contado, de todo el menage de dicha casa, por ausentarse su dueño fuera del país, su pormenor es el siguiente:

Sala, 1 riquísimo juego de jacarandá forrado de repa, compuesto de 8 sillones, 2 sofas, 2 espejos grandes. 1 araña de tres luces, y varios adornos.

Comedor, 1 juego tallado con 10 sillas, 2 sillones, 1 sofá 1 mesa caoba de 18 cubiertos, 1 riquísimo aparador jacarandá tallado, picos de gas etc. etc.

1er. aposento, 1 escritorio riquísimo de caoba, 1 lavatorio jacarandá grande, 1 ropero id con espejo, alfombras.

2.º, 3.º, 4.º, aposento ropero jacarandá con espejo, lavatorios jacarandá y de caoba, sillas varias clases, cuadros, alfombras y otros artículos.

Al mismo tiempo, venderé algunas alhajas de brillantes, como aderezos, collares etc. m19

**MARTINIANO BONORINO.**

De una finca en la calle de Córdoba núm. 387.

El Domingo 24 del corriente á la una en punto, se va á vender á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la finca calle de Córdoba núm. 387, con 9 varas de frente al Sud, por 55 varas de fondo al Norte, con 4 piezas de material, 2 ventanas á la calle, 2 patios embaldozados maderas duras, pozo, letrina etc. Los pisos de las piezas embaldozados y umbrales de mármol. Títulos en debida forma. m16

**Por el mismo**

De artículos de almacen—calle La Defensa núm. 177.

El Jueves 21 del corriente á las 11 se rematará un surtido general de comestibles y bebidas

Al mismo tiempo—800 damajuanas ginebra, comillo y anis m19

**JUAN ALBERTO ASTENGO**

**Judicial**

**De una casa al Norte calle Tucuman núm. 242, á 1 1[illegible] cuadra ántes de llegar á la Plaza del Parque. ¡¡¡Lindo local!!!**

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Honorio Martell, perteneciente á la testamentaria de Don Angela Parody de Gadelago.

El Domingo 14 de Abril próximo á las 3 en punto, procederé al remate de la referida casa bien situada, compuesta de 7 varas y 60 centésimos de frente por 22 varas de fondo, previniendo que á las 16 varas de la línea de la calle hay un martillo en contra de 60 centésimos de frente por 6 varas de fondo con 4 piezas, piso de baldoza, aljibe, cocina etc. frente moderno, tasada en todos sus ramos en la suma de 108,1[illegible] $ mjc. no pudiendo admitir oferta menos de las 2 terceras partes de su tasacion en la escribania del Señor Pardo, Recoba Nueva núm. 102, ó Belgrano 353.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1872. m17

**JUAN F. ACHINELLY**

Judicial.

Remate de la importante finca central calle de Méjico núm. 53.

El Viernes 5 de Abril á las 4 en punto de la tarde venderé á la mas alta postura y dinero de contado, no bajando de las 2[illegible] partes de la tasacion de la espresada finca perteneciente á la testamentaria del Sr. Canonigo Dr. D. José Maria Velasco á pedido de los Sres. albaceas y órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martell.

Esta linda y bien situada casa mide 9 3[illegible] varas de frente al Sud por 32 1[illegible] de fondo al Norte, tiene 7 hermosas piezas de Material y azotea, madera fuerte, cocina y demas necesarias, aguas corrientes, patios embaldozados, el todo bien construido y hecho á todo costo, pronto para entrar á habitarla. Las 2[illegible] partes de su tasacion son 148,100 ps. mjc.

Llamo la atencion de los especuladores, pues considero esta casa una buena oportunidad para colocar bien su dinero.

Para mas pormenores ocurrir á la calle de Moreno 130. m9

**OCAMPO Y DESCIORA**

Judicial—En Barracas al Sud

El domingo 31 de marzo á la 4 de la tarde, por orden del Juez de 1a. Instancia Dr. don Amancio Alcorta, se rematará una casa esquina perteneciente á la testamentaria de doña Francisca Agudo, ubicada en la calle Chacabuco, en terreno de 17 1[illegible] vs. de fte. por 70 de fondo, haciendo esquina á otra calle sin nombre, [á 2 cuadras del puente y doblando por la calle Chacabuco, como á 3 cuadras, frente á la casa de negocio de don Antonio Estevez.] Dicha propiedad se compone de una casilla de madera con dos piezas, etc., cuya tasacion asciende en todo á la suma de 50 mil ps. debiendo la oferta exceder de las 2[illegible] partes que son 30 mil ps. La venta de esta propiedad tasada en un precio sumamente bajo, ofrece á los interesados la brillante ocasion de poder adquirir con muy poco dinero una finca bien situada y de mucho porvenir. Para ver los títulos y mas pormenores ocurrir Recova Nueva núm. 102. f21

**SANTOS MOLINARI y Ca.**

Judicial.

El Miércoles 20 del corriente á las 11 en punto.

En nuestro escritorio Perú núm. 1[illegible]6

De 2 juegos libros para Comercio compuesto de mayor y diario grande, 2 libros diario grandes, 21 prensas para copiador, 6 linteros con pesa moneda, 3 estuches para viaje con todos sus útiles necesarios, varios albums de música grandes 7 costureros, 6 diccionarios de la lengua por Salvá, 6 id de la vie practique de Belize 3 tomos, decadas de indias, 3 id reyes contemporáneos, 6 id viajes.

Por órden del Sr. juez de comercio Doctor Don Juan E. Barra en el concurso de Manuel Medina. m17

**RAMON BASAVILBASO Y Ca.**

Judicial—Ojo! Sastres!! Alerta!

El dia 23 de Marzo á las 12 del dia, por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil, Dr. D. Honorio Martell, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de la sastrería perteneciente á la testamentaria de don Francisco Bolasco, cita en la calle de Luna núm. 386. que no se detallan por su mucha estension. Por mas pormenores ocurrir á la oficina de Agrelo. f23

**Por el mismo**

De herreria, á las 12 del dia

El dia 27 de marzo, por disposicion del mismo Sr. Juez, se ha de rematar todas las existencias de dicha herreria, sita en la calle del Parque entre Cerrito y Libertad, perteneciente á la testamentaria de don Domingo Marini que no se detallan por su mucha estension, no aceptándose oferta que baje de las 2[illegible] partes de la tasacion. Por mas pormenores ocurrir á la oficina de Agrelo. f23

**CABRERA y ALMANZA.**

Judicial.

En su casa calle Defensa núm. 436 y Cochabamba 55 donde estará la bandera—Para carpinteros.

El Miércoles 20 del corriente á las 12 en punto de la mañana remataremos á la mejor oferta, dinero de contado y sin retirar lote, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Isaac P. Areco, todos los bienes entregados á D. Lorenzo Boller en la ejecucion que sobre cobro de alquileres le sigue don Alberto Martinez y cuyo pormenor es como sigue:

250 piezas algarrobo, 250 umbrales algarrobo, 60 camas para rueda de carreta, 400 tablones de cedro y algunos restos de madera surtida que estarán á la vista el dia del remate por mas pormenores á los rematadores, San Martin 20 altos. m17

**Por el mismo**

¡JUDICIAL!

**De una casita en la calle Libertad núm. 22, donde estará la bandera perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa Silva de Otero.**

El domingo 21 de abril á las 4 1[illegible] en punto de la tarde, remataremos sin falta alguna por órden terminante del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Honorio Martel, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa Silva de Otero, una casita situada en la calle Libertad núm. 22 compuesto su terreno de diez varas veinticinco céntimos de frente al Este, por diez y seis vs. cincuenta céntimos de fondo al Oeste—igual á 8 ms. 86 cnts. de frente por 14 ms. 29 centims. de fondo, con 5 piezas dos de material y dos de madera, tazado en la insignificante suma de 50,001 ps. 32 cs. no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las 2[illegible] partes que son treinta y siete mil trescientos treinta y cuatro pesos mjc. 22 cs.

NOTA—Hacemos presente á los interesados que las tazaciones de este terreno son practicadas el año 1868. Para informarse de las tazaciones y ver las escrituras á los rematadores San Martin 20, donde estan los títulos y espediente testamentario á disposicion de los interesados. m19

**Por los mismos**

Judicial.

**De una casa en la calle de Piedad núm. 400 donde estará la bandera perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa Silva de Otero**

El Domingo 21 de Abril á las 5 en punto de la tarde remataremos sin falta alguna por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Honorio Martel, perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa Silva de Otero, una casa situada en la calle de Piedad núm. 400 donde estará la bandera, con 6 piezas de material y 4 de madera, cocina, pozo, letrina y demas necesario, compuesto su terreno de nueve varas 5 centésimos de frente al Norte, por 47 varas 70 centésimos de fondo al Sud, igual á 7 metros 84 centímetros de frente por 40 métros 31 centímetros de fondo, tazada en todos sus ramos en la cantidad de ciento sesenta mil novecientos noventa y nueve pesos mjc. y sesenta y cinco centésimos, no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las 2[illegible] partes que son ciento siete mil trescientos treinta y tres pesos 2 rls. 107,333 ps. 2 rls.

NOTA—La tazacion de esta finca fué practicada el año 1868, lo que anunciamos á los interesados para explicar lo bajo de su precio. Los títulos y el espediente testamento está en nuestra oficina á disposicion de los q' quieran inspeccionarlos. San Martin 20 (altos). m19

**ANDRES PIAGGIO**

Judicial.

Del almacen de comestibles y bebidas calle Santa Fé núm. 170 por órden del Sr. Juez de Paz de la Parroquia del Socorro y como perteneciente á D. Juan Cordalini.

El miércoles 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho almacen cuyo pormenor es como sigue:

Un gran surtido general de loza y cristales finos y ordinarios, yerba paraguaya, yerba argentina, azúcar refinada, arroz glacé, fideos de génova, velas de estearina, id de molde, id de baño, jabon amarillo poroto, grasa de chancho, id de vaca, salchichon de génova, aceite de españa refinado, frutas en aguardiente, id en almivar, sal gruesa id fina, id en barricas id en tarros, conservas, genovesas en tarros, 5 resmas papel estraza grande, escobas, ciruelas en tarros, un surtido general de Ferretería, tres vidrieras con un surtido general de mercería, una rica balanza con pesas, vino de Italia, licores surtidos, coñac, martel, vermouth de torino, esperidina, ginebra de holanda; encurtidos, betun, pimenton, etc. y una gran cantidad de artículos del ramo que estarán á la vista el dia del remate.

NOTA—Acto contínuo se venderá el armazon, mostrador y una cantidad de cascos con restos de bebidas y todos los útiles del negocio. Por mas pormenores al rematador Victoria 122 ó Arenales 168. m12

**MOHANDO y VIVAR**

Judicial

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Alcorta

El Viernes 12 de Abril á las 12 del dia venderemos al contado pasando sus 2[illegible] partes por su mejor oferta la casa calle de Solis núm. 90 cuyo terreno se compone de 11 métros 50 centésimos de frente al Oeste, por 43 métros 50 centésimos de fondo al Este con 6 hermosas piezas de azotea, empapeladas grandes parrales y otros árboles frutales, tasado en todo en la cantidad de 101,441 ps. y 25 cs., y no se admitirá oferta por menos de las 2[illegible] partes.

Esta tasacion fue hecha el año 1866 muy baja, hoy sin embargo los martilleros tendrán que tomarla por norma para el remate; el Tramway Nacional pasa por el frente de la casa.

Por títulos al escribano Navoira, ó por datos á los rematadores calle Bolivar núm. 53. m13

**BENCE y PUIG.**

Importante remate judicial

De una magnífica finca sita en la calle de Cangallo, núm. 495 con Tramway á la puerta, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Tiburcio Silvarrios y por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

El Miércoles 2 de Marzo de 1872, á la una en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate de la magnífica propiedad, compuesto su terreno de siete métros 7[illegible]4 milímetros, igual á nueve varas de frente al Sud, con 57 métros [illegible] milímetros, igual á 65 varas 50 céntimos de fondo al Norte tiene 10 hermosas habitaciones todas entabladas y empapeladas 3 patios embaldosados, corral, aljibe y demas oficinas necesarias, una magnífica portada de fierro al zaguan, aderas duras umbrales de mármol, y esta tasada en todos sus ramos en la cantidad de 260,929 $ mjc. y no podrá venderse por menos de sus dos terceras partes, que son 173 95 $ mjc. 76 centavos. Recomendamos la puntualidad á la hora indicada. Por mas informes á la Escribania del Sr. Maimoni, Bolivar 22 1[illegible] ó á los rematadores Artes [illegible], Tacuari 137. m13

**MANUEL DE LA SERNA**

Semanal.

El martes 13 á las [illegible] del dia y dinero de contado, de arañas y brazos de cristal, paraguas, sillas para montar á [illegible] de varias clases, juegos para tocador, bandeja, alhajas de gusto de oro y [illegible] como ser cadenas de reloj al para [illegible] prendedores y rosetas, relojes de oro para hombre y para señora, varios muebles útiles para familia.

Ricos licores, vermouth, 1600 piezas de loza en lotes surtidos al gusto de los compradores, varios artículos de almacen y otros efectos que estarán á la vista. m14-v20

**Por el mismo.**

En venta particular

1 Landó, 1 coupé, 1 [illegible] recien introducido al país, varias casas, campos y terrenos, estatuas para adornos de sala, termometros [illegible] de medicina.

NOTA—Todas las ventas al remate de efectos ó mercaderías se harán bajo la condicion de al mejor precio y dinero de contado. m14-v20

**ASTENGO y PILOTTO.**

**¡¡Judicial!!**

**De una magnífica propiedad. El domingo 14 de abril á las 3 en punto de la tarde**

Por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria y perteneciente á la testamentaria de don Bartolomé Machado, por nombramiento hecho espresamente á nosotros por los herederos, venderemos infaliblemente al mas alto precio y dinero de contado un grandioso terreno situado en la calle Cochabamba [empedrada] entre las de Solis y Entre Rios, compuesto su frente de 25 vs. y 75 centivaras al Sud, por 55 de fondo al Norte, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 50,176 pesos y 83 centimos mjc. no se admitirá oferta que no exceda de las 2[illegible] partes de su tasacion. Para ver los títulos y tasaciones ocurrir á la escribania de don Justo Carballido Rivadavia núm. 77. m13

**ALBERTO J. HUERGO**

Judicial—Una finca

De órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco. El Miércoles 20 de Marzo á las 4 en punto de la tarde remataré la casa calle de Parana núm. 341 perteneciente á la testamentaria de doña Manuela Domené de Castro compuesta de 4 piezas, cocina, letrina, etc. edificada en terreno de 7 metros, 861 milímetros, de frente al O. por 26 metros 413 milímetros de fondo al E. y tasada en 85 mil 595 $ 95 cent. mjc. No se admitirá oferta menos de las dos terceras partes que son 57,063 $ 98 cent. mjc. Por mas informes á la Escribania del Sr. D. Victoriano Cabral. f18

**Por el mismo**

Judicial—Una finca

De órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco. El jueves 21 de Marzo á las 4 en punto de la tarde, remataré la casa calle de Chacabuco núm. 364 perteneciente á la testamentaria de Da Manuela Domené de Castro compuesta de 4 piezas cocina, letrina, etc. edificada en terreno de 7 metros 577 milím tros de frente al Norte por 60 metros 610 milímetros de fondo al Sud, y tasada en 113 089 $ 74 centavos mjc. No se admitirá oferta menos de las dos terceras partes que son 75,393 $ 16 centavos mjc. Por mas informes á la escribania de D. Victoriano Cabral. f18

PLANTAS

S. MARTIN 48

F. COULIN

**GRAN REMATE**

El Juéves 21 del corriente á las 12 en punto dinero de contado, se rematará una preciosa coleccion de plantas criadas en mazetas, entre las que se cuentan de 3 á 4 mil eucaliptus lindísimos, gran cantidad de aguaribays, lindísimos aromos surtidos, las preciosísimas casuarinas, magnolias, camelias, jazmines, limones, naranjos, ahuyas, ciprés finos, pino, cedros, datiles, araucareas, latanias, duphnes. Santa ritas en flor é infinidad de otras plantas de mérito, que es el tiempo mas aparente de poner en los jardines del sur lo y de fincas.

Al mismo tiempo—unas hermosas colecciones de cabezas de tulipan, jacintos recien llegados de Holanda, renuncios, anémonas, junquillos, narcisos arirumas, lilinms, azucenas, amarilis, gladiolus etc. m17-v19

## AVISOS

**Juego de Sala** espléndido, compuesto de 20 piezas, 1 sofá, 12 sillas caoba forrado en damasco de seda punzó con respaldos formando medallones y fundas de hilo, una mesa de centro con piedra, un completo alfombrado de sala y antesala de esquisito gusto y flamante, una riquísima garnitura compuesta de 1 reloj y dos preciosas estátuas de bronce 8 grandiosos cortinados con galerias, 2 Etayera de nogal tallados, 5 lindísimos cuadros y una lujosa máquina de coser de salon que se compró por 5,000 $ este completísimo juego le ha costado 80,000 $ y se vende por un precio sumamente módico; tambien se vende un piano para un salon de esquisitos vocos, darán razon calle de Salsa 131 entre Venezuela y Méjico. m17-v21

**Al comercio** Hay procederes indignos para los que el único correctivo debe ser la opinion pública. Tal es el proceder de la Compañía Argentina de seguros para con los comerciantes que aseguran sus capitales, y se les pierden las mercancias ó se les quema las fincas. Sobre un seguro de once mil patacones que reclama un comerciante á la Argentina, esta Compañía ha promovido un pleito dispendioso, y la Compañía sigue valiéndose de estratejias y subterfugios de mala ley, con el objeto de ganar tiempo, y entorpecer el capital comercial. El comerciante ha producido una prueba abundante de treinta y tantos testigos y certificados honorables, y por lo tanto, la Compañía no quiere que se active la sentencia.

En Noviembre del año pasado, debió fallarse este asunto, pero la Compañía apeló á la Corte Suprema por que el Juez marcó cinco dias para traer los libros del comerciante en un pueblo á noventa leguas de Buenos Aires, y la Compañía pretendia que los libros se fuesen á buscar y llegasen al Juzgado en un solo dia. La compañía apeló y demoró el pleito cuatro meses en la Corte suprema, impidiendo así que el Juez Dr. D. Manuel Zabaleta recibiese los libros hasta despues de la sentencia de la Corte; que fué contra la compañía. Esto prueba que la compañía tomó el pretesto de un dia para ganar cuatro meses.

El 14 del corriente, el Juez pidió los escritos de alegato para dar sentencia, y la Argentina vuelve á pedir que se suspenda la sentencia, porque tiene q' apelar á la Corte otra vez, para demorar otros cuatro meses el pleito. El público sensato sabrá valorar este proceder indigno que no necesita comentarios.—Marzo 16 de 1872. (Garantido). m17-v20-8a

**Banco** Hipotecario los que necesiten tomar dinero de este establecimiento y vender y comprar cédulas hipotecarias, pueden ocurrir al escritorio calle San Martin núm. 10 donde serán despachados con prontitud. [illegible]

**Aviso de mayor** interes para los propietarios de vapores [illegible], buques de vela en el Rio de la Plata.—La empresa del Ferro carril Argentino del Este habiendo decidido [illegible] el término de dos años de Europa 30 á 40,000 toneladas de material mas ó menos para la vía en construccion, invita á los compañias ó propietarios de vapores ó otros buques á remitir sus propuestas en esta quincena ó á mas tardar hasta el 10 del mes de Abril próximo bajo pliego cerrado para el fletamento de estos materiales desde Paysandú ó sus alturas hasta el puerto de Concordia. Las propuestas, á dirigir á la "Empresa del Ferro-Carril Argentino del Este en la Concordia. m16 v23

**"La sin rival"** Gran baratillo esquina de Esmeralda y Tucuman. Vestidos hechos de popin con ricas guarniciones para Sra. á 300, 250 y 300 ps. trages de casimir para niños á 140, 180 y 250 ps., tartanes de pura lana á 9 y 15 $, géneros para vestidos á 4, 5, 8, y 10 ps., cortinas bordadas á 70 ps. el par, tapados de seda ricos á 100, 150, 200 y 350 ps. gró negro español á 30, 35 y 45 ps vara, pequin negro á 20, y 25 ps., gran surtido o camisetas de lana de punto á 30, 40, 50 y 70 ps. una, de algodon á 15, 18 y 25 ps., camisas para hombres á 30, 40, 45 y 60 ps., colchas blancas á 40, 70 y 120 ps., gran surtido de frazadas á 50, 60, 70, 90 y 120 ps., españolas lo mejor á 200 ps., bramantes á 50, 60, y 70 ps., percales á 3 y 4 ps. vra., gran surtido de bonas de punto, bombasí blanco á 4, 5, 6, y 7 ps. vara, gran surtido de cintas de terciopelo negros, camisas para señora á 15, 18, 35, 45 y 60 ps. de puro hilo, enaguas bordadas hechas á 50 ps. con bolados á 28 ps. bordadas de 1[illegible] luto á 45 ps., pañuelos de tartan de cuadrito negro y blanco á 70 y 90 ps., de medio relozo á 45 ps. muy finos, pañuelos de merino negro á 75 ps., gran surtido de medias de lana, id de blanco para señoras, niñas y hombres uso doméstico doble ancho á 9, 13 y 14 ps., cotin doble ancho de puro lino á 11 y 15 ps., listas blancas para señora á 25, 30, 35 ps., vestidos de brin para niños á 12, 16, 20 ps. camisas lindas de percal para señora á 25 ps. cursos para niñas á 25 y 40 ps., lo muy rico á 65 ps., para hombres mejores negros ricos á 250, sacos á 180 y 200 ps., trajes completos lindos á 380 ps., sobretodos á 350 ps. medias cortas lindas á 70 y 100 ps., paños de hilo á 60, 90 y 100 ps., camisetas de puro hilo mas finas de punto á 40, 50 y 55 ps. En fin esta casa todos los dias recibe artículos nuevos, así es que siempre hay el surtido mas variado y siempre barato, su lema es vender mucho y ganar poco. "La sin rival." m17 v27

**POMADA**

PARA SACAR

**MANCHAS Y PECAS DE LA CARA**

[illegible] receta del doctor Dr. Brown [illegible] en la **Farmacia de Grumwell y Murray, 66 Reconquista, establecida en 1820.** m14 v14a.

**Magnifica** [illegible] se vende la llave de una [illegible] contrato de una casa que le falta todavía para su vencimiento tres años y que se compone su edificio de veinte y dos piezas todas de material construidas á todo costo, pertenecientes á estas [illegible] al dueño de casa y al nuevo contratante, donde un alquiler bastante crecido no solo por la comodidad que hay sino por el ascenso allí se encuentra en [illegible] esta en [illegible] mejores parajes mas centrales al Norte de esta ciudad. El alquiler que paga hasta el [illegible] contrato es sumamente barato por haber [illegible] años que el poseedor la tiene contratada.

Amas se vende [illegible] que hay en la misma casa, [illegible] esto es conveniente [illegible] no quererlo, se venderá por separado.

Se previene á los interesados no formen calculo [illegible] es un negocio de gran porvenir, antes de 5 meses, por el local donde se halla [illegible] la que se quedarán [illegible] mas céntricos esta ciudad. Se [illegible] lugar [illegible] los interesados pueden tratarlo [illegible] Ortiz, Victoria 86 (Recoba nueva) m14 v21

Don Domingo Ereño

Protonotario Apostólico, Canónigo Honorario, Arcediano [illegible]

Q. E. P. D.

Falleció el 23 de Marzo de 1871

Sus sobrinos y demas familia suplican á sus relaciones se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso del alma de su [illegible] se celebrará el sábado próximo 23 de Marzo á las 11 de la mañana, en el templo de Monserrat m19 v23

**Novenario**

Da. Agustina Gutierrez falleció el 28 de Marzo de 1871 y D. José M. Gutierrez falleció el 10 de Abril de 1871

Q. E. P. D.

La familia invita á sus relaciones se sirvan asistir al novenario de cabo de año que se hará en la Iglesia de Nuestra Señora de Monserrat el 20 de Marzo, de 9 á 10 de la mañana.

Favor que será altamente agradecido. m 18 v20

**Don Apolinario Ruiz**

Q. E. P. D.

Falleció el 25 de Febrero de 1872

Los hijos E[illegible] y Isabel Ruiz, su hija política Carmen R. de Ruiz y [illegible] deudos, suplican á las personas de su relacion quieran acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, asistiendo al funeral que se ha de celebrar por su eterno descanso el Miércoles 20 á las 10 de la mañana en la Iglesia del Pilar á cuyo favor quedarán eternamente reconocidos.

Se previene que esta es la única invitacion

El duelo se despide en la puerta del Templo m19 v20

**El Dr. D. José Roque Perez.**

Q. E. P. D.

Falleció el 30 de Marzo de 1871

**La familia del Dr. D. José R. Perez, invita á sus amigos y relaciones á asistir al funeral rezado de cabo de año que se celebrará el dia martes 26 del corriente á las 11 de la mañana, en la Iglesia de San Ignacio: favor que agradecerán.** m19 v26

**Imprenta** de Jorje E. Cook Potosí 85 y 87. Este establecimiento abierto al público desde el 1.º del corriente, con útiles recien introducidos al país, cuenta con todo lo necesario para poder servir á los que hagan el honor de ocuparlo, con prontitud, esmero y á precios sumamente módicos. Se encarga de trabajos en todos idiomas, garantiendo la correccion, tales como libros folletos, precios corrientes, diplomas, cuentas, circulares, conocimientos, papeletas, carteles grandes y chicos, boletos con enumeracion ó sin ella, targetas etc., en fin, toda clase de impresiones, en general y en cualquier color. Marzo 12, 1872. m13 v18a

**Agencia** Piedras 23. Se necesitan mucamas, cocineras y muchachos Se ofrecen dependientes, cocineros, quinteros y peones.—Conchavos: patrones no pagar gente disponible para todo trabajo: Agencia de conchavos, Piedras 23. f27v25m

**Dinero** dinero dinero, se dá á un módico interés sobre hipotecas, sobre alhajas ó sobre cualquier objeto de valor, 10 San Martin 10. m14-v14a

**Se vende** la casa calle Santa Fé núm. 241, entre las de Garantias y Montevideo, los interesados pueden ocurrir á la calle De de Arenales esquina á la de Ayacucho. m13-v25

**Pichincha** se vende una confitería en un punto muy central, hace un diario muy bueno, el dueño la vende por una tercera parte menos de su valor por tener que ausentarse para Europa. Para mas informes ocurran calle Bolivar 54 y 56, darán razon. m18-v21

**Depósito** 23 Zeballos 23, frente al mercado Lorea; velas, javon, grasa, aceite, se compra cera amarilla. Los Sres. Curas encontrarán en la misma casa velas de cera, de 1, 3, 5 y 7 luces, para altares y funerales, cirios de 25, 30 y 40 libras. f29-v20m

Da Manuela Cajaraville de Bavio

Q. E. P. D.

Falleció el 19 de marzo de 1871.

Su familia y demas deudos de dicha finada, suplican á las personas de su relacion, se dignen asistir al funeral rezado de cabo de año, que tendrá lugar en la Iglesia de de nuestro Padre Santo Domingo el miércoles 20 á las 10 y media de la mañana.

Se ruega á los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre. m17-v20

**Nada se pide** Y nada se paga. Ojo propietarios los que quieran anotar las habitaciones desocupadas que poseen por la agencia Piedras 23 que las facilitará inquilinos, se advierte á los retraidos que son muchos los inquilinos que por no sufrir molestias, se dirigen á esta agencia. f26 v26m

**Caladores** para sebo; se ha recibido unos pocos en la ferreteria esquina de Piedad y Reconquista. f25-v25m

**2600** habitaciones suscritas cuenta la agencia de conchavos, Piedras 23, [illegible] quilinos que se dirijan á la misma se les indicará la habitacion que deseen. f26 v26m

**A los fotógrafos** Se vende una fotografía por tener que ausentarse su dueño del país, de corto capital y muy acreditada ocurran calle de Cangallo No. 59, agencia de cambio [illegible]

**Tinta negra** [illegible] Para Litografía buena clase, Perú 347I. f17-v17my-dpl.

**Banco Hipotecario** Pablo Rado pone en conocimiento de las muchas personas de su relacion y amistad que se encarga de la tramitacion de todo pedido al Banco Hipotecario y tambien compra y vende las cédulas de crédito. Escritorio Rivadavia 45 (altos, izquierda). m19 v12a

**NOVENARIO**

**Don Miguel Elorga**

**Q. E. P. D.**

Falleció el 17 de marzo de 1871

Da. Catalina Thigo de Elorga su esposa, Micaela, y Margarita Elorga hijos, invitan á sus relaciones se sirvan asistir al novenario de cabo de año que se ha de empezar el lúnes 18 de marzo á las 9 de la mañana en la Iglesia de N. Sra. de Monserrat. favor que será eternamente agradecido, esta es la única invitacion. m17 v20

# LIBRETA

DEL BANCO DE LA PROVINCIA

Se ha quemado una perteneciente á don José Ita za de 30,000 ps. mjc. en el Incendio de la casa de don Miguel Mujica en San Fernando, en la noche del 28 de Enero de 1872 m7-v7a

**Profesora** de la ciencia divina-Recien llegada de la capital de Italia, ofrece su casa al respetable público de Buenos Aires, para adivinar á los concurrentes gustosos de consultarla, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde. La profesora posee 4 idiomas, español francés, Italiano y portugues. Calle Esmeralda núm. 214. m7 v7a

**Da Bonifacia Orrey de la Rosa, Da. Catalina y Da. Venturita Larrosa**

Q. E. P. D.

E. Presbítero don [illegible] Da Lucia De P[illegible] Da Juana Da Elena y Da Teresa hermanas, hijas y sobrinas [illegible] demas deudos [illegible] personas de su relacion, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de sus almas en el funeral de cabo de año que tendrá lugar el jueves 21 del corriente á las 10 y media de la mañana en la Iglesia de Monserrat [illegible] favor que obsequio quedarán sumamente agradecidos.

Se les previene que esta es la única invitacion m16 v21

**Muebles** usados ó nuevos se compran en [illegible] Moneda [illegible] Salta. f24 (240 sajo) pi. 2

**Telégrafo á Córdoba**

GRAN REBAJA

En [illegible] oficina [illegible] se reciben telegramas para Córdoba [illegible] 34 mjc. por despacho simple. La Administracion m10 v10a

BOLIVAR 66

**LITOGRAFIA**

**Y**

**AUTOGRAFIA**

SE HACEN

BOLIVAR 66

Todas clases de trabajos de litografía y autografía con esmero, prontitud y precios módicos m13 v27

**Municipalidad** de Rojas Por disposicion de esta Municipalidad se procederá á la venta en público remate el 10 del entrante Abril, de dos terrenos de chacra en el Ejido de este pueblo, compuesto uno de 720,000 varas cuadradas, y otro de 380,375 varas cuadradas. El acto tendrá lugar en las puertas del Juzgado de Paz, en el espresado dia, á las diez de la mañana—Rojas, Marzo 4 de 1872 José L. E[illegible] M. E. Albero, Secretario. m8 v22

El mejor de todos los coñacs

**MARCA OTARD DUPUY y Ca.**

**A. BARRAN & A. BRIET**

UNICOS AGENTES

**143-CALLE PERU-143**

f[illegible] dp4 4a.

**Aviso** de Policía. Siendo necesario aumentar el personal de vigilancia [illegible] cama por el presente aviso á los que quieran ingresar en el cuerpo. Se previene que deberán presentarse en el despacho del Sr. Gefe munidos de una recomendacion de persona competente que acredite su honradez y buena conducta—Marzo 8 de 1872—S. Mendez, comisario de órdenes. m9 v24

CABO DE AÑO

DON ANSELMO PEREDA

Q. E. P. D.

Falleció el 19 de Marzo de 1871

Doña Julia Montero de Pereda esposa, Don Anselmo P. Pereda hijo y demas deudos, invitan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso de su alma en el funeral de cabo de año que se celebrará en la Iglesia de San Ignacio el miércoles 20 del corriente á las 10 de la mañana favor que agradecerán. Esta es la única invitacion m17 v20

**Papel de imprenta**

Ordinario y fino, varios formatos a precios módicos Perú 347I. f17 v17my dpl

**Al público** El dia 21 de Marzo á las 10 de la mañana se rematarán dos terrenos de quintas; 1 solicitado cuya mitad por D. Miguel Bordenaba compuesto de una cuadra cuadrada mas 717,10 milésimos de otra, el otro por D. Mariano Aguirre de 835 milésimos partes de una cuadra cuadrada. Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la Secretaria Municipal—Mercedes, Febrero 23 de 1872—José Hignio Sorveyra—Máximo A. Dubout, Secretario. m8-v23

**NUEVA HOJALATERIA**

TRABAJOS GARANTIDOS

**PARA LUZ Y AGUA**

FUENTES

PARA

AGUA

FUENTES

**253—MAIPU—253**

EN BUENOS AIRES

[illegible]23-v23m-dpl

**Aviso** de Policía. Toda persona que desee ingresar al Cuerpo de Serenos, se presentará á la oficina de Órdenes de Policía munidos de una carta de persona de conocida responsabilidad que garanta su honradez y aptitudes para desempeñar este puesto.

Allí se le espresarán las condiciones bajo las cuales debe entrar á servir—Marzo 6 de 1872—S. Mendez, Comisario de Órdenes. m9-v24

**Tinta de imprenta**

Colores punzó, violeta, azul y verde, desde 10 ps. lb., cuatro calidades, Perú 347I. f17-v17my-dpl.

**EL Dr. D'HAUCOURT**

MÉDICO HOMEOPATA

Se ha mudado á la calle del Parque núm. 56 donde recibe consultas de las 12 á las 6 de la tarde. f24-v24m

**Papel de oficio doble**

Desde 90 ps. la resma.

**Papel de oficio doble sin cola**

Desde 80 ps.

PERÚ 347I.

f17-v17my-dpl.

**AVISO**

DEL

**Banco Hipotecario**

Por órden del Directorio se hace saber al público que todos aquellos que solicitaren prestamos hipotecarios de este Banco, deben acompañar los títulos de las propiedades que afecten, con [illegible] las diligencias [illegible] por el mismo Directorio.

[illegible] esta disposicion [illegible] propiedades [illegible] público [illegible] privado [illegible] Buenos Aires, Febrero 13 de 1872. [illegible]

## Edictos Judiciales

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Abril y Baltàs, para que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la escribania de Agrelo á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Marzo 6 de 1872—Francisco N. Fazio. m19-v19a

Municipalidad del Baradero—Remates de quince cuadras de terreno—Por disposicion de la Municipalidad y en conformidad á los artículos 30 á 33 de la ley de la materia, el domingo 21 del próximo Abril se venderán en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, cuatro cuadras cuadradas poco mas ó menos del terreno que se halla baldio en el cañado del Rio Arrecifes, frente á las chacras que de barrancas arriba, ocupa el colono D. Geremias Biblay en el egido de este Pueblo cerca de la Escuela de la Colonia suiza. El remate tendrá lugar á la hora de las doce del dia en la puerta del Juzgado de Paz, y no se admitirá oferta que baje de 300 ps por cuadra cuadrada de 150 vs. por costado. Baradero, Marzo 5 de 1872—Fermin Rosell—José A. Menendez, Secretario. m10 v19 t

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Ramon Banamaro y Ramon Lorenso—Potosí 89 y 91—que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Herman Atrel los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efecto al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Narciso Martinez de Hoz en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Marzo 15 de 1872 Angel J Blanco Perú 120 m'9 v21

Por disposicion del Sr Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á D. Alfonso Pechemiel y á D. Luis Santamaria la providencia en los autos seguidos por el primero contra el segundo sobre liquidacion de una Sociedad cuyo tenor es como sigue. B. A. Marzo 13 de 1872 En rebeldía de Pechemiel y Santamaria hágase por contestado el traslado pendiente mandándose que los ulteriores diligencias se entiendan con los Estrados del Juzgado. [illegible] Defensores y autos, Notifíquendose esta providencia por Edictos. Barra.—Buenos Aires Marzo 16 de 1872 [illegible] m19 v21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pablo del Caño, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado oficina Bolivar 22 1[illegible]—Buenos Aires Febrero 19 de 1872—Manuel Mamnera, Escribano público. f20-v20m

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Mario Arana para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de Don Adolfo Conde donde se halla adscripto el q' suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, 15 de 1872 Nemesio Zanoletti. m 17 v17a

Por disposicion de la sala primera de lo civil del Superior Tribunal de Justicia y á pedimento del procurador D. Manuel Aurecoechea por Da. Feliza y Da. Cruz Cabrera en el asunto sobre legalizacion de la memoria testamentaria de Da Sinforosa Sosa, se hace saber á los herederos, se cita, para que les sirva de notificacion en forma la sentencia dictada por dicho en seis del corriente que literalmente dice así; "Señores Pico, Salas Alsina Vistos: por sus fundamentos se confirma con costas el auto apelado de fojas 25 y devuelvan satisfechas aquellas—Hay tres rúbricas—Buenos Aires, Marzo 16 de 1872—Manuel Garay, Escribano de la sala primera. m17 v20

Por disposicion del Sr Juez de Comercio Dr. D. Tomas Ysla, se citan, llaman y emplazan á D. Marcelo Marquez y D. Albino Agüero para que dentro de seis dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado á estar [illegible] y por intermedio del infrascripto, á estar á derecho y constituir domicilio legal en los autos promovidos por el Procurador Lamas en representacion del Banco de la Provincia, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrar [illegible] de oficio, sin perjuicio [illegible] Buenos Aires, Marzo 6 de 1872—Torry. m17 v20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Isaac P. Areco, se hace saber á Doña Fortunata Doña Petrona, Don Benito y Don Apolinario Paredes, el auto siguiente, recaido en los autos que sigue Doña Arina Obregon contra la testamentaria de Doña Cecilia Paredes, sobre cobro de pesos "Buenos Aires, Febrero 27 de 1872. Y vistos: De conformidad con lo pedido por el curador adlitem á f. 17 y Ministerio de Menores á f. 18, se declara rebelde de la demanda á la testamentaria de D Gayetano Paredes y atento lo fallado por el demandante en su escrito de fas. 19 y 21, intímese el pago de la suma que se cobra intereses, costas y costos, á la sucesion de Doña Cecilia Paredes dentro del tercero dia, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo. Al otro si oportunamente. Lo ac P. Areco—Al mismo tiempo se hace saber [illegible] dentro del término de quince dias [illegible] publicacion del presente, por sí o [illegible] apoderado, á estar á derecho en dichos autos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Marzo 5 de 1872 Eduardo Munilla. m7 v22

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Lorenza García, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por intermedio del Escribano que firma, calle de Bolivar núm. 36 y 38, dentro del término de 10 dias, contados desde la fecha, á tomar la intervencion que les corresponde en el espediente seguido por D. Francisco Marcosa contra la espresada Doña Lorenza García, sobre cobro ejecutivo de pesos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 11 de 1872—Natalio A. Ponce, Escribano Público. m12-v21

Juzgado de Paz de la parroquia de Balvanera.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José Moneto se presente en el término de 15 dias contados desde la fecha á contestar á la demanda que le ha interpuesto ante este Juzgado Da Adela de Felipe por cobro de pesos, previéndole que en caso de no presentarse dentro de este término se procederá en su rebeldía. Buenos Aires, Febrero 22 de 1872. Diaz. m8-22

Por mandato del Sr. Juez de 1º Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Rufino Gonzalez, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante SS. y oficina del que suscribo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Bs. As., Febrero 1º de 1872—Nuñez. f21-v21m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Feliciano Vazquez, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezca por ante el Juzgado de SS. y oficina de D. Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si así no lo verificase—Bs. As. Febrero 20 de 1872—Bartolomé Martinez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia, en lo civil Dr. D. Honorio Martell, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da María Antonia Silges, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de don Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 23 de 1872—Manuel Llames Oliver, Esb. Pco. f23-v23m

Lujan, 11 de Marzo de 1872. D. Celestino Zañudo, apoderado de D. Pablo Torella se presentará á este Juzgado dentro del término de 8 dias á contar de la fecha á [illegible] demanda interpuesta por D. José A. [illegible] el infrascripto está autorizado por el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta, [illegible] niéndole que si no comparece [illegible] juicios que á haya lugar—[illegible] m19 v26

[illegible] Dr. D. Isaac P. Areco [illegible] término de treinta dias á todos los que [illegible] se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José [illegible] sio, comparezcan á hacerlos valer ante [illegible] por intermedio de quien [illegible] apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 9 de 1872—[illegible] f[illegible]-v9m

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de D. José M. Soler se convoca por segunda vez á todos los acreedores de D. Domingo Izquierdo para la verificacion de créditos el dia 22 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio; previniéndose á los que no concurran q' se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoría presente al acto.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1872.—Y. Campos. m19-v20

Los que se consideren con derecho á bienes quedados por muerte de D. José Dapino, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo por intermedio del escribano que firma, calle de Bolivar núm. 36 y 38, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 22 de 1872—Natalio A. Ponce Escribano Público. f23-v23m

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, y emplaza á Da. María Sosa ó á sus herederos, para que en el término de seis dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe, á ratificarse en la venta que hizo de un terreno existente en el pueblo de Moron, á D. Hipolito Piñeiro, bajo apercibimiento de darse por ratificada en tal venta hecha de dicho terreno, en caso de no comparecer—Buenos Aires, Marzo 14 de 1872—Eduardo Munilla. m16-v21.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta; se cita y emplaza por el término de de ocho dias, á Da. Ventura Silveira, á fin de que dentro de dicho término, comparezca ante su juzgado y oficina del Secretario que suscribe, bajo del cabildo á tomar la intervencion que le corresponda en la testamentaria de Da. Prudencia Baliño por los derechos de su hijo D. Mercedes Solveira, bajo apercibimiento de nombrársele un defensor de Oficio. Buenos Aires, Marzo 6 de 1872.—Clodomiro Gallardo. m14-v22

Los que se consideren con derecho á los bienes que la los por muerte de D. Mariano Morales, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez por intermedio del Escribano que firma calle de Bolivar Numeros 36 y 38—dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha á deducirlos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 16 de 1872—Natalio A. Ponce—Escribano Publico. f22-v22m

Juzgado de Paz de Dolores—Por disposicion de este Juzgado á solicitud de Da. Petrona Diaz de Burgos, viuda del finado D. Marcos Burgos y de conformidad con el procurador municipal en representacion de los menores hijos, se hace saber que en los dias 19, 20, y 21 del entrante mes de Marzo, se ha de proceder en la oficina de este Juzgado á la venta en remate público á quien mas diere dinero de contado de una finca y terreno situada en este pueblo cuartel 1.º, compuesta de 11 varas 4 centims y cinco milíarias, de dos piezas de material techos de paja y varias plantas, tasado todo en la suma de diez y seis mil cuatro cientos ochenta pesos mjc. y con los títulos en forma. Al mismo tiempo se cita llama y emplaza á herederos y acreedores que haya, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que haya lugar en derecho de no ser presentados—Dolores Febrero 28 de 1872—Juvenal Rico, sustituto. m5 v21

Por disposicion del Sr. D. Eloy Ruy, Juez Comisario del concurso formado á D. Casimiro Echenique, se convoca á junta general de acreedores para el dia 18 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales, previniéndose á los que no asistan se entenderá q' se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores concurrentes con arreglo al artículo 1600 del Código. Cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario—Buenos Aires Marzo 12 de 1872—Eugenio Blanco—Oficina, Perú 117 1[illegible]2 m14-v20

Por disposicion de Don Juan L. Camaña, Juez Comisario del concurso de Don Juan M. Mesoutaux se hace saber por medio del presente, q' con arreglo á lo que dispone el artículo 1686 del Código de Comercio, queda depositado en la Oficina del actuario, y por el término de 15 dias el estado de graduacion de creditos presentado, para ser inspeccionado por sus acreedores—Buenos Aires, Marzo 7 de 1872—Joaquin Lajé m12-v20

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se convoca á junta general á todos los acreedores de la testamentaria de Don Rafael Rivero, debiendo comparecer el dia veinticinco del corriente á la una ante el Juzgado de SS. y oficina de Don Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma Buenos Aires, Marzo 16 de 1872.—Bartolomé Martinez. m 17 v23

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don Juan Fontan que dentro del término de 15 dias deben presentarse al Síndico Provisorio don Antonio Zavaglez los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido; bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Fermin Justo Pereda en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, marzo 5 de 1872—Angel Julio Blanco, Perú 120 m8-v22

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los q' como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Mariana Gutierrez á fin de que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y por intermedio del escribano que suscribe, Recoba nueva núm. 102, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 10 de 1872—Manuel J. Sanabria. f21 v21m

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Luis Razzo, ya sean como herederos ó acreedores se presenten por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 16 de 1872—Máximo Luzuriaga—Oficina Perú 73. f21-v21m

Por disposicion del señor Juez de primera instancia doctor don Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Tristan Pérez Avalos, para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de don Adolfo Conde, á la que soy adscripto dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 31 de 1872.—Nemesio Zanoletti. f21-v21m

Se cita y emplaza á la viuda ó hijos de D. Lorenzo Vazquez para que dentro del término de ocho dias contados desde la fecha se presenten ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez por intermedio del escribano que firma, calle de Bolivar No. 36 y 38, á estar á derecho en la testamentaria de D. Alejo, bajo apercibimiento de nombrársele defensor. Buenos Aires, Marzo 7 de 1872—Natalio A. Ponce, Escribano público. m14-v22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que [illegible] [illegible] Juan Rosales y doña [illegible] de los bienes [illegible] [illegible]